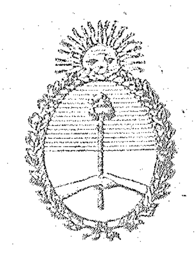
19860528

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.939 — AÑO XCIV — A 0,10 — Buenos Aires, miércoles 28 de mayo de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494
HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOCERAM BARILOCHE SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Angel Rey, argentino, casado, industrial, de 42 años, L.E. 4.420.553 y Noemí Ester Domínguez, argentina, casada, comerciante, de 40 años, C.I. número 5.402.108, ambos domiciliados en Tandil 3123, Capital. — 2) 18|3|86. — 3) SOCERAM BARILOCHE S.A. — 4) Lavalle 1619, 7º "E", Capital. — 5) Industrial: Mediante la elaboración de toda clase de productos cerámicos para la construcción, tales como: ladrillos huecos, macizos y caravista, portantes, bloques y bovedillas, tejas prensadas y extrusionadas; baldosas de gres y semigrés; tubos de gres; revestimientos cerámicos para pisos y paredes, prensados y extrusionados, en gres, semigrés y esmaltados; azulejos esmaltados y decorados y cualquier otro producto cerámico para la construcción que se elabore, fundamentalmente, sobre la base de utilización de las arcillas y caolines como materia prima industrializable. — Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria cerámica; explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos comerciales e industriales. — Minera: Mediante la adquisición y explotación de toda clase de minas y yacimientos, extracción de productos mineros de cualquier categoría susceptibles de esa clase de explotación para el correcto cumplimiento del objeto social excluidos el petróleo e hidrocarburos fluidos, en la medida que tales productos sean explotados por el Estado directa o indirectamente conforme a la legislación vigente en oportunidad de producirse el descubrimiento y|o explotación, pudiendo al efecto adquirir y vender por cualquier título toda clase de minas o yacimientos y cualquier derecho minero susceptible de ser adquirido o enajenado, tanto dentro del país como en el extranjero; hacer manifestaciones de cateos, descubrimientos, socavones, restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, estaca minas, expropiaciones de superficies, derechos de superficiarios, servidumbres y cualquier otro trámite permitido por las leyes vigentes en la materia o las que en el futuro se dictaren, en cualquier carácter vinculadas a este tipo de actividades. — Constructoras: Explotar el ramo de empresas constructoras en general; así como las actividades de ingeniería civil, estudios y asesoramiento técnico y ejecución de proyectos, dirección de obras públicas y privadas y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, viales, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, construcción y explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamienos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de actividades agropecuarias en todos sus aspectos, explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, extracción y|o cultivos de maderas, rollizos, postes, asesoramientos y toda clase de explotación forestal propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos, comerciales, industriales, agropecuarios, mineros, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos; realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Julio Angel Rey. — Directora Suplente: Noemí Ester Domínguez. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

A 32,34 — Nº 82.290

TAIPEI SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 416 F. 1.092 del 30|11|1983, Reg. 49 Gral. San Martín, se protocolizó A. G. Extraord. 29|11|1983 que resolvió: 1) Aumento de capital de $a 100 a $a 1.007.700, siendo el aumento de $a 1.007.600 y emitió 1.007.600 acc. ord. port. re c|u. v|n. 5 votos por acc. — 2) Fija en tres ejercicios la durac. de mandato de Directores y Síndicos. — 3) Reforma Estatutos: Denominación: TAIPEI SOCIEDAD ANONIMA, constituida originalmente como Taipei Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Domicilio: José E. Rodó 6421, Cap. Federal. — Duración: 99 años, contados desde 31|3|1970. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a los siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización y|o exportación de productos y subproductos, maquinarias, repuestos y accesorios para las industrias agrícola-ganaderas y de la construcción. Industrial: Mediante la industrialización y elaboración de productos y subproductos agrícola-ganaderos y de la construcción. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales a y de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de crédito en general con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, intermediación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales; realizará todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, frutícolas, cultivos, granjas, también forestación y reforestación; realizará la faena de todo tipo de ganado, industrialización y elaboración de carnes frescas, secas, chacinados, fiambres, embutidos y cualquier otro tipo de productos y subproductos ganaderos. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Capital: $a 1.007.700, representado por 1.007.700 acc. ord. port. de $a 1 c|u, v|n. 5 votos por acción. Administración: un directorio entre dos y nueve miembros por tres ejercicios. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplente por igual número y período. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada uno.

La Apoderada.

A 31,07 — Nº 89.570

COMIVEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 38 del 3|3|1986, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55, Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Suipacha 745, piso 2º "B", Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: César Meneghello, italiano, casado, comerciante, nacido el 21|7|1935, con C. I. Nº 4.917.023, domiciliado en Balcarce 336, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Alberto Cagnola, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|3|1960, con D. N. I. Nº 14.034.225, domiciliado en Marcos Paz 487, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, y Guido Emilio Cayetano Mazzoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|1937, con L. E. Nº 4.193.297, domiciliado en 25 de junio 166, piso 8º, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. — Denominación: COMIVEC S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, canje, comisiones, consignaciones o cesión de vehículos automotores, lanchas, rodados, maquinarias agrícolas y|o viales en general, sean nuevas o usadas, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente gestora y|o por cualquier otro título, la comercialización de repuestos, autopartes, chasis, carrocerías, herramientas y accesorios. La explotación de patentes de invención, marcas diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación; Financiera; Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.— Capital: ₳ 9.000, representado por 9.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 3 y 10 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente Primero o Vicepresidente Segunda, individual o indistintamente. — Fiscalización; Prescinde. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: César Managhello; Vicepresidente Primero: Guido Emilio Cayetano Mazzoni; Vicepresidente Segundo; Marcelo Alberto Cagnola; Director Suplente: Luis Adolfo Anzaldi.

El Presidente.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28|4|86.

₳ 21,07 — Nº 78.615

ASESEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 del 23-8-84, se decidió reformar el Art. 5º que quedó redactado de la siguiente forma: Art. 5º: Capital: El capital es de pesos argentinos 10.000.000 representados por diez millones de acciones de $a 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al Art. 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.686, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondientes, se publicará y se inscribirá. — No se producen otras modificaciones.

La Apoderada.

₳ 5,88 — Nº 89.575

FRIGORIFICO PILARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 404 F. 1.062 del 25-11-1983, se protoc. A. G. Extraordinaria acta 17 del 19-11-1983, que resolvió: 1) Aumento capital de $a 30 a $a 1.676.000, siendo el aumento $a 1.675.970 y emitió 1.675.970 acc. ordinarias port. $a 1 c|u. v|n., 5 votos por acc. 2) Fijan en tres ejerc. la duración del mandato de Directores y Síndicos. 3) Ref. de Estatuto: Denominación: FRIGORIFICO PILARO SOCIEDAD ANONIMA, constituida originariamente como Fábrica de Chacinados San Cayetano Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inversora, Financiera y Agropecuaria, y posteriormente Frigorífico Pilaro Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inversora, Financiera y Agropecuaria. Domicilio: José E. Rodó 6421, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 13-7-1957. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, importación y|o exportación de ganado de todo tipo, productos y subproductos agrícolo ganaderos. Industrial: Mediante la faena de todo tipo de ganado, industrialización y elaboración de carnes frescas, secas, chacinados, fiambres embutidos y cualquier otro tipo de producto y|o subproducto ganadero. Inversora: Mediante inversiones mobiliarias e inmobiliarias de cualquier naturaleza ya sea por operaciones directas o por aporte de capital a particulares y sociedades creadas o a crearse en el país o en el exterior. Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones y otorgamiento de créditos, toma y participación en empresas de cualquier naturaleza la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni en cualquier otra operación que requiera concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, frutícolas, cultivos, granjas, tambos, forestación, reforestación. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Capital: $a 1.676.000, representado por 1.676.000 acc. ord. port. $a 1 c|u. v|n., 5 votos por acc. — Administración: Un Directorio entre 2 y 7 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por tres ejercicios. La Asamblea debe designar un suplente por igual período. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

₳ 21,09 — Nº 89.571

SATZ Y ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que: por acta de Asamblea de fecha 6 de noviembre de 1985 y escritura de fecha 28 de noviembre de 1985, Aumentó su capital y reformó de la siguiente forma el art. 4º: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 500.000, representados por acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

₳ 2,94 — Nº 83.339

AUSEPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 23|9|85 y escritura del 15|11|85 se resolvió aumentar el capital social y reformar en la siguiente forma el artículo cuarto: El capital social es de ₳ 2.100, representados por 2.100 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una de ellas.

El Autorizado.

₳ 2,45 — Nº 83.341

LHUMN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Hugo Grisetti, nacido el 29|12|50, comerciante, L.E. 8.557.985, domiciliado en Olaguer 522, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Roberto Nitto, nacido el 25|8|55, D.N.I. número 11.849.239, comerciante, domiciliado en Mármol 783; Luis Juan Bisio, nacido el 5|4|48, L.E. 5.083.686, comerciante, domicilio Amancio Alcorta 3575, y Héctor Oscar Sergio, nacido el 28|4|38, L.E. número 5.618.260, domiciliado en Cerviño 3746, San Justo, empleado. Todos ellos argentinos y casados y los tres primeros domicilios de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. — 2) Escritura del 17|10|85 y 28|4|86. — 3) LHUMN'S S.A. — 4) Pte. Roque Sáenz Peña 885, 8º Z, Capital Federal. — 5) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de artefactos para iluminación así como de materiales, conductores y todo tipo de productos o subproductos necesarios para instalaciones eléctricas y de fuerza motriz; fabricación y elaboración de helados, cremas y postres helados, y en general, de todo producto o subproducto derivado de la leche, dulces y demás productos de bombonería y confitería; b) Comerciales: Explotación de negocios destinados a lavaderos de ropa y de automotores y de negocios destinados a casa de velatorios, florerías, heladería, confiterías; artículos de vestir y toda otra actividad vinculada a los mismos, Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos y prendas de vestir incluso lencería y de todo lo relativo a indumentaria, así como de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales, relacionados con su objeto industrial. Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial y comercial; c) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles; d) Financieras: Aportes o inversión de capitales a personas o empresas; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, compra, venta u negociación de toda clase de valores mobiliarios. — Agropecuarias: Explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganado, compra y venta de frutales y cereales. — Forestales: Mediante la explotación y|o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. — Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. La fiscalización estará a cargo de los accionistas. — Presidente: Hugo Grisetti; vicepresidente: Roberto Nitto; director titular: Luis Juan Bisio; director suplente: Héctor Oscar Sergio. — 9) A cargo indistintamente del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 23,09 — Nº 83.332

CALLAO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. — Reforma: 2) 24|12|85. — Fecha de la Asamblea: 14|11|85. — 3) CALLAO HOGAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. — 4) Callao 1239, Capital Federal. — Modificación del Artículo 4º: El capital social es de ₳ 15.000 (quince mil australes), representado por acciones de australes 10 (diez australes) de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y elevar a escritura pública. Modificación del Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas. — El tipo, forma y clase de las acciones deberá ajustarse a las normas de la Ley 20.643, modificada por la Ley 20.954 y la Ley 23.000, mientras dure su vigencia.

La Autorizada.

₳ 6,86 — Nº 82.094

LODONACO PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11 de abril de 1986, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 282, del Registro 1132, de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $a 758.000 o sea hasta la suma de $a 770.000 y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de LODONACO PLAST S.A. — Capital: Pesos argentinos 770.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un peso argentino cada una. — La totalidad del aumento en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de un peso argentino cada una.

El Escribano.

[illegible] — Nº 82.120

ELIUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos Capital. — 2) 11|3|86. — 3) ELIUS S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000, en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: Herminia Silvia Nigeli. Director suplente: Juan Carlos Pizarro. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

₳ 14,70 — Nº 82.078

FEDEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Daniel Diego Van Lierde, argentino, casado, industrial, D. N. I. número 11.543.306, domiciliado en Maestro Lima 2013, Partido de San Fernando nacido el 1º de abril de 1956. — 2º) Mariela Brenda Van Lierde, argentina, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 12.521.881, domiciliada en Aguaribay y Los Aromos del Partido de San Isidro, nacida el 2 de enero de 1950. — 3º) Escritura Nº 223 del 19 de noviembre de 1985. — 4º) FEDEMA SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Maipú 327, 6º "C", Capital Federal. — 6º) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación de inmuebles, loteos, fracciones de tierra, construcciones y explotación de edificios de todo tipo de regímenes. Forestal: Mediante la explotación de predios rurales, plantación de toda especie forestal, sistematización de los mismos, y el aprovechamiento integral del bosque natural o cultivado. Comercial: Mediante la compra, venta, representación, comisión, importación, exportación, cesión, mandato y|o consignación de bienes vinculados con su actividad inmobiliaria y|o forestal, su distribución y comercialización, marcas nacionales y|o extranjeras, licencias, diseños y modelos industriales. — 7º) El capital social es de tres mil australes (₳ 3.000). — 8º) El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. — 9º) Presidente: Daniel Van Lierde; Vicepresidenta: Mariela Brenda Van Lierde. — 10) Síndico Titular: Graciela Ester Trinchinetti de Cristófalo; Síndica Suplente: Adriana Estela Trinchinetti de Latini. Se deja constancia que se adopta sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Directorio.

₳ 13,23 — Nº 82.088

LUNIELSI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Manuel Bronstein, argentino naturalizado, procurador, nacido el 22|5|91, casado, C.I. 0.546.429; y Cecilia Oxman, argentina, casada, L.C. 1.898.928, comerciante, nacida el 13|10|24, ambos domiciliados en Juncal 2136, 6º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22|7|85, 30|10|85, 17|2|86 y 17|3|86. — Denominación: "LUNIELSI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juncal 2136, 6º piso. — Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento loteos subdivisiones, fraccionamientos urbanizaciones y administración de propiedades inmuebles, inclusive las operaciones de la Ley 13.512. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 300. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo al asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Manuel Bronstein; Vicepresidenta: Cecilia Oxman; Directora suplente: Graciela Gallo de Castro. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 9,80 — Nº 82.269

PRESTO MOTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nros. 55, 7 y 83, de fechas: 12 de febrero de 1983, 5 de marzo de 1983, y 7 de marzo de 1983, respectivamente. — Accionistas: Daniel Andrés Degenaro, argentino, de 47 años, casado, con D.N.I. número 4.673.242, comerciante, domiciliado en Navarro 1157, Castelar, Pcia. Bs. As.; Hipólito Washington Flores, argentino, de 69 años, viudo, con L.E. Nº 145.773, comerciante, domiciliado en Rivadavia 17.770, Morón, Pcia. Bs. As.; Alicia Irene Flores de Ghisimberti, argentina, de 42 años, viuda, con C.I. Nº 4.383.160, comerciante, domiciliada en Marqués de Loreto 2230, Castelar, Pcia. Bs. As., y Miguel Angel Devoto, argentino, de 53 años, casado, con C.I. Nº 2.466.075, comerciante, domiciliado en Santa Fe 1334, 1er. piso, Capital. — Denominación: PRESTO MOTOR S.A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: La comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación y exportación de automotores, remolques, motores, autopartes, repuestos y accesorios del automotor, prestación de servicios de garantía, mantenimiento y reparación de los mismos. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concretación de operaciones realizads o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución de prendas sobre bienes registrables. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: ₳ 300.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de 3 y máximo de 9 con mandato por 3 años. — Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: síndico titular y suplente por 3 años. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Hipólito Washington Flores; vicepresidente: Daniel Andrés Degenaro; directores titulares: Miguel Angel Devoto y Alicia Irene Flores de Ghisimberti; síndico titular: Roberto Benedicto Belaumba; síndico suplente: Ricardo Enrique Terrio. — Sede Social: Alsina 1569, 3er. piso "12", Capital.

El Presidente.
₳ 16,16 — Nº 83.283

JUAN RAMIREZ DE VELASCO 131
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|4|1986 se constituyó JUAN RAMIREZ DE VELASCO 131 SOCIEDAD ANONIMA: Lauro Luis Alterisio Posse, arg., casado, empresario, 15|12|1956, D.N.I. Nº 12.454.376, 15|12|1956, Tucumán 1455, 12 E, Capital Federal, y Ana María Flores, argentina, casada, empresaria, 24|1|1944 D.N.I. número 4.849.736, Juan Ramírez de Valasco 131, Capital. Domicilio: Juan Ramírez de Velasco 131, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de todo tipo de alfombras, revestimientos, papeles decorativos, maderas y todo otro artículo relacionado con la decoración de ambientes y el amoblamiento. — b) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: Australes 3.000. Cierre Ejercicio Anual: 31|1. Directorio: Presidenta: Ana María Flores: Director Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse: se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente.

La Presidenta.
₳ 7,35 — Nº 84.276

CHIALE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. J. Nº 6|85. Socios: Santiago Alfredo Chiale, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1933, comerciante, L. E. Nº 4.126.354, domiciliado en Larralde 1644, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Blanca Lina García de Chiale, argentina, casada, nacida el 14|12 de 1935, comerciante, L. C. Nº 2.520.650, domiciliado en Larralde 1664, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Adolfo Carlos Vitelli, argentino, casado, nacido el 25|5|1933, empleado, titular de la L. E. Nº 4.111.936, domiciliada en Libertad 754, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 21|3|1986. Nombre: CHIALE S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Rivadavia 4200, 6º D, Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Por la fabricación de artículos de cocina y vajilla de acero inoxidable y de otros metales. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el punto anterior y al ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados a los mismos. Financieras: Compra, venta de toda clase de valores mobiliarios e inversiones y toda clase de operaciones financieras. La sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, la administración, explotación o arrendamiento total o parcial por cuenta propia o de terceros de inmuebles dentro del país o en el exterior. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y cualquier otra forma de intermediación en los mencionados objetos, inclusive explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, su negociación en el país o fuera de él. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: ₳ 10.000. Presidente: Santiago Alfredo Chiale. Directora: Blanca Lina García de Chiale. Director suplente: Adolfo Carlos Vitelli. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|3 de cada año.

El Abogado.
₳ 17,64 — Nº 84.262

NOVAPHARM
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85: 1) Luis Ricardo Paoloni, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|12|47, D.N.I. Nº 5.220.843, domiciliado en Donato Alvarez 562, 6º A, y Elsa Nair Vattuone, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 15|7|26, L. C. Nº 2.011.369, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1987, 1º piso. — 2) 29|1|86 y 23|4|86. — 3) NOVAPHARM S. A. — 4) Fructuoso Rivera 6625, Capital. — 5) Objeto: Droguería y Laboratorio Farmacéutico. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta por mayor y menor y|o permuta, y|o distribución y|o consignación, envasado y fraccionamiento, productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con industrias químicas, veterinarias, farmacéuticas y|o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. — b) Fabricación, producción y procesamiento, tramitación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales o animal, para uso humano y antibióticos. — c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales, veterinarias, como asimismo, venta y distribución de los mismos, su exportación e importación. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Luis Ricardo Paoloni; Directora Suplente: Elsa Nair Vattnone. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 14,70 — Nº 84.269

NEZUN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|4|1986 se constituyó NEZUN SOCIEDAD ANONIMA: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D.N.I. Nº 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. Nº 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, procesamiento, distribución, ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, de toda clase de productos, materiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria química, del envase, del cuero, de la cosmetología y perfumería. — b) Mandatos y Servicios: Mediante prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercados, equipamientos industriales y publicidad, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. — c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — d) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Capital: ₳ 3.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31|3. Directorio: Presidenta: Elisabet Ana Marina Chamo. Director Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse; Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura privada. Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal.

La Presidenta.
₳ 10,78 — Nº 84.275

COMPYME
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución I.G.J. Nº 6|85. — Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Socios: Hugo Arturo Cella, argentino, casado, nacido el 27|10|44, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.116.178, y Nora Jonke, argentina, casada, nacida el 5|11|49, comerciante, D. N. I. Nº 6.214.367; domiciliado en Avda. Montes de Oca 430, 7º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 100, del 11|4|86, Fº 343, Registro 365 de Cap. Federal. — 3) "COMPYME S. A.". — 4) San José 583, piso 6º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El estudio de factibilidad técnica, operativa y económico financiera de la instalación de centros de cómputos. — El planeamiento y desarrollo del proceso de instalación de dichos equipos; la puesta en marcha de los mismos; la prestación de servicios de mantenimiento de centros de cómputos. — La provisión de "software" a usuarios de centros de cómputos. — La organización y análisis de sistemas; la organización y procesamiento de datos. — La evaluación, selección, capacitación y entrenamiento de personal para centros de cómputos. — El diseño, fabricación y producción de centros de cómputos, los equipos que lo componen, sus accesorios y repuestos. — La venta, arrendamiento y leasing de dichos centros de cómputos, así como también los equipos que lo componen. — Auditoría de organización, de procesos, operativa y de documentación así como también servicios de control de gestión. — La organización y asesoramiento de sistemas contables, de producción, comercialización y de servicios de ingeniería, así como también de todo otro servicio y|o actividad complementaria y|o conexa con las anteriormente indicadas. — El asesoramiento y|o prestación de servicios, será prestado en todos los casos que así lo exija, por profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones en la materia. — La importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — 6) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cinco mil australes. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — 9) Directorio: Presidente: Hugo Arturo Cella. — Directora Suplente: Nora Jonke. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Abogado
₳ 15.19 — Nº 83.332

AFISHING
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 379. Hace saber por un día que: 1) José Berdullas, español, de 36 años, divorciado, comerciante, C. I. 5.551.737, domiciliado en Lima 1891, Capital; Miguel Héctor Pérez, argentino, de 40 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.535.643, domiciliado en Necochea 174, 7º piso "D" de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 4|4|986. — 3) "AFISHING SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Pellegrini 331, 4º piso "D", Capital Federal. — 5) A la fabricación, elaboración, compra, venta, exportación, importación, comercialización y distribución en cualquiera de sus etapas de toda clase de equipos navales e industriales destinados a buques mercantes y pesqueros, víveres y productos y frutos del mar; productos alimenticios elaborados o no elaborados, maquinarias industriales; artefactos para el hogar y artículos y equipos electrónicos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 4.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: José Berdullas. — Vicepresidente: Miguel Héctor Pérez. — Síndico Titular: Fernando Daniel Díaz. — Síndico Suplente: Carlos Arias Vázquez. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente
₳ 11.76 — Nº 83.331

AVELAPLA
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 6,85. — Hace saber por un día que: Jorge Néstor Di Capua, argentino, casado, L. E. Nº 7.374.759, 37 años, comerciante, domiciliado en Junín 11.. Capital; Silvio Jorge Ventura, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.285.810, 47 años, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 486, 6º piso, Capital. — 2) Escritura del 27|12|85. — 3) AVELAPLA S. A. — 4) Avda. La Plata 323, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Jorge Néstor Di Capua. — Director Suplente: Silvio Jorge Ventura. — 9 A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 7,35 — Nº 83.335

RZS Y A PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12|9|83 la Sociedad RZS Y A PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, resolvió: 1) Aumentar el capital social de ₳ 89,62 a ₳ 15.390,165. 2) Emitir 15.390.545 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 0,001 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 3) Reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que en adelante leerá: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 15.390.165, representado por 15.390.165 acciones de austral 0,001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado Especial.
₳ 4.90 — Nº 83.794

R.Z.S. Y A. PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 20|5|83 la sociedad RZS y A Producciones resolvió: 1) Ratificar el aumento de capital de australes 0,02 a ₳ 4,62 resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|12|77. 2) Ratificar el canje de acciones nominativas no endosables en circulación por acciones nominativas endosables resuelto por la Asamblea de fecha 30|12|77. 3) Transformar las acciones ordinarias nominativas endosables y con derecho a 5 votos por acción emitidas en su oportunidad por la Asamblea de fecha 30|12|77, en acciones al portador y con derecho a un voto por acción. 4) Aprobar la reforma de los artículos 1, 5, 8 y 12 resuelta por Asamblea de fecha 30|12|77 y adaptar el lenguaje al adoptado por la Ley 19.550 respecto de los arts. 8 y 11 de los estatutos por lo que estos artículos quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina R.Z.S. Y A. PRODUCCIONES S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un (1) dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación en las ganancias. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9), con mandato por dos (2) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 11º: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo 12: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. 5) Ratificar el aumento de capital de australes 4,6 a ₳ 89,62, emisión de acciones modificando la cantidad de votos a los que tienen derecho y reforma del art. 4 del Estatuto Social resueltos por la Asamblea Extraordinaria de fecha 18|3|80. El artículo 4 en adelante leerá: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 89,62 representado por 896.200 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,001 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado Especial.
₳ 22,52 — Nº 83.797

ORSEMED
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos March, argentino, médico, nacido el 8|1|1933, casado, D. N. I. 5.142.787, domiciliado en Santa Fe 1955, piso 12 "A", Capital Federal. — Carlos Manuel Salgado, español, médico, nacido el 27|1|1932, divorciado, C.I. Policía Federal 3.006.374, domiciliado en Rivadavia 5474, planta baja "2", Capital Federal. — Antonio José Salgado Pujalte, español, médico, nacido el 13|6|1930, casado, C. I. Policía Federal 2.748.674, domiciliado en Rivadavia 5474 planta baja "2", Capital Federal. — Oscar Osvaldo Scasso, argentino, comerciante, nacido el 13|9|1941, casado, L. E. 7.716.259, domiciliado en Barrio Comandante Espora, Edificio K. 37, piso 2 "C", calle Osvaldo Cruz esquina Iguazú, Capital Federal. — Marcelo Horacio Conde, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21|5|1953, D. N. I. 12.279.694, domiciliado en Jujuy 156, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Mercoli, argentino, contador público, nacido el 14|8|1928, divorciado, L. E. 5.556.043, domiciliado en Mitre 163, piso 1º "A", San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2) 11|12|1985 y 14|2|1986. — 3) ORSEMED S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, sede: Avenida Santa Fe 1955, piso 12 "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La medicina integral y la homeopatía; la organización y ejecución de planes de asistencia médica, ya sean asistenciales, de diagnóstico o de detección, a realizarse en cualquier lugar habilitado para la práctica médica, ya sea público o privado; evaluar y comunicar los resultados derivados de estos planes en reuniones científicas y publicaciones del mismo carácter; organizar planes de docencia médica; intercambios de información con otros centros científicos y de investigación nacionales y extranjeros; otorgar y recibir becas y subsidios para estudio e investigación; editar y publicar libros, revistas y trabajos científicos; organizar, participar y subvencionar y|o aceptar subvenciones para la organización de grupos cooperativos organizar y practicar en congresos, jornadas y simposios médicos; crear, participar o formar parte en fundaciones u otras entidades de bien público, contratar y ejecutar con obras sociales, asociaciones mutuales o cualquier entidad pública o privada; planes de atención y tratamiento integral de pacientes, asociados o beneficiarios de los mismos a través de regímenes abiertos, cerrados o mixtos. En todos aquellos casos en que por disposiciones de las leyes o reglamentaciones vigentes se exija título universitario o requisito similar, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) ₳ 3.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización se prescinde. — Presidente: Juan Carlos March. — Vicepresidente: Carlos Manuel Salgado. — Director titular: Antonio José Salgado Pujalte. — Directores suplentes: Oscar Osvaldo Scasso y Marcelo Horacio Conde. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
₳ 21,37 — Nº 82.392

STOPA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, Constitución por estatuto modelo. — 1) Héctor Rubén Stocki, argentino, comerciante, casado, nacido el 21|6|1952, con D.N.I. 10.550.139. — Dina Steimberg, costarricense, comerciante, casada, nacida el 8|5|1950, con D. N. I. 92.675.951, domiciliados en Avenida del Libertador 2213, 10 piso, Capital. — 2) 3|3|1986. — 3) STOPA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Crámer 2603, 2º piso "B", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, reparación, armado y ensamble de maquinarias, automotores, repuestos y artículos destinados a la industria automotriz, textil, metalúrgica, electrónica, maderera, minera, pesquera, naviera y de la construcción. Comerciales: Mediante la comercialización de productos de producción propio proveniente de su actividad industrial o de terceros; la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de maquinarias, mercaderías, equipos, repuestos, materias primas, productos elaborados o semielaborados y artículos para el hogar y el confort humano. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, arrendamiento y administración de fondos de comercio, plantas industriales y bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — De Servicios: Mediante el asesoramiento en materia de comercio nacional e internacional; operaciones y trámites bancarios, financieros y de seguros relacionados con el comercio internacional. — Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes; capitales y empresas nacionales o internacionales. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 20.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Presidente: Héctor Rubén Stocki, Vicepresidenta: Dina Steimberg. — Directores suplentes: Raúl Horacio Stocki, argentino, comerciante, casado, nacido el 13|6|1949, con L. E. 7.642.629, Capitán General Ramón Freire 2260, 4º piso "B", Capital Federal, y Ricardo Mario Chullmir, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|8|1951, D. N. I. 10.127.495, Edison 2982, Martínez, provincia de Buenos Aires. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
₳ 17.64 — Nº 82.365

ANDRONA
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital. — Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 1984 instrumentada por escritura pública Nº 154 de fecha 15 de abril de 1986 otorgada por ante el escribano Héctor H. Galdame. — Artículo 4º: El capital social es de (₳ 250), australes doscientos cincuenta y está representado por (250.000) doscientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador de (₳ 0,001) australes. Una milésima de centavos y de un voto. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor (₳ 0,001) australes una milésima de centavos cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Presidenta.
₳ 6,86 — Nº 82.318

CADUMO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 26|2|1986 y aclaratoria del 26|3|1986, se constituyó la sociedad CADUMO S.A. — Socios: Ulises Francisco Dubor, arg., nac. 3|12|1927, casado 1ras. nup. con Daphne Yolanda Cuningham, L.E. 4.781.207, comerciante, dom. Tucumán 634, 6º p. D, Capital; Ana María Rodríguez, a[illegible] 20|[illegible]|1953, casada 1ras. nup. Carlos [illegible] Verino Chiesi, comerciante, D.N.I. Nº 11.[illegible], dom. Bernardo de Irigoyen 2.[illegible], Olivos, Bs. As.; y María Dolores Quintela Corral, española, comerciante, nac. 2[illegible]|1930, casada 1ras. nup. con [illegible]go Moyano, C.I. Pol. Fed. 3.607.[illegible], dom. Aramburu 2780, [illegible], Bs. As. Sede social: Los Recuerdos 3[illegible], Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la fabricación, importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización e industrialización de equipos [illegible] eléctricos para la automatización de la industria metalúrgica, siderúrgica, [illegible] petrolera. — Capital social: ₳ [illegible]. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ulises Francisco Dubor; Directora titular: Ana María Rodríguez; Directora suplente: María Dolores Quintela Corral.

La Apoderada.
₳ 11,27 — Nº 83.[illegible]39

ACOFEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17|10|1985, se protocolizó el aumento del capital social de ₳ 285 a ₳ 2.109 mediante la emisión de 1.824 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1 de valor nominal cada una, destinadas al pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1985, tal como fuera resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30|9|1985. — Que la Asamblea Extraordinaria del 30|9|1985, resolvió la conversión y canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo signo monetario y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: Art. 4º: El capital social es de ₳ 2.109, representado por 2.109 acciones ordinarias al portador de un austral de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Apoderada.
₳ 9,31 — Nº 83.890

CAFPE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1|4|1986. — Socios: Juan Luis Mario Cavo, argentino nat., casado, L. E. 6.473.543, de 55 años, consultor y docente, domiciliado en Juncal 3745, Planta Baja "B", Capital y Ramón Rómulo Roberto Vázquez, argentino, casado, D. N. I. 4.575.109, comerciante, de 45 años, domiciliado en Lamadrid 570, Bella Vista Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CAFPE S. A.". — Domicilio Social: Juncal 3745, Planta Baja "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal. — B) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. — c) Ejercer mandatos y representaciones por cuenta de terceros para realizar cualquiera de los actos vinculados con su objeto y D) Promoción de venta de mercaderías bienes o servicios. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: Diez Mil Australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Juan Luis Mario Cavo Vicepresidente: Ramón Rómulo Roberto Vázquez, Directora Suplente: Beatriz Suárez.

El Gestor.
₳ 13,72 — Nº 82.958

VALGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Manuel Valín Carballo, español, de 60 años, comerciante, C.I. 4.664.155, casado, Matilde González Arias de Valín, española, de 52 años, comerciante, C.I. 3.951.659, casada, y José María González Arias, español, de 55 años, C. I. 3.074.597, casado, empleado, todos domiciliados en Avda. del Libertador 5380. Capital, según escrituras públicas de fechas 18 3 y 8 4 de 1986, han dejado constituida la sociedad VALGO S. A., con domicilio en Avda. del Libertador 5380, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años, cuyo objeto será realizar las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento comercial e inmobiliaria. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia y haya observado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como asimismo fondos de comercio. — c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público; con un capital social de tres mil australes (A 3.000), estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco titulares, que durarán dos ejercicios en sus funciones; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Manuel Valín Carballo; vicepresidente: Matilde González Arias de Valín; director suplente: José María González Arias; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año; la sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado.
A 15,19 — Nº 82.163

PADDLE CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto modelo. Res. 6/85. — 1. Socios: Guillermo Juan Gainza Paz, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|3|30, domiciliado en Av. Corrientes 1773, 6º D, Cap. Fed. — D.N.I. 4.239.951. — Roberto Mario Leoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|12|28, D.N.I. 4.338.572, domiciliado en Avda. Corrientes 1173, 6º D, Cap. Fed. — Horacio Exequiel Cano Vázquez, argentino, divorciado, escribano, nacido el 1º de mayo de 1940, D.N.I. número 4.308.583, domiciliado en Quito 4040, Cap. Fed., y doña María Teresa Susana Pesadori, argentina, soltera, D.N.I. número 10.974.377, docente, nacida el 4|1|53, domiciliada en Quito 4040, Cap. Fed. — 2. Fecha constitución: 17 de marzo de 1986. — 3. Denominación PADDLE CENTER S.A. — 4. Domicilio: Avenida Corrientes 1173, 6º D, Cap. Fed. — 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora - Comercial: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles. La industrialización, dirección y|o explotación de canchas para actividades deportivas, especialmente de canchas denominadas de "Paddle Tennis" o similares; actividades entre las cuales se incluyen servicios y explotación de bar, parrilla, restaurante, vestuarios, baños y anexos. — La explotación y comercialización de indumentaria deportiva y equipamiento vinculada con dicha actividad. — El otorgamiento de licencias exclusivas y todo cuanto más se relacione directa o indirectamente con la práctica y la divulgación de dicha actividad deportiva, incluso concesiones o por otro tipo de contratación. — b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Representaciones y mandatos Mediante el ejercicio de representación, mandatos o gestiones de negocios, de comitentes del país o del exterior. — d) Inversiones: Mediante la inversión de capitales en empresas constituida o a constituirse en créditos con o sin garantía especial para operaciones relacionada con el objeto principal, no pudiendo efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — 6. Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: A 3.000. — 8. Directorio Presidente: Guillermo Juan Gainza Paz; vicepresidente: Roberto Mario Leoni, y director suplente Horacio Exequiel Cano Vázquez. — 9. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 10. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
A 17,64 — Nº 82.183

CUYOIL ACEITERA DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19|12|85 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de australes 2.500 a australes 270.000 emitiendo 267.500 acciones ordinarias de un voto por acción de A 0,10 valor nominal cada una y la reforma de los Estatutos los que quedan redactados como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos setenta mil australes (A 270.000), representado por acciones al portador de diez centavos de austral (A 0,10) cada una, ordinarias de un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado a un millón trescientos cincuenta mil australes (A 1.350.000) en acciones, ordinarias, con derecho a voto singular o múltiple, o preferidas. Todo aumento que se decida dentro de ésta facultad será resuelto por la Asamblea de accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Toda resolución de aumento de capital o de emisión de acciones podrá ser elevada a escritura pública o transcripta en instrumento privado, en cuyo caso se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por un día en el Boletín Oficial y, en caso de aumento, se comunicará a la autoridad de contralor. Las emisiones serán anunciadas durante tres días en el Boletín Oficial con el objeto de que los propietarios de acciones ordinarias sin distinción y preferidas, tengan preferencia para suscribir, dentro de su clase respectiva, las que se emitan en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de este derecho hasta treinta días después de la última publicación. Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo de hasta el catorce por ciento (14%) anual sobre su valor nominal, que será acumulativo por plazo limitado o ilimitado. Igualmente podrán gozar las acciones preferidas de una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas. El adicional variable no podrá exceder en conjunto del 20% (veinte pro ciento) de su valor nominal. No podrá anunciarse como capital social sino el de doscientos setenta mil australes y los aumentos efectuados de acuerdo al presente artículo. — Artículo Décimo: Los directores titulares durarán un año en el desempeño de su cargo, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato y podrá ser reelectos. Se entiende por año el tiempo comprendido entre dos Asambleas Generales Ordinarias celebradas conforme lo establecido en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550. Los directores elegidos depositarán en garantía de su gestión, mientras dure su mandato, la suma de diez australes en efectivo o su equivalente en valores mobiliarios.

El Vicepresidente.
A 22,54 - Nº 89.540

HERMANOS FERREYRA BASSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25-4-85, se resolvió reformar los artículos 4, 7, 8 y 9 del estatuto societario los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $a 1.000.425, representado por $a 0,01, valor nominal cada cien acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 180, de la ley 19.550. — Art. 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, con un número mínimo de dos, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La garantía la establecerá la Asamblea General Ordinaria que efectúe las designaciones hasta la aprobación de su gestión. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General, y en la medida que la misma disponga. Los directores en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente que lo reemplazará en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Art. 8º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los Arts. 1.881 y Art. 9 del Dto. ley 5.965|63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar, y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Pcia. de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y un Director o por dos directores en forma conjunta cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutoria de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio, en este último caso la remuneración que se les fije será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — Art. 9º: Se opta por prescindir de la sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la ley 19.550. No se producen otras modificaciones.

La Apoderada.
A 23,52 — Nº 89.574

ASPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 16 de diciembre de 1985, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 16|9|1985, se ha producido el cambio del domicilio legal, la ampliación del objeto social y el aumento del Capital Social, reformándose los estatutos sociales en sus puntos tercero y cuarto, quedando por lo tanto establecido que: 1º) El domicilio social queda fijado en la calle Tucumán Nº 1639, 2º Piso, Capital. — 2) Se modifica el punto tercero que queda redactado así: "Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Textiles: Explotación de la actividad textil, en particular Hilandería: compra, venta, importación, exportación y fabricación de hilados y productos textiles en general. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de lotes y urbanización y operaciones bajo el régimen de la ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y todo otro derecho real. — Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras tanto civiles como industriales y obras públicas". — 3º) Se modifica el punto cuarto por lo que el Capital Social se aumenta, quedando fijado en la suma de A 1.000.

El Presidente.
A 7,24 — Nº 83.318

LEJUK

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. — 1) Alejandro Francisco Rueda, casado, argentino, de 45 años, L. E. Nº 4.369.763, domiciliado en Avenida Callao Nº 1502, Piso 6º, y Eduardo Rueda, soltero, argentino, empleado, de 24 años, D. N. I. Nº 14.745.690, domiciliado en Alejandro María de Aguado 2871, Piso 3º. — 2) Escritura pública Nº 135 del 14|4|986 pasada ante el Registro Nº 42 a cargo del Escribano H. de los Heros. — 3) "LEJUK S. A.". — 4) Viamonte 1167, Piso 10, Capital. — 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las actividades de Inversión y Financiera. — Mediante el aporte de capital en bienes y en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y anexo de la Ley 19.550) o a particulares, asimismo la compra-venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencia de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes (Australes 3.000) representado por 300 acciones nominativas no endosables de Diez australes (A 10) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8) Directorio: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley número 19.550. — Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — El término de la elección de los Directores es de dos ejercicios. — 11) Directorio: Presidente: Alejandro Francisco Rueda. — Vicepresidente: Eduardo Rueda. — Director Suplente: Pedro Antonio Lukin.

El Escribano.
A 17,15 — Nº 83.323

WATTEAU

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas del 27 de diciembre de 1985, modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º) El Capital social es de A 20.070 representado por 20.070.000.000 de acciones ordinarias al portador de A 0.000001 valor nominal cada una, de las cuales 4.014.000.000 son de clase "A" de 5 votos y 16.056.000.000 de clase "B" de 1 voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o inscribirse la resolución de la asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
A 6,37 — Nº 82.779

KISPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. — 1) Carlos González Araujo, casado, argentino, Contador Público Nacional, de 42 años, L. E. Nº 5.329.908, domiciliado en San José de Calasanz Nº 464 y Jorge Rafael Sapere, casado, argentino, empleado de 45 años, L. E. Nº 4.358.633, domiciliado en Billinghurst Nº 719, Piso 3º "A". — 2) Escritura pública Nº 33 del 11|4|86 pasada ante el Registro Nº 444 de Capital a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. — 3) "KISPIA S. A.". — 4) Viamonte Nº 1167, Piso 10º, Capital. — 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las actividades de Inversión y Financiera. — Mediante el aporte de capital en bienes y en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y anexo de la Ley 19.550) o a particulares, asimismo la compraventa o permuta de títulos, acciones debentures, o obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencia de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes (A 3.000) representado por 300 acciones nominativas no endosables de Diez australes (A 10) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8) Directorio: La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley número 19.550. — Cuando por el aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — El término de la elección de los Directores es de dos ejercicios. — 11) Directorio: Presidente; Señor Carlos González Araujo. — Vicepresidente: Jorge Rafael Sapere; Director Suplente: S. José Mario Aguirre.

El Escribano.
A 17,12 — Nº 83.322

HIDRODIFUSION SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7.4.1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Enrique José María de Royere, argentino, casado, empresario, de 52 años, D. N. I. 10.954.612, domiciliado en Av. Alvear 1688, Cap. y Manuel Carlos Balestrini, argentino, casado, empresario, de 29 años, C. I. P. F. 7.457.939, domiciliado en O'Higgins 123, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: "HIDRODIFUSION S. A.". — Domicilio Social: Av. Alvear 1668, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, permuta y fabricación de productos químicos, aromáticos y esencias de aceites vegetales, como asimismo la importación y exportación de esos productos y maquinarias destinadas a la elaboración de los mismos. — Capital Social: Australes Tres Mil. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Enrique José María de Royere, Vicepresidente: Manuel Carlos Balestrini, Síndico Titular: Raúl Diego Huidobro, Síndico Suplente: Carlos Eduardo Varone.

El Gestor.

A 8,82 — Nº 82.952

CORRA-MAS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18.4.1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Ricardo Galli Matienzo, argentino, soltero, nacido el 13|11|1945, abogado, L. E. 4.539.405, domiciliado en Salguero 3084, piso 9º "A", Cap.; Enrique Cordeyro Pomiro, argentino, soltero, nacido el 1.11.1961, comerciante, D. N. I. 14.629.614, y Martín Cordeyro Pomiro, argentino, soltero, nacido el 29.10.1952, comerciante, D. N. I. 10.032.247, ambos domiciliados en Copérnico 2353, piso 1º "B", Capital. — Denominación: "CORRA-MAS S. A.". — Domicilio Social: Suipacha 871, piso 1º, dto. "2", Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Capital Social: Tres Mil Australes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada Ley. — Directorio: Presidente: Enrique Cordeyro Pomiro, Vicepresidente: Ricardo Galli Matienzo, Director Suplente: Martín Cordeyro Pomiro.

El Gestor.

A 8,82 — Nº 82.955

REKAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 119 de fecha 4 de abril de 1986 pasado por ante el Escribano Bernardino Montejano, ha quedado constituida con sujeción al Estatuto Modelo Res. 3/79, la siguiente sociedad. — 1) Socios: Ramón Manuel Insúa, español, casado, comerciante, nacido el 4|1|19.., C. I. Pol. Federal Nº 4.455.179, domiciliado en Gutiérrez 2847, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires y Héctor Eduardo Cardozo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|1|1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.316.290, domiciliado en Amenedo 2751, José Mármol, Prov. de Buenos Aires. — 2) Denominación: REKAR SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Avda. Córdoba 1351, piso 7, Capital Federal. — 4) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena la compraventa, importación o exportación de cueros en cualquier etapa de su industrialización, mercaderías y productos agrícolas ganaderos. — Podrá ejercer representaciones, actuar como comisionista, depositario o consignataria. — Podrá industrializar por cuenta propia o asociada a terceros, cueros, pieles y subproductos ganaderos mediante la realización de procesos de curtidos, charolado, teñidos y pintado y todo lo concerniente a la industria del cuero, cualquiera sean los materiales que se utilicen para su manufactura. — 5) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: A 3.000 (tres mil australes). — 7) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — 8) Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por dos años. — 9) Directorio: Presidente: Ramón Manuel Insúa. — Vicepresidente: Héctor Eduardo Cardozo. — Síndico Titular: Alfredo José Montero y Síndico Suplente: Alfredo Eugenio Montautti. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado

A 12,74 — Nº 83.303

ANCALI SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. — Por un día. — Se hace saber que por escritura pública Nº 71 de fecha 24 de abril de 1983 la sociedad ANCALI S.A. con domicilio en San José 453, 4to. piso, Dpto. B, de la ciudad de Buenos Aires, protocolizó la reforma de su estatuto modificando los artículos 3º y 12. — Artículo 3º: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) Comerciales: A 1) Mediante la compraventa y distribución mayorista y minorista de artículos de deporte y atletismo, tales como calzado deportivo, equipos para fútbol, baloncesto, boxeo, críquet, beisbol, pato, polo, etc., equipos para gimnasia y campos de juego, mesas de billar, juegos de salón, artículos de golf, tenis y equipos de camping, caza, pesca y esquí, incluyendo la fabricación y/o compra-venta y distribución de indumentaria de deporte y atletismo. — A 2) Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos para la industria automotriz, productos utilizados en la construcción, productos alimenticios y agrícolas, tanto se trate de materias primas como productos elaborados y semielaborados. — Como así también la compraventa, permuta o consignación de vehículos terrestres, fluviales o marítimos de distinta índole, incluyendo reparación y servicios de los mismos. — B) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en la que se requieren el concurso público. — D) Petrolera: Cateo, exploración, perforación, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte, distribución y venta, así como también fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica. — E) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, urbanización, pavimentos y edificios, incluso aquellos destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción de demolición de las obras enumeradas y todo otro tipo de construcciones o reparaciones de edificios de distinta índole. — F) Servicios: Prestación de servicios de transportes terrestres, marítimos, aéreos y fluviales a organismos públicos o privados con medios propios o subcontratados, de limpieza, de carga o de descarga. — Como comisionista y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores. — Ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio en general. — Artículo 12: Organización y Funcionamiento: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro los que durarán en sus cargos tres ejercicios. — La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores son reelegibles y su designación revocable exclusivamente por la asamblea. — La designación y cesación de los directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales. — En caso de renuncia de un director, el directorio debe aceptarla en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa e intempestiva la que deberá constar en el acta pertinente. — De lo contrario el renunciante deberá continuar en funciones hasta tanto la próxima asamblea se pronuncie. — Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes. — En caso de empate en las decisiones el presidente gozará de voto de decisión. — Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, prescindirá de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que la ley confiere en el artículo 55. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio sin que sea necesario la reforma del estatuto. — El directorio se reunirá una vez cada tres meses. — La asamblea determina la remuneración del directorio.

El Apoderado

A 41,65 — Nº 83.310

NORTE BLANCO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Carlos Alberto Simonetti, argentino, nacido el 5|2|19, casado, comerciante, L. E. Nº 0.440.269, domiciliado en Juan B. Justo 4055, 9º p. "A", Capital; Manuel Chamorro, argentino, nacido el 10.6.57, casado, ingeniero industrial, D. N.I. Nº 13.120.614, domiciliado en Moctezuma 1033, Capital; Eduardo Chamorro, argentino, nacido el 4|10|56, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.479.230, domiciliado en Bahía Blanca 2143, Capital; Argentino Chamorro Rial, argentino, nacido el 28|8|51, casado, comerciante, D.N. I. Nº 10.124.266, domiciliado en Cervantes 1454, Capital; Julio César Simonetti, argentino, nacido el 25|1|43, casado comerciante, L. E. 4.403.680, domiciliado en Nazarre 1307, Pilar, Buenos Aires y Carlos Alberto Simonetti (h.), argentino, nacido el 29|5|52, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.225.637, domiciliado en Sánchez 1791, 8º piso "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 1º|10|85 y 21|11|85. — Denominación: "NORTE BLANCO S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan B. Justo 4055, 9º p. Dpto. "A". — Objeto: a) Cría, compra y venta de todo tipo de animales de granja, aves, cerdos, conejos, lanares, vacunos, equinos u otros. — b) Elaboración o manufactura de los productos derivados de los mismos. — c) Comercialización de dichos productos, sean estos elaborados, manufacturados o no. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 1.000. — Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Carlos Alberto Simonetti. — Vicepresidente: Julio César Simonetti. — Directores Titulares: Manuel Chamorro, Eduardo Chamorro, Argentino Chamorro y Carlos Alberto Simonetti (h.). — Director Suplente: Jorge Luis Marigliano. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, ejerciendo el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 - Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

A 15,19 — Nº 90.136

MIES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|9|83, escrituras públicas del 30|12|83 y 27|8|84 "MIES SOCIEDAD ANONIMA", dispuso aumentos del capital social, emisión de acciones y reformó los artículos 1º, 3º y 4º del estatuto. — Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Avda. Callao 1407. — Objeto: a) Compra y Sub-división de tierras y su venta al contado o a plazos. — Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley de propiedad horizontal; ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con este rubro. — b) Estudios, proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería, y todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines. Ejecución de estudios, proyectos y dirección de obras se efectuarán por intermedio de profesionales. — c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir para ambos sexos, incluyendo comisiones, consignaciones y representaciones. — d) Fabricación de prendas de vestir para ambos sexos. — e) Invertir y participar en empresas constituidas, de conformidad con las normas de la Ley 19.550. — Capital Social: $a 960.000 (hoy A 960).

El Directorio

A 9,80 — Nº 90.138

VILLATRAFUL SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Se hace saber que por escritura de fecha 29.1.1986 ante el Registro 475 de Capital, se protocolizó el acta Nº 2 de Asamblea General Extraordinaria unánime del 30.8.85 de la sociedad "VILLATRAFUL S. A.", con domicilio legal en Cangallo 456, piso 6º de Capital, la cual resolvió aumentar el capital social en la suma de A 97.500, llevándolo de A 500 a A 98.000, como así también modificar los artículos 3º, 4º y 5º del estatuto. — Artículo Tercero: Tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades: Financiera y de Inversiones: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas, excepto las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Artículo Cuarto: El capital social es de A 98.000, representado por 98.000.000 de acciones de A 0,001 cada una de valor nominal.

A 9,80 — Nº 90.144

PETROARGENTUM SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según art. 10 Ley Nro. 19.550. — 1) Pedro Evaristo López, argentino, divorciado, comerciante, de 48 años, L. E. Nº 4.442.191, domiciliado en La Pampa 2477, piso 14, "D", Capital Federal y Gustavo Mario Ocampo, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 11.732.155, domiciliado en Junín 1028, piso 10 "A", Capital Federal. — 2) Escritura pública de fecha 21.3.86. — 3) PETROARGENTUM S. A. — 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 740, piso tercero, oficina "A", Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías y productos relacionados con la industria del petróleo y sus derivados. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuatro mil quinientos australes dividido en acciones ordinarias al portador de un voto y un austral valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco por dos ejercicios. — Se prescinde de la sindicatura art. 284 Ley Nº 19.550, si la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31.12 de cada año.

La Apoderada.

A 9,31 — Nº 82.204

EL PEDREGAL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9.4|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Ana María Spina, argentina, soltera, nacida el 1.11|1955, D. N. I. 11.818.295, profesora, domiciliada en Ramón Falcón 3019, Capital; Marcos Sevillia, argentino, casado, nacido el 13.11.1953, D. N. I. 10.923.619, comerciante, domiciliado en Migueletes 1155, Cap. y Humberto Osvaldo Biondi, argentino, casado, nacido el 1|2|1955, D. N. I. 11.594.920, comerciante, domiciliado en Canalejas 3757, Cap. — Denominación: "EL PEDREGAL DEL ESTE S. A.". — Domicilio Social: Av. del Libertador 4730, piso 12º "C", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social: Tres Mil Australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Ana María Spina, Vicepresidente: Marcos Sevillia, Director: Humberto Osvaldo Biondi, Síndico Titular: Jorge Horacio Faigelbaum, Síndico Suplente: Jorge Rómulo López.

El Gestor.

A 9,31 — Nº 82.957

ROBERVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase Constitución Sociedad Anónima con estatuto modelo. Accionistas: Domingo Roberto Currao, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1958, comerciante, domiciliado en Mariquita Sánchez de Thompson 680, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.093.132. — Valentín Vontiuk, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1931, industrial, domiciliado en Catriel 1398, Haedo, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 6.005.712. — Nicolás Wojtiuk, argentino naturalizado, viudo, nacido el 10 de octubre de 1928, industrial, domiciliado en San Pedro 1361, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 14.026.558 y Pascual Dionisi, italiano, casado, nacido el 23 de octubre de 1951, industrial, domiciliado en Alejandro Magariño Cervantes 4430, Capital Federal, C. I. de la Policía Federal Nº 3.320.518. — Constitución: 11 de abril de 1986. — Escribano: Héctor Jorge Bruno. — Razón social: ROBERVAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Alejandro Magariño Cervantes 4430 — Objeto: a) Rectificación, reparación, mantenimiento y ajuste de todo tipo de motores, de explosión, combustión interna e hidráulicos. — b) Reparación y mantenimiento de automotores, máquinas viales, tractores, máquina para la industria de la construcción y otras máquinas y equipos movidos por motores de explosión, combustión interna y/o hidráulicos. — c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de los motores, máquinas y equipos detallados en los incisos a) y b) precedentes y sus partes, repuestos y accesorios. — d) Fabricación de partes, repuestos y accesorios de motores y automotores. — Duración: 99 años. Capital social: ₳ 3.000. — Administración y fiscalización: un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, e igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Valentín Vontiuk; vicepresidente: Roberto Domingo Currao; director suplente: Pascual Dionisi. — Representación: presidente o vicepresidente. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Apoderado.
₳ 15,19 — Nº 82.775

TESORITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo con las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, se modificó el contrato social fijándose el capital en la suma de tres mil australes, según escritura del 10 de abril de 1986 pasada ante el Registro Notarial Nro. 523 de la Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 82.189

ARGAU
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica según art. 10 apartado b) Ley Nº 19.550: 1) Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/9/85 y escritura pública de fecha 24/2/86. 2) Apartado a) inciso 7) australes 400.000, representados por 4.000 acciones de australes 100 valor nominal cada una.

La Apoderada.
₳ 2,94 — Nº 82.206

VIA DEVOTO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I.G.P.J. 3/79. — 1) Vicente Mario Espósito, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1937, D.N.I. 13.132.408, domiciliado en Gualeguaychú 4809, Cap. Fed. — Ricardo Norberto Russo, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de junio de 1952 con D.N.I. 10.266.515, domiciliado en Gualeguaychú 2180, Cap. Fed. — Antonio Oscar Zanniti, italiano, casado, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1926, con L.E. 4.030.887, domiciliado en Allende 3816, Cap. Fed., y José Domingo Miguel Motta, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de diciembre de 1950, L.E. 8.533.728, domiciliado en Bruselas 1130, Cap. Fed. — 2) 25 de marzo de 1985. — 3) VIA DEVOTO S.A. — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Nueva York 3550. — 5) Plazo es de 99 años, a partir de su inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción, refacción, compra, venta y/o permuta de inmuebles. — 7) Australes cien. — 8) Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año. — 9) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por dos miembros con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su ausencia. — 11) Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidente: José Domingo Miguel Motta; vicepresidente: Ricardo Norberto Russo; director titular: Vicente Mario Espósito; director suplente: Mario Cirilo Bat; vocal: Antonio Oscar Zanniti; síndico titular: Juan Carlos Tribuzio; síndico suplente: Octavio Rafael Quijano Semino.

El Presidente.
₳ 12,25 — Nº 82.158

PETROSUDAM
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica según art. 10 Ley Nº 19.550: 1) Pedro Evaristo López, argentino, divorciado, comerciante, de 41 años, L.E. Nº 4.442.191, domiciliado en La Pampa 2477, piso 14 "D", Capital Federal y Gustavo Ocampo, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D. N. I. Nro. 11.732.155, domiciliado en Junín 1028, piso 10 "A", Capital Federal. — 2) Escritura pública de fecha 21/3/86. — 3) PETROSUDAM S.A. — 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 749, piso tercero, oficina A, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías y productos relacionados con la industria del petróleo y sus derivados. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuatro mil quinientos australes dividido en acciones ordinarias al portador de 1 voto y un austral cada una. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura art. 284 Ley Nº 19.550, si la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 9,31 — Nº 82.203

GLOMO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escrituras públicas de fecha 15/4/85, pasada al folio 370, del Registro Notarial 190 de la Capital Federal y escritura pública de fecha 2/12/85, pasada al folio 375, del Registro Notarial 1.247 de la Capital Federal, se elevarán las actas de Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/11/84 y de fecha 18/7/85, respectivamente en las cuales se resolvió por la primera elevar el capital social a la suma de $a 134.000.000 y reformar el estatuto social por modificación de sus artículos 4º y 15, quedando el primero redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 134.000.000 (pesos argentinos ciento treinta y cuatro millones), representado por 134.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción; y por la segunda, aumentar el capital social en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550, de la suma de ₳ 134.060 a la de ₳ 140.720.

El Escribano.
₳ 8,82 — Nº 82.201

ACLARACIONES

CADELMETAL
S.A.

En la edición del 9 de mayo de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice:
CADEMETAL SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir:
CADELMETAL SOCIEDAD ANONIMA
En el texto:
Donde dice:
CALDEMETAL S.A.
Debe decir:
CADELMETAL S.A.

e. 28/5 Nº 89.058 v. 28/5/86

WATERAUST
S.A.

En la publicación efectuada bajo Recibo Nº 80.749 del 8 de mayo de 1986, **donde dice:** Capital $a 3.000; **debe decir:** Capital ₳ 3.000.

El Autorizado.
₳ 1,47 e. 28/5 Nº 85.505 v. 28/5/86

JUGAX
S.A.

La presente publicación corresponde a una aclaración del edicto publicado en el presente Boletín el 7 de marzo de 1986, página 2, Sección 2ª, Recibo Nº 75.173:
Donde dice:
"EDICTO JUGAX SOCIEDAD ANONIMA"
Debe decir:
"JUGAX SOCIEDAD ANONIMA".

El Escribano.
₳ 3,43 e. 28/5 Nº 85.608 v. 28/5/86

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BOTERO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que en la sociedad Botero S.C.A. según la Asamblea Extraordinaria del 23/12/85 y Escritura Nº 25 del 1º/4/86, protocolizada ante la Escribana Adriana Castagnola, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 7.500, de los cuales ₳ 7.400 representan el capital comanditario y ₳ 100 el capital solidario, y emitir 7.400 acciones ordinarias de 2 votos por acción, nominativas no endosables. Asimismo se resolvió modificar los Estatutos Sociales. Cláusula Tercera: El capital social es de australes 7.500 (siete mil quinientos australes) y se halla dividido en 7.400 acciones nominativas no endosables. Valor ₳ 1 (un austral) cada una, que confieren dos votos por acción correspondientes al capital comanditario y ₳ 100 (cien australes) constituyen el capital comanditado. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al capital que posean, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación que por (3) días deberá efectuarse en el periódico de publicaciones legales. No se admitirá más de un titular por cada acción al portador. Podrán extenderse títulos o certificados que representen varias acciones a criterio de los socios solidarios. Los valores que representan el capital en acciones al portador llevarán la mención de la razón social, el capital comanditario, el número de títulos o certificado, el número de las acciones que representa, su valor nominal total, el domicilio de la sociedad y la firma del socio solidario y el Síndico. Y la cláusula Sexta: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Asimismo, la Asamblea podrá optar por la prescindencia dispuesta por el artículo 284 de la Ley 19.550. Nota: El aumento del capital social se realizó absorbiendo parte del saldo por actualización contable Ley 19.742.

El Apoderado.
₳ 15,68 — Nº 83.200

CLO-CADIZ
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Adecuación y aumento de capital: Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria que pasó por escritura número treinta y cuatro, realizada ante Escribanía S. Alonso (Matrícula 2.513), Registro Nº 261 de Capital Federal, de fecha 23 de abril de 1986, se procedió a la adecuación del estatuto social de Clo-Cádiz Sociedad en Comandita por Acciones: 1) Datos socios: Elba Vázquez de Tejera, 70 años, viuda, argentina, ama de casa, L.C. Nº 0.159.569, domiciliada en Tinogasta 3123, 7º, Cap. Fed.; Lisardo Vázquez, 69 años, soltero, argentino, jubilado, L.E. Nº 0.145.691, domiciliado en Balcarce 1043, Dpto. 5, P.B., Cap. Fed.; Ana María Tejera de Bigo, 40 años, casada, argentina, docente, L.C. Nº 5.252.437, domicilio Virgilio 3045, 1º "1", Cap. Fed. y Blanca Nieves Cabaña de Romanow, 66 años, viuda, argentina, jubilada, L.C. Nº 242.745, con domicilio en Balcarce 1043, Dpto. 5, P.B., Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: 23 de abril de 1986. — 3) Denominación: CLO-CADIZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Domicilio: Balcarce 1043, 5º P.B., Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y rurales, inclusive aquellas de tipo desarmables. — 6) Plazo de duración: 25 años, a partir del 8 de agosto de 1969. — 7) Capital Social: Australes 4,20, de los cuales ₳ 0,20 pertenecen al capital comanditado y ₳ 4 representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal australes 0,01 cada una, corresponde al capital comanditario. — 8) Organos Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de tres ejercicios; fijando la asamblea el número de directores. La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los socios el contralor que les confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550; cuando por aumento de capital la sociedad esté encuadrada en el art. 299 de la Ley Nº 19.550, la asamblea que así lo resuelva designará un síndico titular y un suplente. Se designó Presidente de la sociedad a Elba Vázquez de Tejera (socia comanditada) y Directora suplente a la Sra. Ana María Tejera de Bigo (socia comanditada). — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Asimismo se hace saber por un día que en la misma Asamblea (pero como acto anterior a la adecuación), que fue protocolizada en la misma escritura mencionada precedentemente se dispuso aumentar el capital de Clo-Cádiz Sociedad en Comandita por Acciones, habiéndose aumentado el capital social de ₳ 0,00042 a ₳ 4,20, de los cuales ₳ 0,20 pertenecen al capital comanditado y ₳ 4 al capital comanditario, habiéndose integrado el capital comanditario y el comanditado en efectivo, respecto del capital comanditario la emisión fue en acciones de valor nominal ₳ 0,01 al portador ordinarias y de un voto cada una, habiéndose procedido al canje de acciones por esa misma Asamblea de acciones al portador en nominativas no endosables Ley Nº 23.299.

El Autorizado.
₳ 24,01 — Nº 90.438

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATHOR PRODUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución del 26-2-86 y modificación del 21-3-86. Socios: Juan Carlos Giovinazzo, L.E. 4.592.537, nacido el 3-8-42, casado, domiciliado en Pacheco 2756, 2º A, de Capital Federal; Oscar Carlos Badolato, L.E. 4.371.127, domiciliado en Paysandú 2072, Cap. Federal, nacido el 30-7-41, divorciado, y Alberto Giovinazzo, L.E. 5.588.288, domiciliado en Pacheco 2756, 2º A, de la Capital Federal, nacido el 6-7-33, soltero, todos argentinos y comerciantes. Denominación: ATHOR PRODUCCIONES S.R.L. Sede Social: Cabildo 2230, 7º J, Capital Federal. — Objeto: El diseño, elaboración, comercialización y distribución de artículos regionales, para uso y/o adorno personal y/o doméstico; en metal, cerámica, madera, resinas, tela, cera o cualesquiera otros materiales susceptibles de comercializarse. — Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Públ. de Comercio. — Capital social: 900 australes. — Socios gerentes: Juan Carlos Giovinazzo y Carlos Badolato. — Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,84 — Nº 82.093

DIS-OBREN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6/85. — Socios: Osvaldo José Antonio Sánchez, argentino, comerciante, de 55 años, casado, L.E. 5.441.014, domiciliado en Avda. Callao 1149, 1º P., Capital; Edgardo Oscar Maquieira, argentino, comerciante, de 48 años, casado, L.E. Nº 4.252.483, domiciliado en San Luis 2212, 5º P., A, Mar del Plata, Bs. As.; y Gualberto Félix González, argentino, comerciante, de 46 años, casado, L.E. 6.239.147, domiciliado en Rosales 3331, Mar del Plata, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 4/4/86 y 2/5/86. — Denominación: "DIS-OBREN S.R.L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alsina 521, 1º P., D. — Objeto: Comercializar, comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar y producir libros y revistas; realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase por su cuenta o asociada a otra empresa o a terceros independientes, en el país o en el exterior. — Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: ₳ 3.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios, como gerentes, los que por el término de diez años, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 9,80 — Nº 81.182

POLICLINA PRIVADA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: En Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 1985, entre la señora María Isabel Fariña de Teichert, uruguaya, C. I. Nº 5.521.497, casada con Enrique Adolfo Teichert, comerciante, domiciliada en Arenales 1514, Martínez, en adelante la cedente y el señor Luis María Gutiérrez, argentino, L. E. Nº 4.570.695, casado con Elida Blanca Alcieri, comerciante, domiciliado en Sáenz Valiente 2331, Martínez, en adelante el cesionario, manifestando que la cedente comparece en su carácter de socia de POLICLINICA PRIVADA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta por ante el Registro Público de Comercio con el número 6.6 del libro 77, con fecha 25|3|80 se conviene la siguiente cesión de cuotas. — Primero: La cedente cede, vende y transfiere al cesionario la cantidad de 20.100 cuotas equivalentes al 10 por ciento que le corresponde conforme contrato social mencionado y que integra la presente en copia simple. — Segundo: La cedente recibe en este acto la suma de ₳ 100 en concepto de precio total y convenido por la presente cesión y reconoce no tener ni quedar saldo alguno a su favor por razón de haberes, beneficios, participación y saldos. Otorgando por la presente suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: En este acto el señor Enrique Adolfo Teichert, D. N. I. Nº 4.6[illegible].935 en su carácter de cónyuge de la cedente y a los efectos del artículo 1.277 del Código Civil presta conformidad y consentimiento a la cesión efectuada. — Cuarto: El señor Espartaco Mayo Fariña, en su carácter de socio restante toma conocimiento y presta conformidad a la cesión de cuotas realizadas. En lugar y fecha indicados precedentemente, se firma un ejemplar de la presente.

La Autorizada
₳ 13,72 — Nº 83.571

POLICLINA PRIVADA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: En Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 1985, entre el señor Espartaco Mayo Fariña, uruguayo, C. I. Nº 7.802.594, casado con Elena Elzmendi, comerciante, domiciliado en Paraná 1447, Martínez, en adelante el cedente y el señor Pablo Fariña, uruguayo, C. I. Nº 7.623.535, soltero, comerciante, domiciliado en Paraná 1447, Martínez, en adelante el cesionario, manifestando que el cedente comparece en carácter de socio de POLICLINICA PRIVADA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta por ante el Registro Público de Comercio con el Número 636 del libro: 77, el 25|3|86, se conviene la siguiente cesión de cuotas. — Primero: El cedente cede, vende y transfiere al cesionario la cantidad de 100.500 cuotas, equivalente al 50 por ciento que le corresponde según contrato social de la mencionada Policlínica Privada Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El cedente recibe en este acto la suma de ₳ 500, en concepto de precio total y convenido por la presente cesión y reconoce no tener ni quedar saldo alguno a su favor por razón de haberes, beneficios, participación y saldos. Otorgando por la presente suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: En este acto asi mismo la señora Elena Elzmendi de Fariña, C. I. Nº 7.802.593, en su carácter de cónyuge del cedente y a los efectos del artículo 1.277 del Código Civil prestando conformidad y consentimiento a la cesión efectuada. — Cuarto: El señor Luis María Gutiérrez, en su carácter de restante socio, toma conocimiento y presta conformidad a la cesión de cuotas realizadas. En lugar y fecha indicados se firma un solo ejemplar.

La Autorizada
₳ 13,23 — Nº 83.572

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS (L.I.M.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

... hace saber que por instrumento privado con firmas certificadas por la Escribana María Elena País de Navas, Titular del registro 990, de la Capital Federal con fecha 28 de diciembre de 1985 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son los cónyuges en primeras nupcias José Rubén Zanchetta, argentino, nacido el 22 de junio de 1951, hijo de José Guillermo Zanchetta y Emilia Vicenta Cueto, médico, con L. E. número 8.499.050 y María Cristina Ferrari de Zanchetta, argentina, nacida el 7 de julio de 1953, hija de Armando Ferrari y de Celina Raposo, con D. N. I. número 10.706.113, contadora pública, ambos con domicilio en Santa Fe 2551, 7º "A", Capital Federal. — Denominación: "LABORATORIO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS (L.I.M.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Montevideo 923, Planta Baja "A", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Atención, gestión y administración de Laboratorios para la realización de todo tipo de análisis y estudios médicos y toda otra actividad relacionada con la medicina. — El ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. — La compraventa, fabricación, subdivisión, envase, representación, importación y exportación de drogas, reactivos, material de laboratorio, equipos e instrumental de diagnóstico y tratamiento médico. — Ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación transmitir y recibir ofertas y pedidos relacionados con reactivos e instrumental bioquímicos y de diagnóstico y tratamiento. — Capital Social: se fija en la suma de Tres Mil Australes, dividido en Tres mil cuotas de un Austral, valor nominal cada una. — Administración: la ejercen los socios José Rubén Zanchetta y María Cristina Ferrari de Zanchetta, quienes con el carácter de gerentes representarán a la sociedad. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 15,68 — Nº 81.957

MC. CENTER TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 15 del 13|3|1986 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 5ª del contrato. — Rubén Héctor Fernández, cede, vende y transfiere a favor de Alberto Marotta y Eduardo Fernández, las 46 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad las que son adquiridas por los cesionarios en partes iguales por el precio total y convenido de Australes 4.600, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios en carácter de Gerentes. — El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los socios integrantes de la sociedad.

El Gestor.
₳ 5,39 — Nº 81.954

MARIAMOÑITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 4|4|1986, pasada al Folio 153 del Registro Nº 142 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "MARIAMOÑITOS S. R. L.". — Socios: María del Pilar Garma de San Martín, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|1951, con D. N. I. 10.142.148 y Guillermo San Martín, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|5|1954, con D. N. I. 11.374.101, ambos domiciliados en la calle Pasaje E. Schiaffino Nº 2029, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: comercialización de artículos para niños y jóvenes y regalos. — Capital: Australes Nueve Mil. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio Social cierra el 31|10. — Sede Social: Vicente López Nº 1899, Capital Federal. — Gerentes: María del Pilar Garma de San Martín y Guillermo San Martín.

La Autorizada.
₳ 7,84 — Nº 81.969

JOLST UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios Carlos Alberto Tobal, argentino, casado, empresario, 23|6|1949, D.N.I. 7.699.086, domiciliado en Granaderos 2520, Villa Luzuriaga, Buenos Aires; Alberto José Lagos, argentino, casado, 15|12|1946, licenciado administración agraria C.I.P.F. Nº 5.709.639, domiciliado Sordeaux 1658, Bella Vista, Buenos Aires; Alfonso Saccomanno, argentino, naturalizado, casado, industrial 10|5|1949, D.N.I. 11.330.344, domiciliado en Paso 245, San Martín, Buenos Aires; Jacobo Blutrach, argentino naturalizado, casado, empresario, C.I.P.F. 1.832.968, 10|3|1911, Nazca 3257, 5º C, Capital. Constitución: Escritura pública del 23|1|86. Denominación: JOLST UNO S.R.L. Domicilio: Teniente General Perón 1730, 3º 55, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, la confección, fabricación, compra, venta distribución, importación y exportación de mercaderías relacionadas con la industria del vestido, calzado y marroquinería. Duración: 15 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000. Administración y Representación: estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en sus caracteres de gerentes, por el término de 15 años, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Para disposición de bienes o avales firma conjunta de cuatro. Son reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
₳ 9,80 — Nº 83.424

ARGIROPOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8|4|86. Socios: Oscar Salvador Villa, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1951, comerciante, L.E. 8.519.253, domiciliado en la calle Ladines 2625, P.B., 2, Capital Federal y Rodolfo Eduardo Jafelle, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1953, comerciante, D.N.I. 10.812.874, domiciliado en la calle Caracas 5312, Capital Federal. Denominación de la Sociedad: ARGIROPOLIS S.R.L. Domicilio Social: Monroe 5435, Capital Federal. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Distribución, compra, venta, importación y exportación de libros, revistas, folletos y demás productos de la industria gráfica y/o similares. Industriales. Mediante la industrialización, elaboración y transformación de materias primas y en general toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria gráfica y/o similares. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para la renta y/o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital Social: ₳ 1.000. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. Se designan gerentes a: Oscar Salvador Villa y Rodolfo Eduardo Jafelle. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 12,25 — Nº 83.439

PARACELSO QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 24 de marzo de 1986, Nº 93 de la Sociedad PARACELSO QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Guardia Vieja 4329, piso 15, Of. "B", de Capital Federal. — Cesión de cuotas partes; Norberto Emilio González, cede a Jorge Cordero, argentino, nacido el 16 de julio de 1958, D. N. I. número 11.987.423, soltero, comerciante, Maure 1560, Capital Federal, 50.000 cuotas de la sociedad del epígrafe; por su parte María Silvia Caridad Sommers Blaya o Sommers Blaya de Cordero Biedma, cede a Claudia Cordero, argentina, nacida el 27 de setiembre de 1955, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 11.985.775, Billinghurst 2455, Capital Federal, 50.000 cuotas sociales y cesa como Gerente de la sociedad, el primero.

El Cedente.
₳ 5,28 — Nº 89.877

HERRIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Ricardo Del Carmen Fernández, argentino, casado, comerciante, de 61 años, C.I. Nº 2.694.841, Rondeau 2657, Capital Federal. Octavia de Beneditis de Fernández, argentina, casada, comerciante, de 66 años, D.N.I. 1.605.546, Rondeau 2627, Capital Federal. 2º) 18 de abril de 1986. 3º) "HERRIMPORT S.R.L.". 4º) Rondeau 2627, Capital Federal. 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de ferretería, clásica, e industrial; de máquinas manuales, y electromecánicas, motores, eléctricos y de explosión, de artefactos electrodomésticos para el hogar, artículos de bazar, menaje y regalos, de automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, arrendamientos, y administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). 7º) Capital es de australes 13.000 (trece mil australes). 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. 9º) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 11,27 — Nº [illegible]

VON KRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: Que por instrumento privado de fecha veinte de diciembre de 1985, los socios, señores Daniel Enrique Doval, de 31 años, argentino, Contador Público, con D.N.I. Nº 11.251.514, casado con Irma Leonor Riccitelli, domiciliado en Av. Triunvirato 2922, P.B., Dpto. 4, Capital Federal; y Félix Carralledo, de 71 años, argentino, comerciante, con L.E. Nº 1.051.435, casado con María Angela Victoria Roperto, domiciliado en Villegas 2980, de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; ceden, venden y transfieren a los señores Orlando Giuliano, de 75 años, argentino, industrial, con L.E. Nº 777.623, casado con Lorenza Freni, domiciliado en Pasaje Cuyo 483; Horacio Oscar Giuliano, de 41 años, argentino, comerciante, con C.I. Nº 3.949.175, casado con Lidia Marta Carballedo, domiciliado en Lavalle 343 y Juan Carlos Giuliano, de 47 años, argentino, industrial, con L.E. Nº 4.833.615, casado con Elba Aída Fuser, domiciliado en Av. Roca 2135, todos estos últimos de la localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; la totalidad de las 3.000 cuotas de capital, valor nominal de ₳ 0,10 cada una, en la suma total de ₳ 3.000 (tres mil australes) abonadas en este acto por los cesionarios a razón de ₳ 1.000 cada uno de los nombrados. Los señores Orlando Giuliano, Horacio Oscar Giuliano y Juan Carlos Giuliano, en sus caracteres de socios entrantes declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica-financiera-patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, así como también el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente. Se deja constancia que según el artículo 8º del contrato social, las cuotas son libremente transferibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Gerente.
₳ 12,74 — Nº 93.200

FERROCEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 419 de fecha 12|11|85, la sociedad FERROCEMENT S.R.L., aumentó el capital social por capitalización del saldo de revalúo contable, Ley Nº 19.743, en la suma de ₳ 5.099,40, con cuyo aumento el capital social queda fijado en la suma de ₳ 5.100. En consecuencia se modifica la cláusula Cuarta de contrato en la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cinco mil cien australes, dividido en 5.100 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en iguales proporciones por los socios o sea mil setecientas cuotas cada uno.

La Escribana.
₳ 5,39 — Nº 84.331

ROVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad ROVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el artículo 4º del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de australes dos mil (₳ 2.000) dividido en 200 cuotas de australes diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Olvera suscribe sesenta y siete (67) cuotas de australes diez cada una por importe de australes seiscientos setenta (₳ 670). Roberto Armando Wall suscribe sesenta y siete (67) cuotas de australes diez cada una por un importe de australes seiscientos setenta (₳ 670). Viviana Elba Soto de Olivera suscribe sesenta y seis (66) cuotas de australes diez cada una por un importe de australes seiscientos sesenta (₳ 660)".

El Socio Gerente.
₳ 7,84 — Nº 84.330

PRESINLAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado a los siete días del mes de octubre de 1985 de la Sociedad "PRESINLAM S. R. L." cesión de cuotas; siendo el cedente José Arturo Boguz, quien cede 15.000 cuotas que tiene en la referida sociedad a Romelia Zulema Anzorena de Checchia, argentina, casada, comerciante con domicilio en la calle Crovara 3023 de la Localidad de Tablada, Provincia de Buenos Aires.

La Cesionaria.
4,90 — Nº 81.970

ACLARACIONES

LOMBARD'S
S.R.L.

Con relación al edicto del 13|12|1985, se aclara denominación social: "LOMBARD'S S.R.L." es la forma correcta y no Lombardi S.R.L. — Recibo Nº 68.504.

La Escribana.
1,47 e. 28|5 Nº 85.510 v. 28|5|86

D'ARTE
S.R.L.

En el aviso publicado el 29|4|86, recibo Nº 79.841 la Sociedad D'ARTE S.R.L., omitió lo siguiente: Designar Gerentes a Victor Contente y Nélida Foigar por el término de dos años.

El Autorizado.
1,96 — Nº 84.128

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a EDUARDO LUIS AULET, a que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: Aulet, Eduardo Luis s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.
Alberto Ugarte, Secretario.
2,41 e. 28|5 Nº 85.481 v. 28|5|86

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días a doña FAUSTINA GONZALEZ DE SILVA, doña GLORIA SILVA y GONZALEZ, doña ELISA SILVA y GONZALEZ, y MAGDALENA SILVA y VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que las represente (arts. 343 del Código Procesal y 135|136 del Reglamento para la Justicia de la Nación en lo Civil), en los autos: Frega, Salvador y Otra c|González de Silva, Faustina y Otras s|Posesión Vicenal. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
8,97 e. 28|5 Nº 91.102 v. 29|5|86

Nº 10

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a la Sra. LILIANA CORTI DE PIETRAGALLA, en los términos de los arts. 24|5 de la Ley 14.394, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Corti Liliana de Pietragalla y Otro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse durante seis meses, una vez por mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1986.
Marcela Eiff, secretaria.
1,72 e. 28|5 Nº 85.604 v. 28|5|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza en los autos caratulados: Mammana de Bau Delfina Lourdes c|Bau Alberto Luis s|Divorcio, a que el demandado ALBERTO LUIS BAU, se presente a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar para su representación a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986.
María Isabel Millán, secretaria.
6,21 e. 28|5 Nº 91.123 v. 29|5|86

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos de don DAVID CARPANETO, y de don ADAN TRABUCO o TRABUCCO, para que dentro del plazo de veinte días, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Rubén H. Malatesta, secretario.
4,83 e. 28|5 Nº 91.119 v. 29|5|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 55, cita a don HUGO ALBERTO PALMEIRO para que comparezca a estar a derecho en los autos: Palmeiro, Hugo Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de abril de 1986. —
Ricardo Li Rosi, secretario.
2,41 e. 28|5 Nº 91.168 v. 28|5|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a MIRTA CALFIN a comparecer en autos: N. N. o Calfin, Mariela sobre adopción, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. —
Daniel Rubén Tachella, secretario.
3,45 e. 28|5 Nº 91.161 v. 29|5|86

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: Agüero de Silva, Rosa c|Trabucco de Messi, Sara y Otros s|Escrituración, cita y emplaza por 10 días al demandado EDUARDO TROUBOUL, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. —
Daniel Rubén Tachella, secretario.
4,83 e. 28|5 Nº 85.455 v. 29|5|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a HORACIO OSCAR AGUIRRE y SIMON ANGEL CRISTAL, en los autos caratulados: Fideicom Compañía Financiera S. A. c| Aguirre, Horacio Oscar y Otros s|Ejecutivo, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, intimándolos de pago en los términos del artículo 542 del Código Procesal Civil y Comercial, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. —
Marta G. Ciruli, secretaria.
6,90 e. 28|5 Nº 91.145 v. 29|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BASILE JUAN s|Quiebra —No Comerciante—", que con fecha 12 de noviembre de 1985, se decretó la quiebra de Juan Basile (L.E. número 5.526.389). — Habiéndose designado Síndico al doctor Alberto Tomasello, con domicilio en Viamonte 377, piso 1º; se fija hasta el día 31 de julio el plazo para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. — Se fijan los días 22 de agosto y 15 de setiembre de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — Se fija el día 7 de octubre de 1986, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. — Intímase al fallido para que constituya domicilio en autos en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1986. —
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 28|5 Nº 1.394 v. 3|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados CIA. ARGENTINA S.A.C.I.E.F. s|Quiebra, que con fecha 17 de diciembre de 1985 se decretó la quiebra Cía. Argentina S.A.C.I.F.E., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1979 bajo el número 779 del Lº A de Estatutos Nacionales. La síndica designada es la contadora doña Eva Clara Lederfarb quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º B, por ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1986. Fíjanse los días 13 de agosto de 1986 y 3 de setiembre de 1986 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, se realizará el día 25 de setiembre de 1986, a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Intímase a la deudora para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1986. —
Luis H. Sarmasky secretario.
e. 28|5 Nº 1.395 v. 3|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a mi cargo, en los autos caratulados: FABRICA AMERICANA DE INDUMENTARIA S.A. s|Quiebra s|Inc. de calificación de conducta, que con fecha 4 de febrero de 1986 se resolvió declarar la conducta de Fábrica Americana de Indumentaria S.A., José Francisco Dell'Acqua, Domingo Alberto Mazzeo Raúl Eduardo Vea Murgía y Héctor Barrios como culpable y fraudulenta excluyendo de este incidente de calificación al síndico suplente de la sociedad, D. José Ignacio Alba.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. —
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 28|5 Nº 1.396 v. 28|5|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COMPIANO VIAJES S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de julio de 1986. En caso de corresponder la junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 1º de octubre de 1986, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28|5 Nº 1.397 v. 3|6|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Sidesa S.A. c|Belhart, Hilda y otra s|Sumario", cita y emplaza a HILDA BELHART, en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1986... de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Proc., cítese a estar a derecho en estas actuaciones a Hilda Belhart para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Ley. — Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. —
Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 28|5 Nº 1.398 v. 28|5|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados: "Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles c|Sociedad Anónima Pesquera Industrial, Comercial y Armadora y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 44.281), cita y emplaza al representante legal de S.A.P.I.C.A. (SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARMADORA), para que en el plazo de 5 días comparezca, personalmente a reconocer las firmas obrantes en la documentación que se le atribuye bajo apercibimiento de tener las firmas por reconocidas y de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. —
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28|5 Nº 1.399 v. 29|5|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "Porcelana Atlántnida Com. e Ind. S. A. s|quiebra", Expte. Nº 53.273, se ha decretado la quiebra de PORCELANA ATLANTIDA COM. E IND. S. A., domiciliada en Avenida Bernardo Ader 3240, Munro, provincia de Buenos Aires. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, contador Norberto G. Valeiras, con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1986, y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1986, a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 17 de setiembre y 8 de octubre de 1986 respectivamente. — Publíquese edicto por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. —
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 28|5 Nº 1.400 v. 3|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a la señorita MARTA PUENTE, a fin de que se presente a estar a derecho en los términos del artículo 243 de la Ley Nº 19.551, en los autos caratulados: "I. A. Ferré y Cía. S.A.C.I.F. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta". — Publíquese por un día. Sin cargo.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. —
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 28|5 Nº 1.401 v. 28|5|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a don BENJAMIN KIPPERBAND, para que dentro del plazo de cinco días comparezca e invoque y pruebe cuanto a derecho estime conveniente en los autos caratulados Kipperband, Benjamín, pedido de quiebra por Suárez, Alberto José. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. —
Tomás Daniel Allende, secretario.
4,14 e. 28|5 Nº 85.453 v. 29|5|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES BELVEDERE SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 10, "158", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 27 de octubre de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28|5 Nº 1.402 v. 3|6|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de HELGUERO y VILLALBA EDITORES SOCIEDAD ANONIMA, Síndica designada Susana Carmen Dillon, con domicilio en la calle Coronel Díaz 1482, piso 9º "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 15 de setiembre de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28|5 Nº 1.403 v. 3|6|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días: Que en los autos CARBALLO, ALFREDO ALFONSO s/Quiebra (civil), Expte. Nº 13.841, se ha declarado la quiebra con fecha 20 de febrero de 1986 y con fecha 21 de mayo de 1986, se han modificado las fechas que a continuación se detallan: fíjase nuevo plazo hasta el día 20 de agosto de 1986 para que los acreedores presenten su verificación ante el síndico. Asimismo dicho funcionario presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de setiembre y 15 de octubre de 1986, respectivamente. Señálase audiencia para el día 5 de noviembre de 1986 a las 9,30 horas a los fines de la celebración de Junta de Acreedores. Intímese a Alfredo Alfonso Carballo para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal de acuerdo a lo dispuesto por el art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 28/5 Nº 1.404 v. 3/6/86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos: "LAS MARIANAS S.R.L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico doctor Arturo Albo, con domicilio en Callao 220, piso 4to., Capital, ante el cual deben verificarse los créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto, hasta el día 13 de agosto de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará el día 15 de octubre de 1986, a las 9,30 horas en la Sala del Juzgado con la prevención que se efectuará con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Oscar Sergi, secretario.

A 18,97 e. 28/5 Nº 85.457 v. 3/6/86

Nota: El presente edicto se publicará por cinco días, en el Boletín Oficial y diario "Clarín", de la Capital.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos GRIMAU HORACIO OSVALDO s/Concurso Civil, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Dr. Moisés Micham, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1429, piso 3º "A", de esta Capital, hasta el día 19 de agosto de 1986, prohibiéndose efectuar pago y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 21 de octubre de 1986 a las 10,00 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/5 Nº 1.405 v. 3/6/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del C[illegible]

Arancel de cada edicto: A 3.47. Publicación: Comienza: 28/5/86. Vence: 30/5/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	2 5 85	DOMINGO GUGLIELMELLI; MARIA MAGDALENA DI GIORGIO de GUGLIELMELLI, NICOLAS GUGLIELMELLI y DI GIORGIO	91.078
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	14 5 85	JOSE GUGLIELMELLI; VICENTE GUGLIELMELLI, LEONOR SERAFINA MARGARITA GIACOIA de GUGLIELMELLI, MARIA DOMINGA GUGLIELMELLI de ALMALUEZ	91.079
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4 9 85	MARIA TERESA OSCAR ZAGARZAZU	85.299
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez			
1	2	Patricia G. de Gatzke	22 4 86	GUADALUPE LLANTADA de ALVAREZ	85.359
2	3	Helena Gimenez Bonet	8 5 86	LUIS BELTRAN ORELLANO	[illegible]
2	3	Helena Gimenez Bonet	13 5 85	EDUARDO JOSE OSQUIGUIL	[illegible]
2	4	Marcelo L. Casinelli	16 5 86	PASCUAL MELE	[illegible]
2	4	Helena Giménez Bonet	21 5 86	VICENTE ANDRES SEMINO	[illegible]
2	4	Helena Giménez Bonet	13 5 86	JUAN BAUTISTA VALDELLORA	[illegible]
3	6	Alberto Ugarte	19 5 86	SAUL OMAR ORTIZ	[illegible]
3	6	Alberto Ugarte	16 5 86	AIDA MARIA FERNANDEZ ALVAREZ	[illegible]
3	6	Alberto Ugarte	13 5 86	ASUNCION SOLER	91.057
4	8	María del Carmen Aguirre	19 5 86	CATALINA BONAVENTURA de PANZA y OSVALDO VICTORIO PANZA	85.437
5	9	Patricia E. Castro	9 5 86	NARETTO JOSE ALFREDO	85.300
6	11	Hugo Carrillo	4 5 86	ALDO GRACIANO VANIN	85.303
6	11	Hugo Carrillo	20 5 86	ORQUIDEA ITABA viuda de D'AGOSTINO	91.075
8	16	Norma Susana Nicolaris	15 5 86	LUISA SAEZ de SEGADE	85.412
10	20	Marcela Eiff	14 5 86	ADELA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ viuda de GONZALEZ	91.040
10	20	Marcela Eiff	15 5 86	RUBEN MIGUEL COLOMBO	91.039
11	21	Julio Campos	12 5 86	SALVADOR CASEMAJOR	91.086
11	21	Julio Campos	15 5 86	JUAN PEDRO ESTEBAN TRUCHET y DESPINA JORGE	91.047
13	25	Avelino Rolón (hijo)	15 5 86	ENRIQUE RAFAEL FARINA	91.085
13	25	Avelino Rolón (hijo)	20 5 86	RAMON BETANZOS	91.053
13	26	María Cena García Zubillaga	20 5 86	PERLA CAMPANO de BENSEÑOR	85.280
14	27	Eduardo D. Gottardi	20 5 86	MANUEL MARIA SAAVEDRA	91.031
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22 5 86	AIDA ERNESTINA PAEZ de SABLICH MUÑIZ	85.432
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13 5 86	JACOBO SCURNIK y BERTA SVATZMAN de SCURNIK	91.059
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 5 86	CARMEN ROSA de MARK	91.037
17	34	Stella Maris Etchepare	19 5 86	JUAN VAZQUEZ BERMEJO	91.038
18	36	María Isabel Millan	19 5 86	ANTONIO CAPARRA	91.027
18	36	María Isabel Millan	20 5 86	MOISES GRYNBLAT	91.046
18	36	María Isabel Millan	20 5 86	MARIA ELBA VILLORIA de RODRIGUEZ	91.029
19	37	Eduardo Nuzzolese	21 5 86	ALCIRA PILAR ZOANNI de MINGRONE	91.060
19	37	Eduardo Nuzzolese	18 4 86	ARMANDO GARCIA DIAZ	91.082
19	38	Martha B. Gomez Alsina	16 5 86	CELESTINO OLIVEIRA	85.344
20	40	Celia Angeles Pérez	16 5 86	FRANCISCO ALBERTO QUINTEROS	85.328
21	41	Luis Guillermo Köhler	9 5 86	ANA LUISA GALLO de POUPARD	91.065
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21 5 86	NELIDA MARGARITA CAIRO	85.327
22	44	Carmen N. Obiedo	7 5 86	CARMEN BALBINA MIGUELEZ de GARCIA	85.298
23	46	Félix G. de Igarzabal	19 5 86	CARMELIA o CARMELA SCALIA de ATANASIO	91.076
24	48	Rubén H. Malatesta	20 5 86	ANTONIO SANTIAGO CONSTANTINO MORENO	91.066
24	48	Rubén H. Malatesta	19 5 86	LA LIQUETE CARBONE de PRILLO	91.035
24	48	Rubén H. Malatesta	21 4 86	LUCIANO MACCARRONE o MACCARRONE y GRAICA MACCARRONE o MACCARRONE	91.061
			20 5 86	OSCAR RAUL CARBONE	91.068
25	49	Adriana C. de Frezza	27 4 86	ZULEMA PRIETO y/o ZULEMA JULIA PRIETO	91.081
25	50	María Eugenia Ghiaudy	16 5 86	GUILLERMO VINACCIA y MARIA VINACCIA de VINACCIA	91.043
26	52	Jorge A. Quagliardi	12 5 86	BALSAS BANA MANUEL	91.069
27	54	Juan Miguel Converset	12 5 86	IRMA GRAPENTHIEN de SCHULER	91.045
27	54	Juan Miguel Converset	14 5 86	ESTEBAN MARIO VISCONTI	83.305
28	56	Daniel Rubén Pachella	16 5 86	FRANCISCO LUIS LEONARDI	91.084
28	56	Daniel Rubén Pachella	20 5 86	VICTOR CLEM[illegible]E de LANGE	85.374
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18 4 86	IRIS GOLAN viuda de BANCHI	91.080
29	57	Vilma G. Greco	7 2 86	SALVADOR TORRES o SALVADOR TORRES COTO	85.414
29	58	Vilma G. Greco	15 5 86	CONSALVO ANDRES BARBARULO	91.051
29	58	Vilma G. Greco	15 5 86	ESTHER FROILANA DAVID viuda de BARBARULO	91.052
29	58	Vilma G. Greco	15 5 86	MARIA CARLINA CONLAZO viuda de FIGINI	91.055
29	58	Vilma G. Greco	30 4 86	MARIO ANGEL D'AQUI	91.056
30	60	Ester Riesel	21 5 86	JORGE TOUFEKTZIAN	91.0[illegible]4
30	60	Ester Riesel	13 5 86	LAMOGLIE NICOLAS	91.053

e. 28/5 Nº 99 v. 30/5/86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 39 de la Cap. Fed., Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos días, que en autos: "Oeste Motors Car S.A. c/Pecorelli Adalberto y otro s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 172.173. — Intímase de pago y cítase de remate a ELSA AMALIA CARBAJAL, por el término de tres días por la suma de 1.280,04, con más la de A 1.280,04, cantidad que se presupuesta para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. — Nora O. González de Roselló, secretaria.

A 2,28 e. 28/5 Nº 91.155 v. 29/5/86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, cítase y emplázase por el término de cinco días, a RICARDO GUSTAVO KONIG a que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Amelia Lydia Berraz de Vidal, Secretaría Nº 11, del suscripto, en los autos Nº 4946, caratulados: "Aguado José Roberto y otro s/inf. art. 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría, 20 de mayo de 1986. — Carlos A. Bunda, secretario.

e. 28/5 Nº 1.406 v. 30/5/86

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Rogovsky Eduardo Itamar s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.408/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROGOVSKY EDUARDO ITAMAR, matrícula 4.613.500, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Rogovsky Eduardo Itamar, M.I. 4.613.500...". Notifíquese.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, secretario.

e. 28/5 Nº 995 v. 28/5/86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Leiva Martha Filomena Dolores s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.437/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEIVA MARTHA FILOMENA DOLORES, matrícula 1.595.748, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Leiva Martha Filomena Dolores, M.I. 1.595.748", Notifíquese.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, secretario.

e. 28/5 Nº 998 v. 28/5/86

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Perelstein María s/Infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 163.653/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PERELSTEIN MARIA, Matrícula 3.369.542, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de... Perelstein María, M. I. Nº 3.309.549 clase 1912...". Notifíquese.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 28/5 Nº 1.001 v. 28/5/86

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Markman Gloria s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 163.437|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARKMAN GLORIA, Matrícula 3.211.389, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de.... Markman Gloria, M. I. Nº 3.211.389...". Notifíquese.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986.

Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 28|5 Nº 1.229 v. 28|5|86

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Leibovici Liliana s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. número 161.915|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEIBOVICI LILIANA, Matrícula número 0.073.193, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, decretar la exclusión del padrón electoral de... Leibovici Liliana, M. I. Nº 0.073.193". Notifíquese.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986.

Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 28|5 Nº 1.226 v. 28|5|86

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal, conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Goldstein, Miguel s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. número 171.327|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDSTEIN, MIGUEL, matrícula Nº 4.617.802, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Goldstein, Miguel, M. I. Nº 4.617.802... Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986.

e. 23|5 Nº 687 v. 28|5|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7|5|86.

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Krochik Enrique Alberto s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 171.398|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KROCHIK ENRIQUE ALBERTO, Matrícula Nº 4.516.351, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de.... Krochik Enrique Alberto, M. I. número 4.561.251, clase 1945". Notifíquese.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986.

Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 28|5 Nº 1.223 v. 28|5|86

PROVINCIAS

SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Dto. Provincia de Buenos Aires, Secretaría Electoral. El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por éste medio a don NAUN PESNIK, M. I. Nº 4.036.228, la siguiente resolución: La Plata, 3 de diciembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula.

La Plata, 26 de abril de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 23|5 Nº 1.184 v. 28|5|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8|5|86.

Nº 2

Por un día el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de La Plata, a cargo del doctor Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6, cita a E.F.E.G.E. S.R.L. para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Instituto de Servicios Sociales Para el Personal de la Industria de la Carne y Afines c|E.F.E.G.E. S.R.L. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 10.910, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparencia. — El presente edicto deberá publicarse por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Calle", de la ciudad de Avellaneda.

La Plata, 13 de mayo de 1986. —Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

₳ 4,14 e. 28|5 Nº 91.156 v. 28|5|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CARBONE DARDO ALBERTO c|COUCEIRO FRANCISCO s|Ejecutivo; Expediente Nº 56.533, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 6 de junio de 1986, a las 9,30 horas en la calle Humberto I 2542, Capital: 8 sillones de un cuerpo tapizados en cuerina marrón, dos banquetas de un cuerpo tapizadas en cuerina marrón haciendo juego con los anteriores y 40 pares de zapatos de mujer y de hombre de varios modelos, tamaños y medidas. Comisión 10%; sin base al contado y al mejor postor, los bienes serán entregados previo pago total del precio. Exhibición todos los días hábiles de 14 a 18 horas en el lugar que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 11,04 e. 28|5 Nº 85.525 v. 29|5|86

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en autos PESCE JUAN c|CHAVES ISAAC E HIJO S.R.L. s|Ejec.; Expte. Nº 33.074, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 17 de junio de 1986, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben y entregarán de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en la Avda. Hipólito Yrigoyen 14587, de la localidad de Burzaco, Prov. de Buenos Aires y que son: Dos equipos de aire acondicionado Surrey; un televisor color Phillips de 26"; Un televisor blanco y negro Panasonic; Un mueble portavajilla; Un mueble de nogal tipo biblioteca; Una araña de bronce; Una mesa ratona; Un juego de té de cuatro piezas metal plateado; Dos platos con dibujos Limoge; Una sopera haciendo juego; Un plato inglés con escenas de árboles y pájaros; Dos platos con dibujos de cacería "Liberty" Blue inglés; Un mueble francés, con dos puertas al frente y tapa mármol; Dos mesitas ratonas circulares; Una lámpara tipo cerámica; Una lámpara representando figura; Una lámpara de tres luces; Una mesa rectangular con tapa de cristal; Un sillón de dos cuerpos en pana color verde; dos sillones individuales en pana roja; Una mesa de roble con 4 patas; Dos alfombras con flores en la parte central y una alfombra pelo largo color verde. Esta mercadería se entrega tal como fuera exhibida. Venta al contado, Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta, sin base, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Eugenio Bavastro Medet, secretario.

₳ 13,80 e. 28|5 Nº 91.136 v. 29|5|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 (cinco) días en los autos MAYO CIA. ARGENTINA DE SEG. S.A. s|Liquidación Ley Nº 20.091 s|Inc. de subasta locales números 495, 497, 500, del primer piso de Florida 537|71" (Expte. Nº 43.093), que los martilleros Alberto Miguel Toschi y Luis M. Cortés M. Funes rematarán el día 12 de junio de 1986, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, los siguientes locales ubicados en el Primer Piso del Edificio de la calle Florida 537|71 (Galería Jardín), Capital, a saber: Local Nº 495, interior con 16,21 m2 superficie y 49 milésimos de porcentaje en el consorcio. Base: ₳ 2,350; Locales Nº 497, interior, con 27,10 m2 de superficie y 81 milésimos de porcentaje en el consorcio. Base ₳ 2.350 y Local Nº 500, exterior, con 23,12 m2 de superficie y 70 milésimos de porcentual en el consorcio. Base australes 2.500. Venta al contado y dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días 7, 9, 10 y 11 de junio en horario de 10 a 13 horas. Venta realizada Ad Corpus.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 31,05 e. 28|5 Nº 85.973 v. 3|6|86

Nº 13

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, titular del Juzgado Nº 13, Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por dos días conforme a lo dispuesto en los autos caratulados LAMM, JUAN AXEL NILS y otros c|SALGADO HECTOR C. y otros s|sumario, Expediente Nº 55.358, año 1986, que tramitan ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 26, que desempeña la Dra. María Elsa Uzal, que el Agente de Bolsa Fermín Rodríguez Menéndez, rematará el día 5 de junio de 1986 a las 15.15 horas, en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, planta baja, Capital, la totalidad de las acciones de Coby S.A. con domicilio legal en la calle Tucumán 540, 3er. piso "H", Capital Federal, consistente en 180.000.000 de acciones nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 0,0001 c|u. (un milésimo de austral cada una). El remate se realizará sin base, al contado, al mejor postor y en un solo lote. Los títulos objeto del remate tienen su origen en la constitución de la Sociedad y los sucesivos aumentos de capital. — Se deja constancia que no existe para los títulos en cuestión ningún mercado público. — El Señor Juez interviniente ha dispuesto que en defecto de la suscripción por los deudores ejecutados del documento de cesión necesario para la inscripción y transferencia de las acciones a favor del adquirente en el libro Registro de Acciones de la Sociedad, la transferencia será suscripta por el Agente de Bolsa designado (Anal. Art. 36, 2da. parte, Ley 17.811) y a fs. 280 de los autos referidos se autorzó al agente de bolsa designado a adquirir para sus comitentes las acciones cuya subasta se ordenó en la causa. — Igualmente se deja constancia que los documentos no han sido examinados por la Comisión Nacional de Valores. Para mayor información, dirigirse a las oficinas del Agente de Bolsa, calle Sarmiento 459, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Marta Elsa Uzal, secretaria.

₳ 23,58 e. 28|5 Nº 85.019 v. 29|5|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 22-5-86 y 23-5-86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: GUGLIOTTO, BLAS F. s|quiebra", Expediente 27.599, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de junio de 1986 a las 10 y 45 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, tres (3) lotes de terreno ubicados en la provincia de Córdoba, lugar denominado "San José de la Quintana" - Pedanía San Isidro - Departamento Santa María y designados de la siguiente forma: Lot 3 (Cta. 31-07-0509-7|6|2) - Dominio 40402,49. Catastro: Circunscripción I; Sección 2; Manzana 41; Parcela 5; Superficie Total: 808, 50 mts2. — Base de venta: ₳ 270. — Lote 4 (Cta. 31-07-0509-742|8) - Dominio 40077|49. — Catastro: Circunscripción I; Sección 2; Manzana 41; Parcela 6; Superficie Total; 808,50 mts2. — Base de venta: australes 270 y Lote 43 (Cta. 31-07-0576-163|8) - Dominio 53799|50. Catastro: Circunscripción I; Sección 2; Manzana 46; Parcela 2; Superficie Total: 956,09 metros cuadrados. — Base de venta: australes 310. — Los tres lotes se encuentran desocupados y de acuerdo a la constatación adjunta en autos, están ubicados aproximadamente a unas 10 cuadras del asfalto y del pueblo. — La zona cuenta con construcciones destinadas al veraneo y están dentro del éjido de la localidad de Alta Gracia. — Condiciones de venta de cada uno de ellos: Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Tratándose de terrenos baldíos, éstos podrán visitarse dentro de cualquier día y hora. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Marta Elsa Uzal, secretaria.

₳ 16,56 e. 28|5 Nº 85.570 v. 29|5|86

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos (2) días en el Juicio: "CAFE ORO NEGRO S.A. c|KERIN SALMAN MASSAN ABDUL s|Ejec." (Expte. Nº 57.280), que el martillero Gerónimo E. Bernardini, rematará el día 30 de mayo, a las 17 horas, en el local sito en la Av. La Plata 1180, de esta Capital, donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — "Un modular en madera con puertas de ambos lados de 3 mts. x 2,80 alt." — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 6,21 e. 28|5 Nº 85.668 v. 29|5|86

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por dos días que el martillero P. H. Muttarelli, subastará el día 9 de junio de 1986, a las 14 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal: Una madejera devanadora marca Croon y Lucke 6 M B H-Nº 2241, fecha de fabricación 7761 modelo W 400 K-funcionando completa. — El bien a subastarse se exhibirá el día de la subasta de 9.30 a 11 hs., en la calle Tronador 241, Capital Federal: Venta al contado, sin base y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley, todo en efectivo. — Venta ordenada en autos: BANCO DE SANTANDER c|HILARIO CANTO S.A. I.C.F.A. y F. s|Ejecutivo", Expediente Nº 7.060. — Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho", de esta Capital.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — El Secretario.

₳ 8,28 e. 28|5 Nº 91.118 v. 29|5|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550, comunica por dos días en autos caratulados: "TIBERIO Y VIZZIOLI S.A.I.C. y A. c|PENELLA, HILDA NOEMI s|Ejecutivo" (Expediente Nº 12.455) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 11 (once) de junio de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Lote Nº 1 — Dos polleras tipo bambula de distintos colores y seis pantalones de jean estampados. — Lote Número 2 — Veintidós pantalones de algodón. — Lote Nº 3 — Noventa y cuatro conjuntos Joggins de diferentes colores y tamaños. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — Exhibición: Se efectuará durante los días 4, 6 y 9 de junio de 1986, en el horario de 16.30 a 18 horas, en calle Belgrano 2689, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires. — Saldos de Precios: Deberá realizarse el pago indefectiblemente el día 12 de junio de 1986, en el horario de 10 a 11 horas únicamente, en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas todas y cada una de las sumas que hubieran abonado en concepto de seña, sellado y comisión. — Entrega de Bienes:

Se llevará a cabo exclusivamente el día 1. de junio de 1986, en el lugar donde se exhibieran y en el estado en que se encuentran. — Entrega de Catálogos e Informes: Av. Corrientes 1670, piso 2º, Oficina 9, Capital Federal - T.E. 35-6042 y 35-1362.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 16,56 e. 28|5 Nº 85.572 v. 29|5|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 38, hace saber por dos días en autos: GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c/OTERO, JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria (Expte. Nº 21.277|83), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 6 de junio de 1986, a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, el lote de terreno Nº 3 de la manzana Nº 22, que mide 15m de frente por 30m de fondo, o sea 450 m2., sito en Burzaco, Barrio Corimayo, del Pdo. de Alte. Brown. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. O, Manz. 115, Parc. 3. Base: A 103,13 al contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 0,50 %, en efectivo. Según constancias en autos el lote se encuentra baldío y desocupado, y por tal circunstancia podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. Patricia Barbieri, secretaria.

A 9,66 e. 28|5 Nº 85.526 v. 29|5|86

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en autos: GIULIANI Y ASOC. FINANC. DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|LOPEZ CRISTINA L. s|Ejecutivo Hipot. (Expte. 45.180), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 5 de junio, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de planta baja y piso 1º, integrada por los polígonos 00-03 y 01-02 del inmueble sito en la calle Uruguay 569|71 entre Humberto I y Mendoza (Piñeyro) del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que comprende chalet de dos plantas techado y en construcción. Superficie total 154,39 mc. Porcentual 0,333 %. Desocupado. Base: A 12.000. Seña: 20 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. El comprador que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate y a partir del sexto día, dicho saldo de precio deberá reajustarse al día del efectivo pago, de conformidad con el índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., y también deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs. No adeuda impuesto municipal por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública al 9|12|85 y adeuda impuesto inmobiliario (Rentas) al 31|12|85: Australes 128,645.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 14,49 e. 28|5 Nº 85.571 v. 29|5|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO



CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cultural Israelita de Villa Devoto y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Avda. Gral. Mosconi 3845, Capital Federal, el día 2 de junio de 1986 a las 21.30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1985.

3º Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1º, Prosecretario, Vocales Titulares (3), con mandato hasta marzo de 1988, Vocales Suplentes (2), Revisores de Cuentas Titulares (2), Revisor de Cuentas Suplente (1), con mandato hasta marzo de 1987.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

José Mario Goldberg, Presidente.

Artículo 41 del Estatuto Social: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con la mitad más uno de los asociados y pasada una hora se considerará en segunda convocatoria y se efectuará con cualquier número de socios presentes.

A 10,14 e. 28|5 Nº 85.542 v. 28|5|86

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 1986, a las 18 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 1º piso A, de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la Memoria del señor Vicepresidente sobre el último ejercicio.

3º Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1986.

4º Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1986.

5º Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742.

6º Elección de 6 vocales titulares por el término de 2 años, 5 vocales suplentes por el término de 1 año y 1 Revisor de Cuentas por el término de 1 año.

7º Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Abraham Alfie, Vicepresidente — Jacobo Muhafra, secretario.

A 12,31 e. 28|5 Nº 85.468 v. 30|5|86

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Centro de Comisarios Navales convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de la calle Estados Unidos 867 Capital Federal, el día jueves 3 de julio de 1986, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente.

2º Designación de Secretario de Actas.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta.

4º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

5º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1º de octubre de 1984 al 30 de setiembre de 1985.

El Presidente

A 4,10 e. 28|5 Nº 85.477 v. 28|5|86

"C"

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

A Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 23 de junio de 1986, a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 30 de noviembre de 1985 y su eventual capitalización.

3º Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre le 1985. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4º Destino del Resultado del Ejercicio.

5º Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente.

6º Aumento del capital social y emisión de acciones.

7º Reforma del Estatuto Social. Su adecuación al nuevo signo monetario.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.

El Directorio.

A 32,77 e. 28|5 Nº 85.591 v. 3|6|86

"F"

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil y Docente Civil de la Fuerza Aérea, a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1986, a las 9.30 horas, en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos Nº 3176, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración del procedimiento adoptado por la comisión directiva en ocasión de incorporarse el personal transitorio a permanente en el Area Material Córdoba.

3º) Procedimiento a seguir conforme a lo resuelto en el punto 2º con el personal incorporado a permanente con anterioridad.

4º) Aceptación como socios honorarios y autorización para acordar pensión graciable a agentes fundadores de la entonces Fábrica Militar de Aviones.

5º) Informe sobre inversiones inmobiliarias: Su rendimiento y política a seguir en el futuro.

6º) Modificaciones a introducir al estatuto y reglamentación (arts. 6º, 13º, 15º, 18º y 25 del estatuto y 5º, 6º, 7º, 9º y 12º de la reglamentación.

Conrado E. Casanove, presidente; Manuel R. Requejo, secretario.

A 21,01 e. 28|5 Nº 85.590 v. 30|5|86

"I"

INVERFIN Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas, en la sede social de Sarmiento 463, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del compromiso previo de fusión entre Inverfín S.A. Compañía Financiera, Promotora de Finanzas S.A. y Compañía Financiera de Automotores y Servicios S.A., suscripto el 30|12|85.

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Autorizado

A 20,70 e. 28|5 Nº 85.603 v. 3|6|86

"M"

MORGAN Y CIA. S.C.A. Registro Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el 23 de junio de 1986, 18 horas, en Sarmiento 246, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino revalúo contable Ley 19.742.

2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|1|86.

3º) Distribución de utilidades y honorarios administradores, artículo 261, Ley Nº 19.550.

4º) Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado

A 20,70 e. 28|5 Nº 85.501 v. 3|6|86

"P"

POLYCHACO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse en la seed social, de Santiago del Estero 1162, Capital Federal, el día 14 de junio de 1986 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración sobre las estrategias y actividades futuras de la empresa.

3º) Consideración del arrendamiento del inmueble sito en Santiago del Estero 1162, Capital Federal.

El Directorio

A 20,70 e. 28|5 Nº 85.577 v. 3|6|86

"S"

SALVADOR TROVATTO ALBANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas en la sede social de la calle Alsina 1535, 4º piso, oficinas 401|02, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término.

2º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su destino.

3º) Consideración de los elementos del art. 234, inciso 1, Ley Nº 19.550.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Determinación del número de directores y su elección.

6º) Elección de síndicos, titular y suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 25,87 e. 28|5 Nº 85.528 v. 3|6|86

SAN JUAN DE APARICIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 16 de junio de 1986 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 666, noveno piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su destino.

2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estados de resultados, anexos, notas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Honorarios directores y síndicos.

5º) Elección de directores y síndicos.

6º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

El Directorio

Nota: Para poder concurir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del señalado para su celebración.

A 29,32 e. 28|5 Nº 85.399 v. 3|6|86

SARTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de junio de 1986 a las 17 horas, en la sede social de Sarmiento 1743, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Autorización al Directorio para la venta del inmueble y Fondo de Comercio sito en Sarmiento 1743, Capital. Modo y condiciones de la misma.

2) Reforma del art. 11 del Estatuto Social, fiscalización de la sociedad.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 15,52 e. 28|5 Nº 85.519 v. 3|6|86

S. FINKELSTEIN HNO. Y CIA. S.A.I. y C. Nº 18.356

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de junio de 1986, a las 15 horas, en Lavalle 1569, piso 1º, oficina 111, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 16 horas del mismo día y lugar en el caso de no haber quórum en la primera citación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del revalúo contable Ley 19.742, su destino.

3) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al 21º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985. Gestión del Directorio.

4) Fijación de honorarios al Directorio y sindicatura, artículo 261, Ley 19.550.

5) Distribución de las utilidades.

6) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.

7) Designación de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986.

El Directorio.

A 29,32 e. 28|5 Nº 85.487 v. 3|6|86

SUDMOLER S. A.

CONVOCATORIA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 294, inc. 7º, de la Ley 19.550, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Sudmoler Sociedad Anónima, a realizarse en Corrientes 1386, piso 11º, oficina 1101, Capital Federal, el día 16 de junio de 1986, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Explicación del Directorio acerca de los motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término.

3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, en defecto o ausencia de la misma, consideración de los motivos por los cuales no han confeccionado y sometido oportunamente al Síndico y accionistas.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Síndico.

₳ 36,22 e. 23/5 Nº 85.550 v. 3/6/86

"T"

TEKNOFILS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1983 a las 12 horas, en Av. Córdoba 1504, 6º piso, B. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.

2º) Análisis de los resultados de la investigación efectuada por la sindicatura en base a la denuncia de un miembro del Directorio.

3º) Imposibilidad para el tratamiento de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1985.

4º) Designación y remoción de Directores y Síndicos.

5º) Promoción de acciones de responsabilidad contra miembros del Directorio (Art. 274 de la Ley 19.550).

6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables deberán comunicar en Avda. Córdoba 1504, 6º piso, B. Capital Federal, su asistencia, con 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. Si en la primera convocatoria no se pudiera llevar a cabo la Asamblea por falta de quórum se realizará una segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, una hora después de la fijada, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

₳ 39,67 e. 28/5 Nº 85.530 v. 3/6/86

TURESPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas para Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de junio de 1986 a las 18 horas, a realizarse en la sede social de Moreno Nº 1463, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital de ₳ 30 a australes 2.000 y modificación del Art. 4 de los Estatutos Sociales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) Conferir mandato.

El Presidente.

₳ 12,80 e. 28/5 Nº [illegible] v. 3/6/86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

Al comercio: Aylmer S.A.C.I.F.I.A., transfiere fondo comercio "Garaje Comercial y Oficina Comercial (Administrativa)" sito en ECHEVERRIA 1333/39/41, Capital, a Organización Clearing Argentino S.A.C.I.F. y A., libre deudas. — Domicilio partes, reclamos ley: Echeverría 1333/39/41, Capital.

₳ 6,90 e. 28/5 Nº 85.613 v. 3/6/86

"L"

Se avisa que Enrique Urbano González, transfiere su local sito en la calle LIBERTAD 450 P.B. de Capital Federal a Mansilla Alfredo, rubro; Comercio Mayorista (sin depósito) y Minorista; joyería, relojería, fantasías, marroquinería, cristalería, platería, antigüedades, artefactos de iluminación y del hogar, audio-video, máq. para oficina, regalos, compra-venta de met. y piedras preciosas. Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 12,07 e. 28/5 Nº 85.523 v. 3/6/86

Se avisa que Pividal Ruben Arturo, transfiere su local sito en la calle LIBERTAD 470 P.B. a Jaime Gabriel Eduardo, rubro: Comercio mayorista (sin depósito) y minorista; venta de artículos de joyería, relojería, fantasías, máquinas para oficinas, regalos, platería, cristalería, antigüedades, artefactos de iluminación y del Hogar, audio-video, compra-venta de met. y piedras preciosas. — Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 12,07 e. 28/5 Nº 85.522 v. 3/6/86

"M"

Se avisa que Rodolfo Juan Recamieri, transfiere su local sito en la calle MAIPU 625 P.B. de Capital Federal, a Mansilla Alfredo, rubro: comercio minorista, vta. de art. de marroquinería, fantasías, cristalería, platería, antigüedades, audio-video, mat. eléctr., máquina de oficina, inst. de precisión científicos, musicales, óptica y taller de recuperación de audios y videos. — Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 12,07 e. 28/5 Nº 85.521 v. 3/6/86

Se comunica que Luis Alberto Torres, vende el fondo de comercio del rubro café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), realización de música y/o canto con o sin intercalación de números de variedades, a Carmela Laura Comerci y Franz Fernando Rizzo, sito en MEXICO 1446, P.B. Capital Federal: — Oposiciones en Maipú 645, cuarto, piso, primer cuerpo, Capital Federal de 13 a 18 horas.

₳ 12,07 e. 28/5 Nº 85.612 v. 3/6/86

"P"

Gerardo Hammer, martillero público, comunica que Victorina Juncos vende a Raquel Wassermann de Peses su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiesco) envasados, galletitería, productos dietéticos sito en PASTEUR 646, Capital. — Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Capital.

₳ 6,90 e. 28/5 Nº 85.535 v. 3/6/86

"T"

Horacio Raúl Soba, Corredor Inmobiliario, avisa que: "El Alba de Monserrat S.R.L." en trámite de inscripción, vende a Luis Alberto Vilar, su negocio sito en TACUARI 450, Capital, dedicado a; Servicios, restaurante, parrilla, bar café, despacho de bebidas, con depósito complementario (Expte. 19750/82), libre de pasivo, personal y ocupantes. — Reclamos de ley en Avda. Santa Fe 1270, 3º "F", Capitel.

₳ 10,35 e. 28/5 Nº 85.515 v. 3/6/86

"V"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Julio Alberto Retamal, vende el Fondo de Comercio del rubro Servicios, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en la calle VIAMONTE 640, Capital Federal a Alejandro Enrique Regne. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital Federal.

₳ 10,35 e. [illegible]

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGUAS MINERALES
S. A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 568 de fecha 30 de diciembre de 1985, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a conferir poder especial para operaciones bancarias, a favor de don Juan Carlos Brero, para que en nombre y representación de la sociedad realice las operaciones bancarias detalladas en la escritura citada más arriba.

El Apoderado.

₳ 2,41 e. 28/5 Nº 91.133 v. 28/5/86

ANGELINI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por escrituras de fechas 21/12/84, 13/6/85 y 13/1/86, se elevó el capital social hasta la cantidad de setenta mil pesos argentinos, mediante la emisión de cincuenta y seis mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso argentino cada una, modificándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de setenta mil pesos argentinos, representado por 70.000 acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550/72.

El Escribano.

₳ 6,37 e. 28/5 Nº 85.585 v. 28/5/86

ANGLIN
Sociedad Anónima

Por acta celebrada con fecha 8 de enero de 1985, en la Ciudad de Montevideo, la sociedad Anglin S. A., resolvió la creación de una sucursal en la República Argentina, con un capital de pesos argentinos 3.000.000, con sede en la calle Piedras 113, piso 3º, con cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año, designándose apoderada de la misma a Norma Haydee Zerbino, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 41 años de edad, de profesión empresaria, titular de la C. I. P. F. Nº 5.129.130, domiciliada en 11 de Setiembre 1182, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 2,94 e. 28/5 Nº 81.152 v. 28/5/86

ATILIO IOTTI
S.A.C.I.I.C. y F.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por los Señores Accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 30 de abril de 1986, el Directorio de Atilio Iotti Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Atilio Iotti; Vicepresidente: Alberto Alejandro Mansor; Directores Titulares: Daniel Enrique Iotti, Enriqueta Emma Perazzo, Silvia Herminia Iotti, Atilio Carlos Iotti; Síndico Titular: C.P.N. Jorge Alejandro Carriles; Síndico Suplente: C.P.N. Virgilio Rodríguez Lamas. El Directorio y Sindicatura tienen mandato hasta el 31 de diciembre de 1988.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986.

El Presidente.

₳ 3,79 e. 28/5 Nº 85.471 v. 28/5/86

"B"

BANCO SUPERVIELLE
SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima

ARTICULO 60, LEY 19.550

Se hace saber por un día que por escritura Nº 137 de fecha 16 de mayo de 1986 pasada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 354 del Registro Notarial Nº 1.207, de la Capital Federal, el Banco Supervielle Societe Generale Sociedad Anónima, revocó el Poder General que tenía conferido a favor de los señores Carlos Antonio Bernárdez, Carlos Angel Delmastro, Antonio Lucio Di Maio, Enrique Marmillón, Enrique Maus de Rolley, Jorge Samuel Sánchez, Alberto Tranfo, Zulema Pérez de Alegre, José Luis Espino, Bernardo Gabrillargues, Cataldo Hugo Langone, José María Larrory y Alejandro Newton, por escritura Nº 296 de fecha 2 de octubre de 1984 pasada al folio 731 del Registro Notarial Nº 1.207 de la Capital Federal, ante el escribano Martín Bouquet Roldán, inscripto en el Registro Público de Comercio —Inspección General de Justicia—, el 22 de noviembre de 1984 bajo el Nº 1.000 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano.

₳ 4,48 e. 28/5 Nº 91.122 v. 28/5/86

BANCO SUPERVILLE
SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima

ARTICULO 60, LEY 19.550

Se hace saber por un día que por escritura Nº 136 de fecha 16 de mayo de 1986 pasada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán, al folio 348 del Registro Notarial Nº 1.207, de la Capital Federal, el Banco Supervielle Societe Generale Sociedad Anónima, otorgó Poder General a favor de los señores Carlos Antonio Bernárdez, Antonio Lucio Di Maio, Enrique Oscar Marmillón, Enrique Maus de Rolley, Jorge Samuel Sánchez, Alberto Tranfo y Zulema Pérez de Alegre, integrantes del "grupo uno", y de los señores Cataldo Hugo Langone, Alejandro Newton y Floreal Néstor Piccioni, integrantes del "grupo dos", para que actuando en la forma que se indica en dicha escritura, lo representen en todos los asuntos y negocios en la República Argentina en el orden bancario, comercial, administrativo, judicial y demás que se realcionen con el giro de dicho Banco, con la amplitud de facultades que allí se determinan.

El Escribano.

₳ 4,46 e. 28/5 Nº 91.121 v. 28/5/86

BEGUED'S
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria

Por escritura de fecha 30/4/1986, Acta de Directorio Nº 36 de fecha 2/4/1986, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 28/4/1986, se decide de la Disolución Anticipada de la Sociedad, y se designan liquidadores de la misma a la Señora Sofía Mariach de Gutman, como titular.

La Autorizada.

₳ 2,07 e. 28/5 Nº 85.552 v. 28/5/86

BODEGAS Y VIÑEDOS
PEÑAFLOR
S. A.
Agrícola, Industrial
y Comercial

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 567 del 31 de diciembre de 1985, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a conferir Poder Especial para Operaciones Bancarias, a favor de don Juan Carlos Brero, para que en nombre y representación de la Sociedad realice las operaciones bancarias, detalladas en la escritura citada más arriba.

El Apoderado.

₳ 2,76 e. 28/5 Nº 91.134 v. 28/5/86

"C"

CAR'S
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura pública número 190, de fecha 5 de mayo de 1986, pasada al folio 463, del Registro número 374 a cargo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, se ha otorgado poder para asuntos judiciales y administrativos a favor de los señores Juan José Pissi, Leonardo Mario Bryla, Manuel Eduardo Herrera y Felipe S. Brito, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 2,41 e. 28/5 Nº 85.475 v. 28/5/86

COMPAÑIA GENERAL
DE FOSFOROS
SUD AMERICANA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1986 ha resuelto modificar los artículos 4º y 10 de los estatutos sociales los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social está representado por acciones de ₳ 10 (australes diez) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales constará en los balances de la sociedad. Dentro de los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.686, el capital social podrá ser aumentado por Asamblea Ordinaria sin necesidad de reformar el estatuto. — La Asamblea que decida los aumentos de capital social podrá delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. — Las acciones son al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme lo señalan las reglamentaciones vigentes. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional de las ganancias. Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a voto o sin él. — También podrán emitirse acciones escriturales. — Además, la sociedad podrá emitir debentures, bonos forestales y toda otra obligación negociables, con cláusulas de ajuste o sin ellas y convertibles o no en acciones ordinarias o preferidas, conforme se determine al emitirlas. — Artículo 10: Los Directores al aceptar su designación y en garantía de la gestión encomendada deberán depositar ₳ 200 (australes doscientos) en efectivo o en títulos



públicos, los que les serán restituidos no bien se extinga su responsabilidad con la sociedad. — Asimismo ha resuelto aumentar su capital de ₳ 1.114.626,69 a ₳ 5.574.000 mediante la emisión de 445.937,33 acciones ordinarias liberadas no endosables de valor nominal australes 10 de 1 voto cada una por un total de 4.459.373,31.

El Directorio.

₳ 58.79 e. 28|5 Nº 85.485 v. 30|5|86

CASWIR

Sociedad Anónima

Por acta celebrada en la Ciudad de Montevideo, con fecha 2 de enero de 1985, la Sociedad Caswir S. A., resolvió la creación de una sucursal en la República Argentina, con un capital de pesos argentinos 5.000.000, con sede en la calle 11 de Setiembre 1182, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal, con cierre de ejercicio el 31 de agosto de cada año, designándose apoderada de la misma a Marta Noemí Cristina de Iacovo, argentina, viuda, de 44 años, empresaria, L. C. Nº 3.928.568, domiciliada en Nazca 715, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 2,94 e. 28|5 Nº 91.150 v. 28|5|86

CERRO FEDERACION

Sociedad Anónima

El Directorio de Cerro Federación Sociedad Anónima, hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 23 y 24 de abril de 1986, respectivamente protocolizadas por escritura del 7 de mayo de 1986, al folio 276 del Registro 231, se designó a los integrantes del Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos respectivos quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Oscar Arrieta; Vicepresidenta: Raquel Susana Arrieta; Directora: Beatriz Elizabeth Bugni; Síndica titular: contadora María del Carmen Lemos; Síndico suplente: doctor Alvaro Enrique Schrör.

El Escribano.

₳ 3.79 e. 28|5 Nº 85.487 v. 28|5|86

CREDITO DINAMICO

S.A. de Ahorro y Préstamo

Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 39 del Philips Plan realizado los días 15, 16, 17 y 18 de abril pasado.

1004	68	7459	SC	Hel.04
1005	78	9463	ST	TV.01
1005	56	9967	LC	TV.01
1007	7	29.4	SC	He.04
1007	64	10270	ST LD	Hel.04
1009	60	9989	ST	TV.07
1010	40	9398	ST	Lav.06
1012	22	6295	SC	TV.01
1013	56	8942	SC	TV.02
1014	40	9195	ST	TV.01
1016	44	7442	SC	TV.07
1016	33	6151	LT	TV.07
1017	56	10460	ST	Hel.03
1018	1	1247	ST	TV.02
1019	38	9197	SC	TV.01
1020	61	10513	ST	Hel.04
1021	1	352	SC	TV.01
1022	79	13741	ST	TV.02
1023	1	1203	SC	TV.07
1025	52	12036	SC	TV.01
1025	72	13757	ST LD	TV.01
1026	7	1484	SC	TV.02
1026	56	11903	ST LD	TV.02
1027	13	6628	ST	TV.07
1029	22	8585	SC	TV.01
1030	72	11516	SC	TV.02
1031	34	13617	SC	TV.02
1031	12	13049	LC	TV.02
1032	44	11113	ST	Hel.03
1032	64	12238	SC LD	Hel.03
1033	61	12976	SC	Hel.04
1034	56	13483	SC	TV.01
1035	52	13115	SC	TV.02
1036	38	11545	ST	TV.07
1036	54	13242	SC LD	TV.07
1041	79	13496	ST	TV.01
1042	48	9025	SC	TV.02
1042	39	8329	LC	TV.02
1043	61	16546	SC	TV.02
1044	48	12630	ST LD	TV.07
1044	56	13309	SC	TV.07
1046	79	16878	SC	TV.01
1047	79	17810	SC	TV.01
1048	1	2815	ST	TV.02
1048	42	11379	SC LD	TV.02
1049	1	101	ST	TV.02
1049	79	17435	SC LD	TV.02
1050	58	14249	SC	TV.02
1051	22	9577	SC	HEL.03
1052	1	102	SC LD	HEL.04
1052	34	11374	ST	HEL.04
1053	79	17984	ST	TV.07
1055	1	2816	ST LD	TV.01
1055	58	14669	SC	TV.01
1056	1	461	ST	TV.01
1057	43	15201	SC	TV.02
1058	79	18054	SC	TV.02
1059	1	54	ST	TV.02
1060	50	17156	ST	TV.02
1061	38	13236	SC	TV.07
1061	75	16998	ST LD	TV.07
1062	41	16415	SC LD	TV.07
1062	43	16519	SC	TV.07
1063	44	15458	SC	HEL.04
1064	58	16557	ST	TV.01
1065	56	16245	SC	TV.02
1066	19	8517	SC	HEL.03
1068	43	12007	ST	TV.01
1069	38	14395	SC	TV.02
1070	1	1680	ST	TV.07
1072	79	20839	ST	TV.01
1073	22	8777	ST LD	TV.01
1073	43	16471	SC	TV.01
1074	38	14740	SC	TV.02
1074	40	15787	LC	TV.02
1075	1	3008	ST	HEL.03
1076	79	22477	SC	TV.07
1078	52	20282	ST	TV.01
1079	13	6646	SC	TV.01
1080	60	18592	ST	TV.02
1081	38	18113	ST	HEL.04
1082	54	20376	ST	TV.02
1083	1	1828	ST	TV.02
1084	1	2925	ST	TV.07
1086	1	1490	SC	TV.01
1087	1	310	SC	TV.02
1088	40	17368	ST LD	TV.01
1088	48	19236	ST	TV.01
1089	1	2211	ST LD	TV.02
1089	58	21354	SC	TV.02
1090	1	1349	SC	TV.07
1091	72	22481	ST	HEL.03
1093	1	980	SC	TV.01
1094	13	12521	SC	TV.02
1095	52	19793	ST	TV.02
1096	38	17534	ST	HEL.04
1097	13	6789	ST	TV.07
1097	27	14124	SC LD	TV.07
1099	15	12246	SC	TV.01
1100	56	23119	ST	TV.02
1101	13	12082	SC	HEL.03
1102	34	18287	SC	TV.07
1104	72	23410	SC	TV.02
1104	80	26282	LC	TV.02
1105	79	24603	ST	TV.01
1106	79	25238	SC	TV.07
1107	8	7284	ST	TV.01
1108	52	19736	ST	TV.02
1110	53	14954	SC	TV.02
1111	60	21334	ST	HEL.04
1112	42	13896	SC	TV.07
1113	50	22158	ST	TV.01
1114	58	21289	ST	TV.02
1115	58	21504	ST	TV.07
1117	41	21625	SC SV	TV.01
1118	38	19761	ST	TV.02
1119	19	14253	ST	Hel.03
1120	1	2487	SC	TV.01
1120	43	24997	LT	TV.01
1121	1	1581	ST	TV.02
1122	44	23511	SC	TV.07
1122	36	23177	LC	TV.07
1123	56	23824	SC	TV.02
1123	41	21525	LC	TV.02
1124	1	368	ST	Hel.04
1125	1	2489	ST	TV.07
1125	43	23756	ST LD	TV.07
1128	56	22814	SC LD	TV.01
1128	58	23129	ST	TV.01
1129	58	24630	SC	TV.01
1129	60	24633	ST LD	TV.01
1130	44	21520	SC	TV.02
1131	31	19196	SC	TV.02
1132	1	3434	SC	Hel.03
1133	21	18317	ST	TV.07
1133	32	21171	LT	TV.07
1134	22	16410	SC	Hel.08
1137	58	27097	SC	TV.02
1139	79	30885	ST	TV.01
1140	58	24267	SC	Hel.04
1141	72	30149	ST	TV.01
1141	49	26662	LT	TV.01
1142	79	30964	ST	TV.02
1143	48	24210	SC	TV.07
1143	50	24309	LT	TV.07
1144	31	18774	SC	Hel.03
1144	50	27955	ST LD	Lav.06
1147	38	24136	ST	TV.01
1148	44	19709	ST	TV.02
1150	60	25372	ST	TV.07
1151	79	21777	ST	TV.01
1152	31	19062	SC	TV.01
1153	58	24227	ST	TV.02
1153	43	21176	LT	TV.02
1154	43	21592	ST LD	Hel.04
1154	58	25177	ST	Hel.04
1155	38	21821	ST	TV.07
1156	1	3504	SC	TV.01
1157	48	30533	ST	TV.02
1158	34	22364	SC	Lav.06
1160	58	26794	SC	TV.02
1161	64	27394	SC LD	TV.07
1161	79	32784	SC	TV.07
1163	1	1350	ST	TV.01
1164	56	29405	SC	TV.01
1164	79	32782	SC LD	TV.01
1165	79	32616	ST	TV.02
1166	44	25178	SC	Hel.04
1167	1	821	ST	TV.02
1168	58	30400	ST	TV.07
1169	1	2266	SC	Hel.08
1170	1	3098	ST	TV.01
1171	72	31122	SC	TV.01
1172	8	14867	ST	TV.02
1173	54	28548	ST	Lav.06
1174	75	31131	SC	TV.07
1175	38	23889	SC	TV.02
1176	8	13126	ST	Hel.04
1179	21	28993	SC	TV.01
1180	1	319	SC	TV.01
1181	22	25834	ST	TV.02
1182	56	30059	SC	Hel.03
1182	79	35456	SC LD	Lav.06
1183	27	23475	ST LD	TV.07
1183	43	29019	SC	TV.07
1186	1	3494	ST	TV.01
1187	58	31269	ST	TV.02
1188	58	31377	SC	TV.02
1189	58	31379	ST	TV.01
1190	13	15619	SC	TV.07
1192	38	26415	ST	TV.02
1192	17	16612	LT	TV.02
1193	1	1386	ST	Hel.04
1193	62	29776	SC LD	Hel.04
1194	58	32531	ST	TV.01
1195	34	24943	ST	Hel.03
1196	34	23958	ST	TV.08
1198	44	29610	ST	TV.02
1199	75	30564	ST	TV.01
1199	66	32647	LT	TV.01
1200	44	30328	SC	TV.07
1202	1	781	ST	TV.01
1202	27	23669	LC	TV.01
1203	58	31363	SC	TV.02
1204	64	31594	ST	Hel.03
1205	1	2331	ST	Hel.04
1205	22	21751	SC LD	Hel.04
1206	56	32393	ST	TV.01
1207	1	2119	SC	TV.07
1208	7	5883	SC	Hel.08
1209	58	31401	ST	TV.02
1210	43	29798	SC	TV.01
1212	13	8625	ST	TV.02
1213	75	39191	ST	TV.01
1214	22	25198	ST LD	Hel.03
1214	43	30315	ST	Hel.03
1215	7	13211	ST	Hel.04
1216	79	40721	ST	TV.07
1217	44	31158	SC	TV.02
1218	56	33539	SC	TV.01
1219	7	9864	ST	TV.07
1219	78	41152	LT	TV.07
1221	44	35169	SC	TV.01
1221	54	35861	LT	TV.01
1222	8	14645	SC	TV.02
1223	1	661	ST	TV.02
1223	67	38271	LT	TV.02
1224	48	29024	SC	Lav.06
1225	21	24151	ST	Hel.04
1226	58	14893	SC	TV.07
1227	79	37070	ST	TV.01
1228	7	29068	SC	TV.01
1230	45	35898	ST	AA.10
1231	61	38323	SC	Hel.08
1233	58	35470	ST	TV.01
1233	23	29936	LT	TV.01
1234	22	20309	SC	TV.02
1235	58	35174	SC	TV.07
1236	79	40145	ST	Hel.04
1237	38	27322	SC	TV.01
1238	1	1369	SC	Lav.06
1240	34	30594	SC	TV.02
1241	34	25439	SC	TV.07
1244	29	27333	SC	TV.02
1244	43	36110	LC	TV.02
1245	43	36332	SC	TV.01
1246	43	36887	SC	Hel.03
1247	13	22390	SC LD	Hel.04
1247	60	38374	ST	Hel.04
1248	13	22388	ST LD	TV.01
1248	56	38084	ST	TV.01
1249	79	42879	SC	TV.02
1249	69	40725	LT	TV.02
1251	58	37601	SC	TV.07
1253	8	16011	SC	TV.01
1252	24	26145	LT	TV.01
1253	13	14874	SC	TV.02
1254	1	2351	ST	Lav.06
1255	16	22949	SC	Hel.04
1255	39	32909	LT	Hel.04
1256	48	38748	SC	TV.01
1257	38	33760	ST	TV.01
1258	1	4287	ST	TV.02
1260	48	36966	SC	Hel.03
1261	1	1394	SC	TV.07
1262	58	38809	SC	Hel.08
1263	75	41556	SC	TV.01
1265	17	30337	ST	AA.10
1266	34	33028	SC	TV.01
1267	38	29958	SC	TV.01
1267	55	37400	LT	TV.01
1268	79	44714	ST	TV.02
1268	39	34391	LT	TV.02
1269	7	2671	SC	TV.02
1270	79	46039	ST	Hel.04
1271	58	44485	SC	AA.09
1272	79	48211	ST	TV.02
1272	59	39274	LC	TV.02
1273	58	41165	SC	Hel.03
1275	79	48252	ST	TV.01
1276	52	38415	SC	Hel.04
1277	61	47274	SC	TV.01
1278	34	33374	SC	TV.05
1279	79	47597	SC	TV.01
1280	72	44198	SC	TV.02
1282	1	5392	ST LD	Hel.03
1282	58	44702	ST	Hel.03
1283	58	43259	ST	TV.01
1284	31	40772	ST	Hel.04
1284	43	44056	ST LD	Hel.04
1285	48	38484	SC	TV.02
1286	58	38916	SC	TV.01
1286	13	23053	LC	TV.01
1287	61	44140	ST	TV.02
1289	8	14104	ST	Hel.03
1290	58	40793	ST	Hel.04
1292	38	34990	SC	TV.01
1292	77	46300	LT	TV.01
1293	58	42126	ST	TV.01
1294	15	19263	SC	TV.02
1295	38	38804	ST	TV.05
1296	38	37308	SC	Hel.03
1296	20	32741	LT	Lav.06
1297	10	27118	ST	AA.09
1298	1	4093	SC	Hel.08
1298	60	43385	ST LD	Hel.08
1299	60	42361	ST	TV.02
1300	38	37084	ST	Hel.04
1301	15	28874	SC LD	TV.01
1301	72	47044	ST LD	TV.01
1301	79	50620	ST	TV.01
1303	26	39745	SC	AA.10
1304	58	49216	ST	TV.02
1304	39	42932	LT	TV.02
1305	79	50612	SC	TV.01
1306	7	19265	SC	Lav.06
1307	56	43946	SC	Hel.04
1307	79	51367	ST LD	Hel.04
1308	7	26300	ST	TV.02
1309	1	836	ST	TV.01
1309	54	46212	LT	TV.01
1310	38	35584	ST	TV.02
1310	55	44517	LC	TV.02
1311	58	44901	SC	Hel.04
1312	21	28952	ST	TV.01
1313	58	49064	ST	Hel.03
1314	38	40759	ST	TV.05
1314	75	51389	LT	TV.05
1316	60	47070	ST	TV.01
1316	55	46041	LT	TV.01
1317	58	47643	ST	TV.02
1318	58	47074	ST	TV.01
1319	7	21913	SC	TV.02
1320	1	2888	SC	Hel.04
1322	9	32087	SC LD	AA.10
1322	36	43277	ST	AA.10
1323	34	48930	SC	TV.01
1324	1	1631	ST	TV.02
1325	43	43656	SC	Hel.03
1325	29	38509	LT	Lav.06
1326	1	1554	ST	Hel.08
1326	45	44463	LT	Hel.08
1327	1	790	ST	TV.01
1328	7	3779	SC LD	Hel.04
1328	38	40332	SC	Hel.04
1329	38	46232	ST	TV.02
1329	32	40583	LC	TV.02
1330	60	47669	ST	TV.05
1331	38	41448	ST	Lav.06
1333	58	48017	ST	TV.01
1333	60	48226	ST LD	TV.01
1334	58	47710	SC	TV.02
1335	8	28949	ST	AA.09
1335	42	46231	ST LD	AA.09
1336	1	4830	SC	TV.01
1336	79	52798	ST LD	TV.01
1337	1	5070	ST	TV.01
1338	1	843	SC	TV.02
1338	71	53074	LC	TV.02
1339	38	39908	ST	Hel.04
1339	32	37791	LT	Hel.04
1341	1	12292	ST	AA.10
1342	60	49101	ST	TV.01
1343	60	52187	SC	Hel.03
1344	38	44902	SC	TV.01
1345	58	48260	ST	TV.02
1345	59	43346	LT	TV.02
1346	58	50323	SC	Hel.04
1347	38	42082	ST	TV.05
1347	14	29359	LT	TV.05
1349	56	49926	ST	TV.01
1349	38	46332	LT	TV.01
1350	1	389	SC	TV.02
1351	7	27913	SC	Hel.03
1352	1	391	ST	TV.02
1352	30	42010	LT	TV.02
1353	58	52320	ST	Hel.04
1354	1	1642	ST	Hel.08
1354	50	50733	LT	Hel.08
1355	1	793	SC	TV.02
1357	79	54817	ST	TV.01
1357	9	29701	LT	TV.01
1358	56	50935	ST	TV.02
1359	1	846	ST	TV.05
1359	15	34975	LT	TV.05
1362	58	47545	ST	TV.01
1363	38	43468	SC	Hel.04
1364	1	2292	ST	TV.02
1365	21	39394	SC	Lav.06
1367	58	50640	ST	TV.01
1367	17	35633	LT	TV.01
1368	58	52973	ST	TV.02
1368	27	37963	LT	TV.02
1369	1	562	ST LD	Hel.04
1369	58	52587	SC	Hel.04
1371	56	53629	SC	AA.10
1372	21	40275	ST LD	TV.01
1372	60	52993	ST	TV.01
1373	38	47023	ST	TV.02
1373	40	47650	LT	TV.02
1375	34	49654	ST	TV.01
1376	1	956	SC	TV.02
1376	75	55518	LT	TV.02
1377	38	49719	ST	TV.05
1378	60	53441	ST	TV.02
1378	21	39832	LC	TV.02
1379	58	52588	SC	Lav.06
1380	38	45894	SC	Hel.04
1380	32	42813	LT	Hel.04
1384	48	47302	ST	TV.01
1385	58	52827	ST	TV.02
1385	80	56885	LT	TV.02
1386	27	48401	ST LD	AA.09
1386	58	55611	ST	AA.09
1387	61	51147	ST	TV.01
1390	60	52493	SC	TV.05
1390	79	56876	LC	TV.05
1391	60	55018	SC	Hel.08
1391	8	26820	LC	Hel.08
1393	13	35689	SC LD	TV.02
1393	60	55332	SC	TV.02
1394	34	40840	ST	Lav.06
1395	43	46968	ST LD	Hel.04
1395	79	56881	ST	Hel.04
1396	1	2293	ST LD	TV.02
1396	58	54119	ST	TV.02
1402	34	47029	ST	AA.10
1403	79	55063	ST	TV.01
1404	58	51870	ST	TV.01
1405	1	4292	ST	TV.01
1405	71	55682	LT	TV.01
1406	1	1475	ST	TV.01
1407	1	2524	SC	TV.02
1408	1	2462	ST	TV.02
1408	27	40330	LT	TV.02
1409	36	51463	ST	TV.02
1410	38	38833	ST	TV.02
1411	38	47787	SC	Lav.06
1411	39	48488	LC	Lav.06
1412	58	54072	ST	Hel.04
1412	44	49913	LT	Hel.04
1413	7	11079	ST	TV.05
1414	58	53842	ST	TV.07
1414	45	49892	LT	TV.07
1419	60	54033	SC	TV.01
1420	38	47894	SC	TV.01
1420	60	54893	ST LD	TV.01
1421	60	55851	SC	TV.02

1421	49	52626	LT	TV.02
1422	53	57033	ST	TV.02
1422	54	56773	LT	TV.02
1423	60	54032	ST	Hel.04
1423	50	51790	LT	Hel.04
1424	38	47895	ST	TV.05
1424	43	50000	LT	TV.05
1425	58	55555	ST	TV.02
1426	58	58145	SC	TV.01
1427	1	2591	ST	Hel.04
1429	58	57479	SC	TV.02
1429	78	60611	LT	TV.02
1430	1	2597	SC	Hel.03
1430	60	56775	ST LD	Hel.03
1432	34	44030	SC	TV.01
1433	72	59519	ST	TV.02
1434	53	54866	SC	TV.07
1435	38	49842	SC	Hel.03
1436	7	25023	SC LD	TV.01
1436	58	54964	SC	TV.01
1437	53	58537	SC	TV.02
1437	60	58540	LT	TV.02
1441	34	53693	SC	AA.09
1441	52	59149	ST LD	AA.09
1442	33	55038	ST	AA.10
1443	1	4657	ST	TV.01
1444	58	59159	ST	TV.01
1445	60	57146	ST	TV.02
1446	34	55591	SC	TV.02
1446	79	61722	ST LD	TV.02
1447	58	58730	ST	TV.02
1448	58	59156	ST	Hel.03
1449	7	19371	ST	Hel.04
1449	32	39163	LT	Hel.04
1450	58	57888	ST	TV.05
1451	79	64667	SC	TV.01
1451	80	64568	LT	TV.01
1452	1	16774	SC	TV.02
1453	58	58810	ST	Hel.04
1459	1	11620	SC	TV.01
1460	79	65084	ST	TV.01
1460	47	56459	LT	TV.01
1461	58	61583	SC	TV.01
1461	39	58852	LT	TV.01
1462	31	50177	SC LD	TV.01
1462	38	54933	SC	TV.01
1463	7	10980	SC	TV.02
1464	1	329	ST	TV.02
1464	73	63032	LT	TV.02
1465	55	61483	SC	TV.02
1466	34	52382	SC	TV.02
1466	7	4832	LC	TV.02
1467	58	62794	SC	TV.02
1467	40	59532	LT	TV.02
1468	73	62768	ST	Lav.06
1468	41	47358	LC	Hel.03
1469	38	54891	ST	Hel.03
1470	58	56893	SC	Hel.04
1471	58	60158	SC	Hel.04
1471	33	48346	LT	Hel.04
1472	7	13535	SC	TV.05
1472	1	1565	LT	TV.05
1473	33	55192	SC	TV.07
1474	1	2576	ST	Hel.08
1474	79	62205	ST LD	Hel.08
1477	33	56808	ST	TV.02
1477	41	57674	LT	TV.02
1480	27	55409	ST LD	AA.10
1480	48	60727	SC	AA.10
1481	58	61744	ST	TV.01
1482	58	64216	SC	TV.01
1483	28	57869	SC	TV.02
1483	50	61486	LT	TV.02
1484	34	58729	SC	TV.02
1484	1	77	LT	TV.02
1485	7	36148	SC	TV.02
1485	65	65473	LT	TV.02
1486	58	61850	SC	TV.02
1487	7	27231	ST	Lav.06
1487	34	59187	ST LD	Hel.03
1488	7	11814	ST	Hel.04
1488	1	76	LT	Hel.04
1489	60	61687	ST	TV.05
1490	53	62812	ST	TV.05
1490	39	54537	LC	TV.05
1491	60	65151	SC	TV.02
1491	51	62671	LT	TV.02
1492	1	7494	SC	Hel.04
1492	22	52000	LT	Hel.04
1493	34	55218	SC	TV.07
1495	1	4350	SC LD	AA.09
1495	34	54356	SC	AA.09
1496	1	5785	ST	TV.01
1496	79	67968	SC LD	TV.01
1497	60	61500	SC	TV.02
1499	53	61042	SC SV	TV.01
1499	58	63023	ST	TV.01
1500	79	69839	SC	TV.01
1501	1	27908	ST	TV.02
1501	60	62114	SC LD	TV.02
1502	38	53818	SC	TV.02
1502	35	52691	LT	TV.02
1503	58	65467	ST	TV.02
1504	1	2367	ST	TV.02
1504	22	54190	LT	TV.02
1505	1	2935	ST	Lav.06
1506	58	63061	SC	TV.05
1506	20	50473	LT	TV.05
1507	1	9911	SC	TV.07
1507	24	53424	LT	TV.07
1508	44	61048	ST	Hel.08
1508	69	64811	LT	Hel.08
1513	33	59217	ST	TV.01
1513	6	10380	LT	TV.01
1514	60	69393	ST	TV.02
1515	58	63078	ST	Hel.04
1516	38	60872	ST	Hel.04
1517	58	64988	SC	TV.05
1525	43	62401	ST	AA.10
1525	45	63046	LT	AA.10
1526	58	60724	ST	TV.01
1527	1	79	ST LD	TV.01
1527	7	23967	ST LD	TV.01
1527	58	66793	SC	TV.01
1528	58	66019	ST	TV.01
1529	38	60287	SC LD	TV.01
1529	58	67774	ST	TV.01
1530	79	73322	ST	TV.01
1530	42	59546	LT	TV.01
1531	58	61823	ST	TV.02
1532	33	53361	ST	TV.02
1533	58	63207	ST	TV.02
1533	38	56653	LT	TV.02
1534	58	64934	ST	TV.02
1535	58	65364	ST	TV.02
1536	58	63219	ST	TV.02
1536	8	15148	LT	TV.02
1537	53	66176	ST	TV.02
1537	39	55688	LT	TV.02
1538	58	66162	ST	Hel.03
1539	1	17403	SC	Hel.04
1539	26	57101	LT	Hel.04
1540	52	67050	ST LD	Hel.04
1540	56	67892	SC LD	Hel.04
1540	60	67973	SC	Hel.04
1541	60	64203	SC	TV.05
1541	34	53535	LC	TV.05
1542	44	65501	ST	TV.07
1543	60	67385	SC	Hel.08
1545	58	69962	ST	TV.01
1546	78	76061	LT	TV.01
1547	7	19570	ST	TV.02
1547	9	20733	LT	TV.02
1548	1	3736	ST	TV.02
1549	58	68003	ST	Lav.06
1550	7	19572	ST	Hel.04
1550	60	67720	SC LD	Hel.04
1551	52	62854	SC	TV.05
1552	1	65	SC LD	TV.02
1552	58	71105	ST	TV.02
1553	38	63894	SC LD	Hel.04
1553	53	69330	ST	Hel.04
1556	1	891	SC LD	AA.09
1556	58	71931	ST	AA.09
1557	79	76083	ST	TV.01
1558	58	70917	ST	TV.01
1558	24	57915	LT	TV.01
1559	1	4391	SC LD	TV.02
1559	58	67702	SC	TV.02
1560	58	63186	ST	TV.02
1560	17	39720	LT	TV.02
1561	58	70344	ST	TV.02
1561	9	10887	LC	TV.02
1562	53	72252	SC	TV.02
1563	1	2339	ST	Lav.06
1563	56	66755	SC LD	Lav.06
1564	1	1549	ST	Hel.04
1564	60	71369	SC LD	Hel.04
1565	1	580	ST	TV.05
1565	44	64295	LT	TV.05
1568	1	335	SC	Hel.08
1568	7	24766	ST	AA.10
1569	58	68529	ST	TV.01
1569	47	62512	LT	TV.01
1570	1	5400	SC	TV.02
1570	54	66323	LT	TV.02
1574	58	71450	ST	TV.01
1574	80	78411	LT	TV.01
1575	38	59264	ST	TV.01
1576	6	35130	LC	TV.01
1576	58	70420	ST	TV.02
1576	46	68425	LC	TV.02
1577	58	68480	ST	TV.02
1577	61	68895	LT	TV.02
1578	7	22613	ST	TV.02
1578	70	73863	LT	TV.02
1579	56	70538	ST	TV.02
1579	27	65693	LT	TV.02
1580	1	334	SC	Lav.06
1581	58	70439	SC	Hel.04
1581	35	62708	LT	Hel.04
1582	21	58571	SC	Hel.04
1583	7	22027	ST LD	TV.05
1583	58	70838	ST	TV.05
1584	31	59234	ST	TV.07
1587	58	71375	ST	TV.01
1588	7	36304	ST	TV.01
1589	1	603	ST LD	TV.02
1589	34	62182	SC	TV.02
1590	58	74453	SC	TV.02
1590	69	74226	LT	TV.02
1591	7	24852	ST LD	TV.02
1591	38	69286	ST	TV.02
1592	38	68176	ST	TV.02
1592	52	70156	LT	TV.02
1593	7	34560	SC	Lav.06
1594	38	69256	ST	Lav.06
1595	7	42264	ST	Hel.04
1595	45	68407	LT	Hel.04
1596	58	71093	ST	TV.05
1596	51	69310	LC	TV.05
1597	60	74023	ST	TV.05
1598	60	73546	ST	Hel.08
1604	1	4469	ST	AA.09
1604	22	67102	ST LD	AA.09
1605	52	73302	SC LD	AA.10
1605	58	82083	ST	AA.10
1606	7	43175	SC LD	TV.01
1606	58	71555	SC	TV.01
1607	79	82382	ST	TV.01
1608	58	76334	ST	TV.01
1609	79	68493	ST	TV.02
1610	60	74279	ST	TV.02
1610	55	74158	LT	TV.02
1611	58	63507	SC	TV.02
1612	7	56112	ST	TV.02
1613	7	46385	SC	TV.02
1614	1	3923	SC	TV.02
1615	1	339	SC	TV.02
1615	59	76018	LC	TV.02
1616	1	24776	SC	Hel.03
1616	44	72207	LT	Lav.06
1617	1	34383	ST	Hel.04
1617	53	68584	LT	Hel.04
1618	58	76394	SC	Hel.04
1618	36	71041	LC	Hel.04
1619	1	19575	SC LD	TV.05
1619	7	40118	ST	TV.05
1620	58	72586	SC	TV.07
1620	23	61844	LT	TV.07
1623	1	71656	ST	TV.01
1623	60	71747	SC LD	TV.01
1624	58	73130	ST	TV.02
1625	1	2248	ST	TV.02
1626	58	75292	ST	Hel.04
1627	53	75250	SC	Hel.08
1627	52	75258	LT	Hel.08
1631	79	80483	ST	TV.01
1632	60	75196	SC	TV.01
1633	34	72597	ST	TV.01
1634	58	82084	SC	TV.01
1635	60	71303	ST	TV.02
1636	1	2563	ST	TV.02
1637	38	72215	SC	TV.02
1638	7	3361	ST	TV.02
1638	73	85590	LT	TV.02
1639	33	75305	ST	TV.02
1639	78	89153	LT	TV.02
1640	58	82032	SC	TV.02
1640	11	33821	LT	TV.02
1641	58	72797	ST	Lav.06
1641	78	81634	LT	Lav.06
1642	1	13553	SC	Hel.03
1642	76	87347	LC	Hel.03
1643	58	73455	SC	Hel.04
1644	58	73510	SC	TV.05
1644	69	77611	LT	TV.05
1645	1	9035	SC	TV.07
1651	7	20765	ST	AA.09
1653	38	63715	SC	TV.01
1653	58	73502	ST	TV.02
1653	35	68959	LC	TV.02
1654	1	83	ST LD	TV.02
1654	7	39563	ST	TV.02
1655	7	45415	ST LD	TV.02
1655	58	80794	ST	TV.02
1656	51	72805	SC SV	Lav.06
1657	1	168	ST LD	Hel.04
1657	34	63370	SC	Hel.04
1658	7	29303	SC	TV.05
1658	74	85339	LT	TV.05
1659	58	75314	SC	Hel.08
1660	24	63426	SC	TV.01
1661	17	61942	ST LD	TV.01
1661	23	65846	ST	TV.01
1662	9	51726	ST LD	TV.01
1662	38	86798	SC	TV.01
1663	40	88822	ST	TV.01
1664	7	40345	ST	TV.01
1664	36	82147	SC LD	TV.01
1665	17	69795	SC LD	TV.01
1665	31	81116	ST	TV.01
1665	33	82443	SC LD	TV.01
1666	29	82018	ST	TV.01
1667	17	78314	SC	TV.01
1668	3	24779	ST LD	TV.01
1668	22	73775	ST	TV.01
1669	44	79578	SC LD	AA.10
1669	58	86238	ST	AA.10
1671	58	77720	ST	TV.01
1671	70	81018	LT	TV.01
1672	58	78397	ST	TV.01
1672	34	76943	LT	TV.01
1673	1	11823	ST	TV.01
1674	1	673	ST	TV.01
1674	17	53229	LC	TV.01
1675	38	75731	SC	TV.01
1676	44	61937	SC LD	TV.02
1676	58	67779	ST	TV.02
1677	38	77696	ST LD	TV.02
1677	58	85725	ST	TV.02
1678	1	2295	ST	TV.02
1679	58	81686	SC	TV.02
1679	49	73586	LT	TV.02
1680	58	84884	ST	TV.02
1680	70	86257	LT	TV.02
1681	58	81689	SC	TV.02
1681	52	77656	LT	SV.02
1682	44	75391	SC	TV.02
1683	38	82935	SC	TV.02
1683	60	88902	ST LD	TV.02
1684	38	72441	SC	TV.02
1684	49	80234	LT	TV.02
1685	1	2471	ST LD	TV.02
1685	58	80829	SC	TV.02
1686	38	72137	ST	TV.02
1686	59	82956	LC	TV.02
1687	44	73155	ST	Hel.03
1687	48	75382	SC LD	Lav.06
1688	58	82149	ST	Hel.03
1689	38	63995	ST LD	Hel.04
1689	58	83595	ST	Hel.04
1690	7	35977	SC	Hel.04
1691	58	81145	ST	Hel.04
1691	28	64313	LC	Hel.04
1692	7	35355	ST	Hel.04
1693	7	19982	SC	TV.05
1693	59	78766	LT	TV.05
1694	58	78276	SC	TV.05
1694	62	81151	LC	TV.05
1695	58	77267	ST	TV.07
1695	11	46392	LT	TV.07
1696	58	82150	ST	TV.07
1697	34	75317	SC LD	Hel.08
1697	58	85758	ST	Hel.08
1698	17	66348	SC LD	TV.01
1698	31	76190	SC	TV.01
1698	35	83966	SC LD	TV.01
1699	7	36295	SC	TV.01
1700	58	92044	ST	AA.09
1701	44	76645	ST	TV.01
1701	48	77065	ST LD	TV.01
1702	1	36003	SC	TV.01
1703	34	71035	SC	TV.01
1703	55	81555	LC	TV.01
1704	38	73521	SC	TV.02
1704	79	89320	LT	TV.02
1705	58	87901	ST	TV.02
1706	7	35998	ST LD	Lav.06
1706	58	78041	SC	Hel.03
1707	38	72392	SC LD	Hel.04
1707	58	77264	SC	Hel.04
1708	7	29155	SC	TV.05
1708	76	90561	LT	TV.05
1709	15	53291	SC	TV.01
1710	58	82651	ST	TV.01
1711	1	26880	SC	TV.02
1712	58	83983	ST	TV.02
1713	34	80377	ST	TV.02
1713	50	92111	LT	TV.02
1714	58	92116	SC	TV.02
1715	58	90261	SC	Lav.06
1716	58	85326	SC	Hel.04
1717	58	92115	SC	Hel.04
1717	60	92118	ST LD	Hel.04
1718	7	36134	ST	TV.05
1719	38	72690	ST LD	Hel.08
1719	58	83978	ST	Hel.08
1720	8	53003	ST	TV.01
1721	58	85073	ST	TV.07
1722	22	83023	SC	TV.01
1723	58	77748	ST	TV.01
1723	42	75123	LC	TV.01
1724	58	83377	SC	TV.01
1725	58	81711	SC	TV.02
1725	55	81140	LT	TV.02
1726	7	30729	SC	TV.02
1726	70	94071	LT	TV.02
1727	58	82037	SC	Hel.04
1727	22	66461	LT	Hel.04
1728	1	27287	SC	TV.01
1728	9	57285	SC LD	TV.01
1728	24	85610	SC LD	TV.01
1730	17	81118	ST	TV.01
1730	39	98944	ST LD	TV.01
1731	6	65813	ST LD	TV.01
1731	17	73779	ST	TV.01
1731	36	97598	ST LD	TV.01
1732	36	95393	ST	TV.01
1733	29	91066	ST	TV.01
1734	31	85005	SC LD	AA.09
1734	48	95657	SC	AA.09
1735	58	93640	ST	AA.10
1736	1	27289	SC	TV.01
1736	24	70449	LT	TV.01
1737	60	92830	ST	TV.01
1738	52	93803	ST LD	TV.01
1738	79	103682	ST	TV.01
1739	58	90805	SC	TV.01
1740	56	95631	ST	TV.01
1741	60	85345	ST	TV.02
1742	58	89494	SC	TV.02
1742	11	67195	LT	TV.02
1743	53	89335	ST	TV.02
1743	33	83543	LT	TV.02
1744	58	90607	ST	TV.02
1744	20	79784	LC	TV.02
1745	58	93463	ST	TV.02
1746	7	63375	ST	TV.02
1746	72	95693	LT	TV.02
1747	7	75054	ST	TV.02
1747	3	37925	LT	TV.02
1748	53	89444	SC	TV.02
1748	60	91389	ST LD	TV.02
1749	7	42278	SC	TV.02
1750	1	345	SC	TV.02
1750	70	102042	LT	TV.02
1751	58	93487	ST	TV.02
1752	1	15024	SC	Lav.06
1752	62	88389	LT	Lav.06
1753	1	295	ST	Hel.03
1753	60	90578	ST LD	Hel.03
1754	58	93606	ST	Hel.03
1755	58	85319	ST	Hel.04
1755	4	58688	LC	Hel.04
1756	7	58683	ST	Hel.04
1756	14	64870	LT	Hel.04
1757	58	90609	ST	Hel.04
1757	21	64142	LT	Hel.04
1758	1	3875	SC	Hel.04
1759	58	95575	SC	Hel.04
1759	41	90930	LT	Hel.04
1760	58	85820	SC	TV.05
1760	66	90754	LT	TV.05
1761	58	92866	ST	TV.05
1762	1	5411	ST	TV.05
1762	77	101396	LC	TV.05
1763	38	89102	ST	TV.05
1763	77	103055	LT	TV.05
1764	58	92848	ST	TV.07
1764	54	91874	LT	TV.07
1765	58	88363	SC	Hel.08
1766	7	36533	ST	Hel.08
1766	47	87245	LT	Hel.08
1767	22	83509	ST	TV.01
1767	40	97162	SC LD	TV.01
1768	58	87809	ST	AA.10
1769	58	74408	SC	TV.01
1769	51	74248	LC	TV.01
1770	7	62201	SC	TV.02
1770	17	62322	LT	TV.02
1771	1	15023	ST	TV.02
1772	58	93661	ST	TV.02
1773	38	86869	ST	Hel.03
1773	46	90915	LT	Lav.06
1774	58	92021	ST	TV.07
1775	20	78814	SC	TV.01
1776	40	106141	ST	TV.01
1777	29	92844	SC	TV.01
1778	1	28643	SC	TV.01
1778	8	66504	SC LD	TV.01
1779	33	98456	ST	TV.01
1780	21	84347	ST	TV.01
1781	1	24168	ST	AA.09
1781	46	91276	LT	AA.09
1782	1	15714	ST	AA.10
1783	58	87697	ST	TV.01
1783	24	63988	LT	TV.01
1784	38	80503	ST	TV.01
1784	67	99392	LT	TV.01
1785	38	86595	ST	TV.01
1785	26	78701	LT	TV.01
1786	38	84959	SC LD	TV.01
1786	58	94642	ST	TV.01
1786	4	49151	LT	TV.01
1787	7	41780	ST	TV.01
1788	7	46411	SC	TV.02
1788	60	99415	ST LD	TV.02
1789	7	51739	ST	TV.02
1790	58	96852	ST	TV.02
1790	46	93030	LC	TV.02
1791	1	681	ST	TV.02
1792	1	684	ST	TV.02
1792	25	79039	LT	TV.02
1793	38	84271	ST	TV.02
1794	38	83225	ST	TV.02

1795	7	36546	SC	TV.02
1796	25	85541	LT	TV.02
1796	38	81944	SC	Hel.03
1797	58	96164	ST	Hel.03
1798	7	55898	ST	Hel.04
1799	58	95158	SC	Hel.04
1799	70	101419	LC	Hel.04
1800	58	99621	ST	Hel.04
1801	1	689	ST	Hel.04
1802	7	46410	ST	TV.05
1802	65	96256	LT	TV.05
1803	1	114	ST	TV.05
1803	79	105144	LT	TV.05
1804	58	91079	SC	TV.07
1805	58	90583	SC	Hel.08
1806	15	74887	SC	TV.01
1806	40	101062	ST LD	TV.01
1807	1	15717	SC	AA.10
1808	1	677	ST	TV.01
1809	38	87568	ST	TV.02
1809	64	97406	LT	TV.02
1810	7	53611	SC	TV.02
1810	54	97409	LC	TV.02
1811	68	90210	ST	TV.02
1811	70	102130	LC	TV.02
1812	34	81103	ST LD	TV.02
1812	58	102371	SC	TV.02
1813	58	98944	SC	Lav.06
1814	7	47171	ST	Hel.04
1815	63	98098	SC SV	TV.05
1816	58	99045	ST	TV.05
1817	58	97719	ST	Hel.08
1818	27	87743	SC	TV.01
1819	38	100611	ST	TV.01
1820	7	48276	SC	AA.09
1821	58	92490	SC	TV.01
1821	39	85550	LC	TV.01
1822	58	100688	SC	TV.01
1822	19	71771	LT	TV.01
1823	58	86876	ST	TV.02
1823	9	42354	LC	TV.02
1824	7	60575	SC	TV.02
1824	10	60585	LC	TV.02
1825	58	92497	SC	Hel.04
1826	58	100620	SC	Hel.04
1827	1	4132	ST	TV.07
1827	22	71852	LC	TV.07
1828	34	92833	SC	TV.01
1829	58	90451	SC	TV.01
1830	58	92968	ST	TV.02
1831	7	42694	ST LD	TV.02
1831	58	96875	SC	TV.02
1832	7	46245	ST	Lav.06
1833	1	12336	SC	TV.05
1833	64	100698	LT	TV.05
1834	16	84292	SC	TV.01
1834	37	108361	SC LD	TV.01
1835	58	95471	SC	TV.01
1835	79	112662	LT	TV.01
1836	58	100339	SC	TV.02
1837	38	95472	SC	TV.02
1837	71	109593	LT	TV.02
1838	1	696	ST	TV.02
1838	35	94256	LT	TV.02
1839	38	90943	SC	Hel.04
1840	38	92133	ST	Hel.04
1840	60	103059	ST LD	Hel.04
1841	58	98957	ST	TV.07
1842	58	94600	ST	Hel.08
1844	1	22445	SC LD	TV.01
1844	23	91406	SC	TV.01
1845	16	84305	SC	TV.01
1846	22	92315	SC	TV.01
1847	6	40597	ST LD	TV.01
1847	24	90922	SC	TV.01
1848	60	112963	ST	AA.10
1849	34	84970	ST LD	TV.01
1849	38	91516	ST	TV.01
1850	58	101906	SC	TV.01
1850	41	87070	LT	TV.01
1851	1	9768	ST LD	TV.02
1851	7	69120	SC	TV.02
1852	7	69740	SC LD	TV.02
1852	38	92664	ST	TV.02
1853	44	98991	ST	TV.02
1853	76	109746	LC	TV.02
1854	7	14334	ST	TV.02
1855	58	107321	ST	TV.02
1855	18	69107	LT	TV.02
1856	58	106901	ST	TV.02
1856	53	103065	LT	TV.02
1857	1	43810	SC	Hel.03
1858	34	93544	ST	Hel.03
1859	38	95760	ST	Hel.04
1860	44	101004	SC	Hel.04
1860	79	115900	ST LD	Hel.04
1861	1	866	SC LD	Hel.04
1861	38	92137	ST	Hel.04
1862	56	98469	ST	TV.05
1862	54	97861	LT	TV.05
1863	38	97795	SC	TV.05
1863	47	101434	LC	TV.05
1864	34	79831	ST	TV.07
1864	63	103952	LC	TV.07
1865	21	84306	ST	Hel.08
1866	1	9387	ST	TV.01
1865	27	94857	ST LD	TV.01
1867	60	117053	SC	AA.09
1867	55	106682	LT	AA.09
1868	58	103784	ST	TV.01
1868	59	103984	LC	TV.01
1869	58	101900	ST	TV.01
1870	58	113364	SC	AA.10
1871	7	68329	ST	TV.02
1872	60	88691	SC	TV.02
1872	46	88357	LT	TV.02
1873	58	104936	ST	TV.02
1873	66	106687	LT	TV.02
1874	1	698	ST	TV.02
1875	1	699	ST	TV.02
1875	9	65118	LT	TV.02
1876	88	109639	ST	TV.02
1877	69	107278	ST	Hel.03
1877	40	99804	LT	Lav.06
1878	1	9390	ST	Hel.04
1878	9	57443	LC	Hel.04
1879	58	88284	ST	TV.05
1879	43	74357	LT	TV.05
1880	[illegible]	[illegible]	ST	TV.05

1880	43	99803	LT	TV.05
1881	1	13329	ST	TV.07
1882	34	97330	SC	TV.01
1883	5	63615	ST	TV.01
1884	8	74765	SC	TV.01
1885	22	87299	SC	TV.01
1886	58	119715	SC	AA.09
1887	1	31994	ST	TV.01
1888	38	101350	SC	TV.01
1888	48	105162	LC	TV.01
1889	34	89140	ST	TV.01
1890	58	97207	ST	TV.02
1891	1	12681	ST LD	TV.02
1891	7	61371	SC LD	TV.02
1891	58	102389	SC	TV.02
1892	58	112722	SC	TV.02
1892	79	122394	LT	TV.02
1893	7	57717	SC	TV.02
1894	58	110332	ST	TV.02
1894	44	100146	LC	TV.02
1895	38	91000	SC	Lav.06
1896	58	110328	ST	Lav.06
1897	1	8668	SC	Hel.04
1897	60	97315	ST LD	Hel.04
1898	1	579	SC LD	Hel.04
1898	38	94305	ST	Hel.04
1899	7	59731	ST	TV.05
1899	6	52782	LC	TV.05
1900	58	109826	ST	TV.05
1900	36	95073	LT	TV.05
1901	58	101263	SC	TV.07
1901	27	78794	LT	TV.07
1902	1	576	ST	Hel.08
1902	13	68668	ST LD	Hel.08
1903	7	66548	ST	TV.01
1903	13	78800	ST LD	TV.01
1904	15	85161	SC	TV.01
1905	36	113029	SC	TV.01
1906	23	64047	SC	TV.01
1907	38	97373	ST	AA.10
1908	58	104168	SC	TV.01
1909	58	108005	SC	TV.01
1909	60	110875	ST LD	TV.01
1910	7	52847	ST	TV.01
1910	17	119731	LC	TV.01
1911	58	103061	SC	TV.02
1911	48	98502	LT	TV.02
1912	7	24865	SC	TV.02
1912	49	104167	LT	TV.02
1913	1	584	ST	TV.02
1914	58	114153	ST	TV.02
1914	39	108783	LC	TV.02
1915	7	58883	ST	TV.02
1916	7	39543	ST	Hel.03
1917	7	41785	SC	Lav.06
1918	58	103222	ST	Hel.04
1918	76	118255	LT	Hel.04
1919	34	91225	SC	Hel.04
1919	20	78761	LT	Hel.04
1920	1	583	ST LD	Hel.04
1920	7	39640	ST	Hel.04
1921	38	91011	ST	TV.05
1922	34	92608	SC LD	TV.07
1922	58	109800	ST	TV.07
1923	38	94326	ST	Hel.08
1924	34	91497	ST	Hel.08
1925	7	75656	SC	TV.02
1925	78	125467	LT	TV.02
1926	1	10841	ST	TV.02
1926	70	122411	LT	TV.02
1927	7	59749	ST	TV.02
1927	55	115550	LC	TV.02
1928	58	110978	ST	TV.05
1928	27	91201	LT	TV.05
1929	58	124614	SC	SIS.11
1929	47	114193	LT	SIS.11
1930	38	95903	SC	Hel.03
1931	38	97442	ST	Hel.04
1931	53	108227	LC	Hel.04
1932	13	82176	ST	TV.01
1933	1	22292	ST	TV.01
1933	21	99170	ST LD	TV.01
1934	79	126246	SC	TV.01
1935	58	114809	ST	TV.01
1935	29	94765	LC	TV.01
1936	1	40357	ST	TV.02
1937	38	105386	ST	TV.02
1937	33	101949	LT	TV.02
1938	58	117876	ST	TV.02
1938	17	89387	LT	TV.02
1939	38	99939	SC	Hel.04
1939	17	78757	LT	Hel.04
1940	58	122307	SC	Hel.04
1940	59	123122	LT	Hel.04
1941	34	101203	SC	TV.05
1941	56	114156	ST LD	TV.05
1941	19	129154	ST LD	TV.05
1942	38	101640	SC	TV.07
1943	1	869	ST	SIS.11
1944	1	45503	ST	TV.02
1945	7	64356	ST	TV.02
1945	47	105607	LT	TV.02
1946	58	113447	ST	Lav.06
1947	7	62429	ST LD	Hel.08
1947	58	113699	ST	Hel.08
1948	13	79633	ST	TV.01
1949	58	129876	ST	SIS.11
1950	7	63754	SC	TV.01
1951	58	119565	ST	TV.02
1951	60	119741	LC	TV.02
1952	7	74879	SC LD	Hel.04
1952	58	108086	ST	Hel.04
1953	58	119810	ST	Hel.04
1954	1	104173	ST	TV.01
1954	27	104225	ST LD	TV.01
1955	5	88224	SC LD	TV.01
1955	13	104216	ST	TV.01
1956	1	30969	SC LD	AA.09
1956	7	69120	SC	AA.09
1957	58	122051	ST	AA.10
1957	60	124530	SC LD	AA.10
1958	58	132890	ST	SIS.11
1958	8	83611	LT	SIS.11
1959	7	54221	ST	TV.01
1959	69	126700	LT	TV.01
1960	58	114972	ST	TV.02
1960	72	126102	LT	TV.02
1961	1	22710	SC	TV.02
1962	44	106254	ST	TV.02
1963	56	115969	ST LD	TV.02

1963	58	124638	ST	TV.02
1964	1	22715	SC	Lav.06
1965	58	113183	ST	Hel.04
1965	11	68714	LT	Hel.04
1966	58	108153	ST	TV.05
1967	58	115162	ST	TV.07
1968	58	115876	ST	Hel.08
1968	6	66061	LT	Hel.08
1969	1	12414	ST	TV.01
1969	17	91021	ST LD	TV.01
1970	1	25484	SC	TV.01
1971	15	71778	ST LD	TV.01
1971	22	91448	SC	TV.01
1972	7	46668	SC LD	AA.09
1972	58	129922	ST	AA.09
1973	7	68688	ST	AA.10
1974	21	91464	ST	SIS.11
1975	43	122420	SC	SIS.11
1975	6	74510	LT	SIS.11
1976	58	113211	ST	TV.01
1976	24	85340	LT	TV.01
1977	1	12473	SC	TV.01
1977	56	113886	LC	TV.01
1978	7	41013	SC	TV.01
1978	69	128460	LT	TV.01
1979	58	118317	ST	TV.02
1979	17	86911	LT	TV.02
1980	68	116076	ST	TV.02
1980	1	590	LT	TV.02
1981	58	116710	SC	TV.02
1981	13	76025	LT	TV.02
1982	58	129230	ST	TV.02
1982	45	122944	LC	TV.02
1983	1	3652	ST	TV.02
1983	6	29078	LT	TV.02
1984	58	119486	ST	LAV.06
1985	38	100951	ST	HEL.03
1986	7	45587	SC LD	HEL.04
1986	38	101027	SC	HEL.04
1987	58	118300	ST	HEL.04
1988	1	3704	ST	HEL.04
1988	9	62927	LT	HEL.04
1988	69	134001	LT	HEL.04
1989	58	116569	ST	TV.05
1989	7	68158	LT	TV.05
1990	58	122486	SC	TV.05
1990	40	109806	LT	TV.05
1991	38	108750	ST	HEL.03
1991	20	86137	LT	HEL.08
1992	1	27917	SC	TV.01
1992	73	104485	LT	TV.01
1993	60	88596	SC	LAV.06
1994	13	67473	SC LD	HEL.04
1994	58	96691	SC	HEL.04
1995	38	88668	ST	TV.02
1996	7	59687	SC	TV.01
1996	13	82179	ST LD	TV.01
1996	31	107625	SC LD	TV.01
1997	48	122421	ST	SIS.11
1998	58	117873	SC	TV.01
1999	1	1169	SC	TV.02
1999	32	100470	LT	TV.02
2000	38	110522	SC	TV.02
2001	58	114856	SC	Hel.04
2002	58	123590	SC	TV.05
2003	58	120701	SC	TV.07
2004	7	57766	SC	Hel.08
2004	11	72054	LT	Hel.08
2005	58	111224	ST	Hel.04
2006	13	89281	ST LD	TV.01
2006	38	134205	SC	TV.01
2007	7	74506	ST	Sis.11
2007	60	136323	SC LD	Sis.11
2008	7	47835	SC	Sis.11
2009	1	4294	SC	TV.01
2010	58	118107	ST	TV.01
2010	7	42386	LT	TV.01
2011	58	118874	SC	TV.02
2012	58	119878	ST	TV.02
2012	73	134478	LT	TV.02
2013	1	5421	ST LD	TV.02
2013	7	64080	ST	TV.02
2014	1	3656	ST LD	TV.02
2014	58	130392	ST	TV.02
2014	69	134309	LT	TV.02
2015	1	12875	ST	Lav.06
2016	7	75179	ST	Hel.03
2016	63	129581	LT	Lav.06
2017	58	120684	ST	Hel.04
2018	1	3923	SC	Hel.04
2018	35	109671	LC	Hel.04
2019	58	129497	ST	TV.05
2019	38	113217	LT	TV.05
2020	1	3678	ST	Hel.08
2020	44	113818	ST LD	HEL.08
2021	7	82183	ST	TV.01
2021	27	122042	ST LD	TV.01
2022	7	59628	SC	TV.01
2022	20	98551	SC LD	TV.01
2023	7	67921	ST	AA.09
2024	1	26254	ST	AA.10
2024	48	122246	SC LD	AA.10
2025	38	100003	ST	TV.01
2025	50	108270	LT	TV.01
2026	58	116253	SC	TV.02
2026	72	122274	LT	TV.02
2027	7	69165	ST	TV.02
2028	38	117323	ST	Hel.03
2028	44	119820	ST LD	Lav.06
2029	1	8868	ST	Hel.04
2029	56	116601	ST LD	Hel.04
2030	58	132734	ST	Hel.04
2030	9	69400	LC	Hel.04
2031	58	122184	ST	TV.05
2031	60	141908	LT	TV.05
2032	58	116588	ST	TV.07
2033	38	120617	ST	Hel.08
2034	1	35947	ST LD	Sis.11
2034	7	77251	ST	Sis.11
2035	58	128155	ST	TV.01
2036	7	76463	ST	TV.02
2037	1	140997	ST LD	TV.01
2037	7	141003	ST	TV.01
2037	13	141010	SC LD	TV.01
2038	27	115532	ST	TV.01
2038	40	143481	ST LD	TV.01
2039	13	93696	SC	Sis.11
2040	58	130718	ST	TV.01

2040	41	112197	LT	TV.01
2041	7	68080	SC	TV.02
2041	24	96539	LT	TV.02
2042	34	105574	ST	TV.02
2043	38	106359	SC	TV.02
2043	47	117282	LC	TV.02
2044	58	132282	SC	TV.02
2044	27	109364	LT	TV.02
2045	7	88650	SC	TV.02
2045	78	143098	LT	TV.02
2046	7	78019	ST	Hel.03
2047	34	111353	ST	Lav.06
2048	7	78618	ST	Hel.04
2049	58	135678	ST	Hel.04
2049	80	139997	LC	Hel.04
2050	58	131693	ST	Hel.04
2050	59	131695	LT	Hel.04
2051	58	130733	SC	TV.05
2051	69	135107	LC	TV.05
2052	58	129508	SC	TV.07
2053	58	127967	SC	Hel.08
2054	44	131363	ST	Sis.11
2055	1	10003	ST	TV.01
2056	1	8337	SC	TV.01
2057	1	14345	ST	TV.01
2057	60	135796	ST LD	TV.01
2058	1	14346	SC	TV.02
2059	1	4135	ST	TV.02
2060	1	127	SC LD	HEL.04
2060	34	116326	ST	HEL.04
2061	58	131956	ST	TV.05
2061	18	102472	LT	TV.05
2062	13	77051	ST	HEL.08
2062	79	143477	LC	HEL.08
2063	20	95276	ST	TV.01
2063	28	113417	SC LD	TV.01
2064	58	129803	SC	SIS.11
2064	32	117312	LT	SIS.11
2065	1	31300	ST	TV.01
2065	66	132479	LT	TV.01
2066	60	123162	ST	LAV.06
2067	58	129508	ST	TV.02
2068	58	131090	ST	HEL.04
2068	25	100355	LT	HEL.04
2069	7	51763	ST LD	AA.09
2069	58	141918	SC	AA.09
2070	60	143504	SC SV	AA.10
2071	38	128721	ST	SIS.11
2082	58	128178	ST	TV.01
2073	1	5100	ST	TV.02
2073	14	71830	LT	TV.02
2074	7	77257	ST	TV.02
2074	73	136357	LT	TV.02
2075	1	874	ST LD	LAV.06
2075	58	126482	ST	Hel.03
2076	1	800	SC	Hel.04
2076	52	132283	LC	Hel.04
2077	58	131728	ST	Hel.04
2077	72	137758	LT	Hel.04
2078	58	132028	ST	TV.05
2078	59	132446	LT	TV.05
2079	7	75069	ST	TV.07
2080	34	106511	ST LD	Hel.08
2080	58	129587	ST	Hel.08
2081	16	84401	SC	TV.01
2082	58	126491	ST	TV.01
2083	58	130404	SC	TV.02
2083	14	86031	LT	TV.02
2084	7	70570	ST	Lav.06
2085	38	117890	ST	Hel.04
2085	70	137704	LC	Hel.04
2086	58	134322	ST	TV.02
2086	9	79688	LC	TV.02
2087	1	22509	SC	TV.01
2088	58	143103	ST	Sis.11
2089	21	114193	SC	Sis.11
2089	52	148104	ST LD	Sis.11
2090	58	132014	ST	TV.01
2090	32	117367	LC	TV.01
2091	58	136014	ST	TV.02
2092	7	91454	ST	TV.02
2093	1	3690	SC	TV.02
2094	58	133902	ST	Lav.06
2094	63	139045	LT	Lav.06
2095	7	90540	SC	Hel.04
2096	58	135196	ST	Hel.04
2097	58	132754	ST	Hel.04
2098	34	122559	ST	TV.05
2098	72	145659	LT	TV.05
2099	38	122135	ST	Hel.08
2100	58	149094	SC	Sis.11
2100	19	119070	LT	Sis.11
2101	58	128218	ST	TV.01
2101	41	112225	LT	TV.01
2102	58	143499	ST	TV.02
2103	58	135520	ST	TV.02
2103	54	134185	LT	TV.02
2104	56	134341	ST	Hel.03
2105	44	135116	ST	Hel.04
2106	1	35454	ST	TV.05
2107	1	59469	SC	AA.10
2107	13	95019	ST LD	AA.10
2108	58	119062	ST	TV.02
2109	58	144716	ST	TV.02
2110	58	131474	SC	TV.07
2111	1	3996	ST	HEL.08
2111	44	131059	ST LD	HEL.08
2112	58	145496	ST	CM.12
2113	1	59689	ST	TV.01
2113	13	103395	ST LD	TV.01
2114	7	99826	ST	SIS.11
2115	7	62986	SC	TV.01
2116	38	105831	ST LD	TV.02
2116	58	127902	SC	TV.02
2117	1	28436	ST	LAV.06
2117	60	138346	SC LD	HEL.03
2118	34	108859	ST LD	HEL.04
2118	58	134414	ST	HEL.04
2119	7	47837	ST	HEL.08
2119	34	113525	SC LD	HEL.08
2120	1	47838	ST	TV.01
2120	29	136383	LT	TV.01
2121	58	148144	ST	AA.09
2122	7	114820	SC	SIS.11
2123	58	132761	SC	TV.01
2124	58	141773	ST	TV.02
2125	1	3626	ST	TV.02
2125	79	156933	ST LD	TV.02



2126	58	131.78	ST	TV.02
2126	77	153095	LC	TV.02
2127	58	141751	ST	HEL.03
2127	70	146577	LT	HEL.03
2128	58	138476	ST	HEL.04
2128	58	137109	ST	HEL.04
2129	79	153597	SC LD	HEL.04
2130	60	144644	SC	TV.05
2130	15	96450	LT	TV.05
2131	58	137313	SC	TV.07
2131	56	137308	LC	TV.07
2132	7	70.80	ST	TV.01
2133	58	134318	ST	TV.02
2134	7	45577	SC	HEL.04
2135	1	3662	SC	HEL.08
2135	72	146478	LT	HEL.08
2136	60	154852	ST	SIS.11
2137	58	134061	ST	TV.02
2137	32	118766	LT	TV.02
2138	1	10013	ST	HEL.03
2139	58	133679	ST	HEL.04
2139	52	132390	LT	HEL.04
2140	1	3700	ST LD	TV.05
2140	7	66002	SC	TV.05
2141	7	79670	ST	CM.12
2141	72	148494	LT	CM.12
2142	34	135769	ST	TV.01
2143	58	135344	ST	TV.01
2144	58	135243	SC	TV.02
2145	38	154218	ST	SIS.11
2146	7	87865	ST	TV.01
2146	8	89 05	LT	TV.01
2147	38	148272	SC	TV.02
2148	7	110907	ST	TV.02
2148	34	137333	ST LD	TV.02
2149	44	132683	ST	HEL.03
2150	58	154656	ST	HEL.04
2151	38	128588	ST	HEL.04
2151	19	107757	LT	HEL.04
2152	58	142383	ST	TV.07
2152	37	131675	LC	TV.07
2153	7	111166	ST	Hel.08
2153	29	132161	LC	Hel.08
2154	58	154067	ST	CM.12
2155	58	145790	ST	TV.02
2156	7	93395	ST	TV.01
2156	4	79468	LT	TV.01
2157	38	135355	ST	AA.09
2158	34	133292	ST	SIS.11
2159	7	64194	SC	TV.01
2159	46	118279	LT	TV.01
2160	58	137802	ST	TV.02
2160	1	4063	LT	TV.02
2161	38	112438	ST	Hel.04
2162	38	123424	ST	TV.05
2162	40	126007	LT	TV.05
2163	38	128432	SC	Hel.08
2164	7	82103	ST	TV.01
2164	32	140198	LT	TV.01
2165	58	154851	ST	AA.10
2166	38	108370	ST	TV.01
2167	38	120520	ST	TV.02
2168	7	86867	ST	Lav.06
2169	58	141294	ST	Hel.04
2169	52	134196	LT	Hel.04
2170	7	91540	ST	CM.12
2171	7	86160	ST	Hel.04
2172	38	121610	ST	TV.01
2172	76	159112	LT	TV.01
2173	58	146243	ST	TV.02
2173	34	116518	LC	TV.02
2174	7	68160	ST	Hel.04
2175	58	146499	ST	Hel.08
2175	60	147387	ST LD	Hel.08
2176	1	3931	ST LD	TV.01
2176	34	148379	ST	TV.01
2177	58	137218	ST	TV.01
2177	71	137245	LT	TV.01
2178	58	147889	ST	TV.02
2178	25	112876	LT	TV.02
2179	34	115207	SC	TV.05
2180	58	148660	SC	Lav.13
2180	1	4041	LT	Lav.13
2181	58	154811	ST	TV.02
2181	57	154807	LC	TV.02
2182	58	141456	ST	Hel.04
2182	59	144416	LC	Hel.04
2183	58	141291	ST	TV.07
2184	1	11839	SC	TV.01
2184	24	140201	LT	TV.01
2185	34	118148	ST	TV.01
2185	1	9968	LT	TV.01
2186	58	148808	ST	TV.02
2186	3	22514	LT	TV.02
2187	7	81871	ST	Hel.03
2188	58	147554	SC	Hel.04
2188	30	120713	LT	Hel.04
2189	1	3938	ST	Hel.04
2189	7	65451	ST LD	Hel.04
2190	58	143078	ST	TV.01
2190	7	77851	LT	TV.01
2191	7	80104	SC	TV.02
2192	7	82356	ST LD	Hel.04
2192	58	154378	ST	Hel.04
2193	7	59496	ST	Hel.08
2193	59	154649	LT	Hel.08
2194	58	147038	ST	CM.12
2195	1	45887	ST LD	TV.01
2195	7	95186	ST	TV.01
2196	7	87934	ST	TV.01
2196	20	137804	LT	TV.01
2197	58	156971	ST	TV.01
2198	7	103405	ST	TV.02
2199	58	150873	ST	TV.02
2199	54	158196	LT	TV.02
2200	58	153766	SC	Hel.04
2201	58	153159	ST	TV.05
2201	29	134077	LT	TV.05
2202	58	154653	SC	CM.12
2202	14	120538	LT	CM.12
2203	34	152766	SC	TV.01
2203	6	93144	LT	TV.01
2203	34	136417	LC	TV.01
2204	7	106820	ST	Hel.04
2204	34	158300	ST LD	Hel.04
2205	58	160601	ST	AA.09
2205	27	133394	LT	AA.09
2206	58	154397	ST	TV.02

2207	58	155482	ST	TV.02
2208	7	85929	SC LD	TV.02
2208	58	149229	ST	TV.02
2209	58	161097	ST	TV.02
2210	34	128382	SC	TV.02
2211	7	81520	ST	Lav.06
2212	68	156570	SC	Hel.03
2213	58	151761	ST	Hel.04
2213	59	151770	LC	Hel.04
2214	7	47842	ST LD	Hel.04
2214	58	153577	ST	Hel.04
2215	1	4077	ST	TV.07
2216	58	155218	ST	Hel.08
2217	58	152006	ST	TV.01
2217	17	98377	LT	TV.01
2218	58	146723	SC	TV.01
2219	38	125071	ST	TV.05
2220	58	151133	ST	HEL.08
2220	47	141208	LT	HEL.08
2221	7	94884	ST	LAV.13
2221	34	133495	ST LD	LAV.13
2222	7	80678	ST	TV.01
2223	34	143975	ST	AA.10
2224	13	85093	ST	TV.01
2224	21	106823	SC LD	TV.01
2225	7	62573	ST	TV.02
2225	34	112350	ST LD	TV.02
2226	58	147043	ST	TV.02
2227	58	156268	ST	Hel.04
2227	20	110506	LT	Hel.04
2228	58	151471	SC	Hel.04
2229	7	92399	ST	CM 12
2229	34	136474	ST LD	CM 12
2230	7	76961	ST	TV 01
2230	18	114526	LT	TV.01
2231	7	81605	ST	Hel.04
2231	34	149007	ST LD	Hel.04
2232	38	123207	ST	TV.01
2232	74	160755	LT	TV.01
2233	58	142726	ST	TV 02
2234	58	144017	SC	TV.02
2234	36	115666	LT	TV.02
2235	7	85198	SC	Hel.03
2235	34	131599	ST	Hel.03
2236	7	80689	ST	Hel 04
2236	43	131595	LT	Hel.04
2237	58	152592	ST	TV.05
2237	55	150762	LC	TV.05
2238	7	47228	ST	TV.07
2239	7	85095	SC LD	Hel.08
2239	38	143998	SC	Hel.08
2239	44	148477	SC LD	Hel.08
2240	58	152390	ST	CM 12
2240	69	158473	LT	CM.12
2241	7	92904	ST	TV.01
2242	34	121632	ST	TV 01
2242	4	64013	LT	TV.01
2243	38	155521	ST	TV 02
2244	38	142926	SC	TV.02
2244	69	166603	LT	TV.02
2245	38	138528	ST	Hel.04
2245	67	159320	LT	Hel.04
2246	7	93422	ST LD	CM.12
2246	38	146082	ST	CM.12
2247	7	99403	ST	TV.01
2247	34	162073	ST LD	TV.01
2248	38	138575	ST	TV.01
2248	6	82406	LT	TV.01
2249	7	86464	ST	TV.02
2249	52	153032	LT	TV.02
2250	7	82416	ST	Hel.03
2251	58	151494	SC	Hel.04
2251	79	168819	LT	Hel.04
2252	38	147049	ST	Hel.08
2252	51	156489	LT	Hel.08
2253	38	141324	ST	Lav 13
2253	20	122857	LT	Lav.13
2254	38	164177	ST	Hel.04
2254	4	79881	LT	Hel.04
2255	34	139267	ST	AA.09
2256	58	163468	ST	TV.02
2256	77	166913	LT	TV 02
2257	38	161419	ST	TV.02
2259	58	158228	ST	Hel.04
2259	66	161361	LT	Hel.04
2260	7	102729	SC LD	TV.01
2260	38	164179	SC	TV.01
2261	38	135310	ST	TV.01
2262	7	102924	ST	TV.01
2262	79	167225	LT	TV.01
2263	38	151505	ST	TV.02
2264	34	158536	ST	TV.02
2265	38	142731	ST	TV.02
2265	3	85206	LC	TV.02
2266	38	163463	ST	TV.02
2267	7	107415	ST	LAV.06
2268	58	160253	ST	HEL.03
2269	58	161726	SC	HEL.04
2269	34	141319	LT	HEL.04
2270	7	58195	ST	HEL.04
2270	45	142466	LT	HEL.04
2271	1	5428	SC	TV.05
2271	26	107422	LT	TV.05
2272	79	166712	ST	TV.07
2273	34	139350	SC	HEL.08
2274	7	86788	ST	CM.12
2275	1	9253	ST LD	CM.12
2275	7	86925	SC	CM.12
2276	7	84546	ST	TV.01
2276	9	87445	LT	TV.01
2277	7	103818	ST	HEL.04
2277	1	40451	LT	HEL.04
2278	1	2559	ST LD	TV.02
2278	7	81409	ST	TV.02
2279	38	146273	ST	TV.05
2279	48	152382	LT	TV.05
2280	7	82367	ST	AA.10
2281	58	160762	SC	TV.01
2282	7	107428	ST	LAV 13
2282	79	170102	LT	LAV.13
2283	38	141229	SC	HEL.04
2283	75	166458	LT	HEL.04
2284	34	140823	SC	TV.01
2285	7	114249	ST	TV.02
2285	4	85346	LT	TV.02
2286	58	161454	ST	TV.02
2286	1	70298	LT	TV.02
2287	34	148545	SC	HEL.04
2287	29	142733	LT	HEL.04
2288	34	142923	ST	HEL.08

2288	32	142197	LT	HEL.03
2289	7	77314	SC	CM.12
2290	58	160391	SC	TV.02
2290	78	168555	LT	TV.02
2291	34	147474	ST	HEL.03
2292	53	160269	SC	TV.07
2293	38	121629	ST	TV.01
2293	26	108369	LT	TV.01
2294	58	160819	ST	TV.02
2295	34	141436	ST	HEL.04
2296	38	147693	ST	TV.05
2296	29	140969	LT	TV.05
2297	1	3641	ST	CM.12
2298	22	121095	ST	TV.01
2299	7	92923	ST	HEL.04
2300	38	158478	SC	TV.02
2301	58	167357	ST	COC.14
2302	32	166900	ST SV	TV.01
2303	38	127702	SC	TV.02
2303	33	129916	LT	TV.02
2304	34	122922	SC	LAV.06
2305	58	161374	SC	HEL.04
2305	22	113212	LT	HEL.04
2306	7	96943	ST	TV.01
2307	58	165266	ST	TV.02
2307	9	90684	LT	TV 02
2308	38	141245	ST	HEL.04
2308	34	139084	LC	HEL.04
2308	70	172342	LT	HEL.04
2309	7	76485	ST	HEL.08
2310	58	166385	ST	CM.12
2310	71	169345	LT	CM.12
2311	1	3644	ST	LAV.13
2312	34	1 7896	ST	TV.01
2313	1	3 082	SC LD	HEL.04
2313	34	166842	ST	HEL.04
2314	58	166771	SC	AA.09
2315	58	164593	ST	TV.01
2316	38	139354	SC	TV.01
2316	4	79649	LT	TV.01
2317	38	161806	ST	TV.02
2318	7	72766	ST	TV.02
2319	58	165327	ST	YAV.06
2320	1	4090	ST LD	HEL.04
2320	38	149294	ST	HEL.04
2321	38	152292	ST	TV.05
2321	61	165347	LT	TV.05
2322	58	164510	SC	TV.07
2322	57	163258	LT	TV.07
2323	7	108297	SC	TV.01
2323	34	166695	SC LD	TV.01
2324	58	167241	ST	TV.01
2325	38	154162	ST	TV.02
2326	38	147910	ST	TV.02
2327	58	168181	ST	TV.02
2328	7	60723	ST	TV.02
2328	76	177420	LC	TV.02
2329	57	163809	ST	HEL.03
2330	38	145018	ST	HEL.04
2330	39	145435	LT	HEL.04
2331	38	138628	ST	HEL.04
2331	45	144523	LT	HEL.04
2332	7	112345	ST	HEL.08
2332	35	154540	LT	HEL.08
2333	38	159336	ST	CM.12
2334	34	166550	ST	TV.01
2335	7	103415	ST	HEL.04
2335	34	163395	ST LD	HEL.04
2336	58	160322	SC	TV.01
2337	34	149495	ST	TV.05
2337	72	174210	LT	TV.05
2338	58	166351	SC	CM.12
2339	58	175731	ST	CM.12
2340	58	158260	SC	TV.02
2340	7	92673	LT	TV.02
2341	58	164960	ST	HEL.03
2342	7	88218	SC	TV.07
2343	38	177439	ST	TV.01
2344	38	127110	ST	TV.02
2344	50	146092	LT	TV.02
2345	[illegible]	140353	SC	HEL.04
2346	38	138890	ST	TV.01
2347	1	3347	ST LD	TV.02
2347	34	161381	ST	TV.02
2348	58	167484	SC	HEL.08
2349	38	157536	ST	CM.12
2350	38	140874	SC	LAV.13
2350	13	165866	LT	LAV.13
2351	38	175561	ST	TV.01
2352	58	167314	ST	TV.01
2352	40	159710	LT	TV.01
2353	7	90155	SC	TV.02
2354	38	158871	SC	TV.02
2354	1	3990	LT	TV.02
2355	58	159606	ST	TV.02
2356	38	150706	ST	HEL.03
2357	38	147628	ST	HEL.04
2358	58	170045	ST	HEL.04
2359	58	167463	ST	TV.05
2359	71	171618	SC SV	TV.05
2360	38	150769	ST	CM.12
2361	7	118517	ST	TV.01
2362	7	82384	ST	TV.01
2363	7	90686	SC	HEL.04
2363	31	163030	ST LD	HEL.04
2364	58	169373	SC	TV.01
2365	38	149036	ST	TV.02
2366	58	170063	ST	TV.02
2367	38	147914	ST	LAV.06
2368	58	174800	ST	HEL.04
2369	58	169318	ST	TV.05
2370	38	138013	SC	TV.07
2370	62	172383	LT	TV.07
2371	58	167485	ST	HEL.08
2371	11	109409	LT	HEL.08
2372	58	171939	ST	CM.12
2373	7	118981	ST	TV.02
2373	34	172016	LT	TV.02
2374	58	169391	SC	LAV.03
2374	31	148567	LT	LAV.13
2375	38	179494	SC	TV.01
2376	38	165080	ST	TV.01
2376	33	164073	ST	TV.01
2377	58	167039	SC	TV.02
2377	53	164391	LT	TV.02
2378	34	164086	SC LD	HEL.04
2378	38	165081	ST	HEL.04

2379	34	172373	ST	TV.01
2380	7	177743	ST LD	TV.01
2380	38	177174	ST	TV.01
2381	7	175973	ST LD	TV.01
2381	38	166004	ST	TV.01
2382	58	175754	ST	AA.10
2383	58	172350	ST	TV.01
2384	58	174775	ST	TV.02
2385	58	174762	SC	TV.02
2386	38	167322	SC	HEL.08
2387	58	174760	ST	HEL.04
2387	6	103371	LT	HEL.04
2388	58	172102	ST	TV.05
2389	26	158531	LT	TV.05
2389	58	172137	ST	HEL.08
2390	58	173763	ST	CM.12
2391	34	178115	ST	HEL.04
2392	1	40990	ST	HEL.04
2393	34	151341	ST	TV.01
2394	58	174104	ST	TV.02
2394	74	181736	LT	TV.02
2395	34	158284	SC	LAV.06
2396	58	171985	SC	TV.02
2396	42	157524	LT	TV.02
2397	58	171977	ST	TV.07
2398	38	152378	SC	CM.12
2398	77	184133	LT	CM.12
2399	38	184142	SC	TV.02
2400	58	176245	SC	TV.02
2401	58	176075	SC	HEL.08
2402	38	157490	ST	TV.05
2403	58	172095	ST	TV.01
2402	7	79450	ST LD	TV.05
2402	38	157490	ST	TV.05
2403	58	172096	ST	TV.01
2403	34	144238	LT	TV.01
2404	38	183073	ST	TV.01
2404	20	120143	LC	TV.01
2405	38	153135	SC	TV.02
2405	34	144737	LT	TV.02
2406	34	157923	ST	HEL.08
2407	58	172520	ST	HEL.04
2407	48	171689	LT	HEL.04
2407	59	172460	LT	HEL.04
2408	38	157920	SC	HEL.08
2408	79	190349	LT	HEL.08
2409	58	175524	SC	CM.12
2409	78	183929	LT	CM.12
2410	38	157516	ST	LAV.13
2410	18	121646	LT	LAV.13
2411	58	179480	SC	AA.09
2412	38	150833	ST	TV.01
2412	71	178789	LT	TV.01
2413	58	169453	ST	TV.02
2413	39	140543	LT	TV.02
2414	38	152678	ST	TV.05
2414	60	174249	LT	TV.05
2415	58	174366	ST	TV.02
2415	35	165083	LT	TV.02
2416	34	167060	SC	TV.01
2417	58	177458	ST	TV.02
2417	66	180743	LT	TV.02
2418	38	151896	ST	HEL.08
2418	41	157312	LT	HEL.04
2419	24	138037	SC SV	CM.12
2419	53	175424	ST	CM.12
2420	38	190702	ST	TV.01
2420	19	164400	LT	TV.01
2421	7	104978	SC LD	COC.14
2421	38	170095	ST	COC.14
2422	7	98329	ST	TV.01
2422	34	157928	ST LD	TV.01
2423	38	172163	SC	TV.02
2423	24	159754	LT	TV.02
2424	38	170093	ST	TV.02
2424	33	166988	LC	TV.02
2425	34	170909	ST LD	HEL.08
2425	58	176762	SC	LAV.06
2426	38	162997	ST	TV.07
2426	22	133930	LC	TV.07
2427	34	151763	ST	TV.02
2427	56	165952	LT	TV.02
2428	60	181737	SC	TV.02
2428	18	157314	LT	TV.02
2429	7	108103	ST	TV.05
2429	19	134878	LT	TV.05
2430	38	164406	ST	HEL.08
2431	1	26712	ST LD	HEL.04
2431	21	147007	ST LD	HEL.04
2431	34	163978	SC	HEL.04
2432	7	106316	SC LD	TV.01
2432	38	188017	ST	TV.01
2433	58	176710	ST	TV.01
2434	58	181608	ST	TV.02
2434	35	165710	LT	TV.02
2435	58	182391	ST	HEL.03
2435	6	104874	LT	HEL.03
2436	58	176793	ST	HEL.04
2436	42	167529	LT	HEL.04
2437	58	176632	ST	CM.12
2438	38	176376	ST	RGR.17
2439	58	176738	SC	TV.06
2439	71	188102	LT	TV.05
2440	58	176329	ST	LAV.13
2440	60	177344	LT	LAV.13
2441	58	174370	ST	TV.02
2442	38	191514	ST	TV.01
2443	17	100089	SC SV	TV.01
2442	38	191514	ST	V.01 B
2443	58	172728	ST	TV.01
2444	38	168222	ST	TV.02
2445	58	186369	ST	HEL.04
2445	35	172628	LT	HEL.04
2445	56	184332	LT	HEL.04
2446	38	158733	ST	HEL.08
2446	26	139399	LC	HEL.08
2446	41	160202	LT	HEL.08
2447	34	186095	ST	TV.01
2448	7	98122	ST LD	HEL.04
2448	33	181191	ST	HEL.04
2449	58	189323	SC	TV.01
2450	58	188593	SC	TV.02
2450	43	181101	LT	TV 02
2451	58	186689	ST	TV.02
2452	58	187511	SC	TV.02
2453	58	181539	ST	LAV.08

2454	7	121327	SC	HEL.04
2454	67	190464	LT	HEL.04
2455	7	127455	ST	TV.05
2456	38	169044	ST	TV.07
2456	75	189515	LT	TV.07
2457	58	181761	ST	CM.12
2457	46	174711	LT	CM.12
2458	38	183851	ST	TV.02
2458	4	84475	LT	TV.02
2459	38	173769	ST	TV.05
2459	19	139303	LT	TV.05
2460	58	185415	SC	HEL.06
2461	7	136115	ST	TV.01
2461	13	150702	ST LD	TV.01
2462	7	117011	ST LD	TV.01
2462	38	195034	ST	TV.01
2463	58	197901	ST	SIS.11
2464	7	102880	ST LD	COC.14
2464	38	182931	SC	COC.14
2465	58	197606	SC	RGR.17
2465	20	170946	LT	RGR.17
2466	58	172057	ST	TV.01
2467	38	176774	SC	TV.01
2467	29	173765	LT	TV.01
2468	46	165845	SC SV	TV.02
2468	58	177962	SC	TV.02
2469	58	184491	SC	TV.02
2469	29	149021	LT	TV.02
2470	7	129740	ST	TV.02
2470	15	153857	LT	TV.02
2471	58	190645	ST	TV.02
2471	74	197726	LT	TV.02
2472	38	176492	ST	LAV.06
2472	75	195018	LT	HEL.03
2473	58	189376	ST	HEL.03
2473	21	165909	LT	LAV.06
2474	38	165663	ST	HEL.04
2475	58	189170	ST	HEL.04
2476	58	183979	ST	TV.05
2476	49	179175	LT	TV.05
2477	38	174344	ST	TV.05
2477	8	90268	LT	TV.05
2478	7	119202	ST	HEL.08
2478	11	139050	LT	HEL.08
2479	38	178798	ST	CM.12
2479	60	188311	LT	CM.12
2480	58	181560	ST	LAV.13
2480	60	183806	LT	LAV.13
2481	7	108678	ST	TV.01
2481	19	156690	LT	TV.01
2482	7	116580	SC LD	HEL.04
2482	34	187084	ST LD	HEL.04
2482	38	192805	ST	HEL.04
2483	38	189224	ST LD	RGR.17
2483	58	198077	ST	RGR.17
2484	38	170524	SC	TV.01
2484	59	190898	LT	TV.01
2485	58	188051	SC	TV.02
2485	48	187091	LT	TV.02
2486	58	187523	SC	CM.12
2487	58	184914	ST	TV.02
2487	43	172506	LT	TV.02
2488	58	188103	ST	HEL.04
2489	7	86957	ST LD	TV.01
2489	38	195438	ST	TV.01
2490	34	175063	SC LD	SIS.11
2490	58	200311	ST	SIS.11
2491	58	186383	SC	TV.01
2491	10	108907	LT	TV.01
2492	38	171914	ST	TV.02
2493	7	62564	ST	TV.05
2493	26	153035	LT	TV.05
2494	58	193614	SC	AA.09
2495	58	191537	ST	TV.02
2495	60	191615	LC	TV.02
2496	38	174108	ST LD	LAV.06
2496	58	188162	SC	HEL.03
2497	58	189120	SC	HEL.08
2498	58	187594	SC	CM.12
2498	71	191814	LT	CM.12
2499	58	189257	ST	TV.02
2499	8	113446	LT	TV.02
2500	38	191545	SC	TV.01
2500	2	10043	LT	TV.01
2501	34	184966	ST LD	HEL.04
2501	38	191002	ST	HEL.04
2502	58	189426	ST	TV.01
2502	29	147074	LT	TV.01
2503	34	173466	SC LD	TV.02
2503	38	177360	SC LD	TV.02
2503	58	190418	ST	TV.02
2504	58	189962	ST	TV.05
2505	58	188566	ST	TV.07
2506	38	171706	ST LD	LAV.13
2506	58	187546	SC	LAV.13
2507	58	184917	ST	TV.02
2507	72	188328	LT	TV.02
2508	58	200308	ST	COC.14
2509	58	187563	SC	HEL.04
2509	78	200325	LT	HEL.04
2510	1	38954	ST LD	TV.01
2510	34	190775	SC	TV.01
2511	58	193588	ST	TV.02
2511	62	195055	LT	TV.02
2511	80	203541	LT	TV.02
2512	38	177193	ST LD	TV.05
2512	58	194111	ST	TV.05
2512	22	168416	LT	TV.05
2513	58	191432	ST	CM.12
2513	62	192964	LT	CM.12
2514	38	189215	SC	RGR.17
2515	58	193021	ST	TV.01
2515	18	126253	LT	TV.01
2516	58	191553	ST	TV.02
2516	36	174118	LT	TV.02
2517	36	173492	ST	HEL.03
2518	58	195479	ST	HEL.04
2518	1	4613	LT	HEL.04
2519	58	190791	ST	HEL.08
2519	41	183683	LC	HEL.08
2520	1	59703	ST LD	TV.01
2520	7	117005	ST	TV.01
2520	13	143149	LT	TV.01
2521	58	203244	ST	SIS.11
2521	18	153088	LT	SIS.11
2522	58	190421	SC	TV.02
2523	58	195725	ST	TV.02
2523	78	200364	LT	TV.02
2524	58	191824	ST	TV.05
2524	63	197625	LT	TV.05
2525	1	10044	ST LD	TV.01
2525	7	100103	ST	TV.01
2526	38	200743	ST	HEL.04
2526	34	192937	LT	HEL.04
2527	58	199835	ST	AA.10
2528	38	166016	SC	TV.01
2528	25	160863	LT	TV.01
2529	58	190567	SC	TV.02
2529	77	203245	LT	TV.02
2530	58	197927	ST	TV.02
2530	48	190491	LT	TV.02
2531	58	197695	ST	TV.02
2531	19	174123	LT	TV.02
2532	58	191812	ST	LAV.06
2532	66	200357	LC	HEL.03
2533	58	192936	ST	HEL.04
2533	28	173817	LT	HEL.04
2534	58	200490	SC	TV.05
2535	58	200362	ST	TV.05
2535	31	176860	LT	TV.05
2536	58	196032	ST	HEL.08
2537	34	183123	ST LD	CM.12
2537	38	187239	ST	CM.12
2538	58	194322	ST	LAV.13
2538	48	192957	LT	LAV.13
2539	58	187600	ST	FZR.16
2539	50	177356	LT	FZR.16
2539	64	190724	LT	FZR.16
2540	58	200417	SC	TV.02
2540	92	201098	LT	TV.02
2541	58	206271	ST	SIS.11
2541	35	193280	LT	SIS.11
2542	58	201008	ST	COC.14
2543	58	203964	SC	RGR.17
2544	58	207627	SC	RGR.17
2545	58	195062	ST	TV.01
2545	55	195057	LC	TV.01
2546	58	197656	SC	TV.02
2547	58	205440	ST	TV.02
2547	36	199724	LT	TV.02
2548	58	203291	ST	LAV.06
2548	58	199707	SC	HEL.04
2549	6	128532	LT	HEL.04
2550	58	200716	SC	TV.05
2550	43	189431	LC	TV.05
2551	58	197797	ST	CM.12
2552	38	203891	ST	TV.01
2552	36	200371	LT	TV.01
2553	38	202093	ST	HEL.04
2554	38	207404	SC	LAV.13
2555	58	195126	SC	TV.01
2555	62	190303	LT	TV.01
2556	38	200001	SC	TV.05
2557	7	86987	ST LD	TV.01
2557	38	212254	ST	TV.01
2558	38	169082	ST	TV.02
2558	21	149157	LT	TV.02
2559	38	172527	ST	TV.02
2559	48	186127	LT	TV.02
2560	58	193310	ST	HEL.03
2560	36	181747	LT	HEL.03
2561	58	192759	ST	HEL.04
2561	70	199723	LT	HEL.04
2562	58	193278	ST	TV.05
2562	51	187802	LT	TV.05
2563	58	189264	ST	TV.07
2563	17	146038	LT	TV.07
2564	58	197782	SC	HEL.08
2565	58	199098	ST	CM.12
2565	6	126611	LT	CM.12
2566	58	192416	ST	TV.02
2566	44	189063	LT	TV.02
2567	38	203996	ST	RGR.17
2567	52	209101	LT	RGR.17
2568	58	189980	ST	TV.01
2568	4	82514	LT	TV.01
2569	58	197940	ST	TV.02
2569	53	197830	LT	TV.02
2570	58	199011	ST	TV.02
2570	10	117713	LT	TV.02
2571	38	180478	ST	HEL.04
2571	59	199734	LT	HEL.04
2572	58	200777	ST	CM.12
2573	58	197630	ST	LAV.13
2573	78	206712	LT	LAV.13
2574	1	8400	ST LD	TV.01
2574	7	86991	ST	TV.01
2575	7	107925	ST LD	HEL.04
2575	34	203345	ST LD	HEL.04
2575	38	207798	ST	HEL.04
2576	58	209002	ST	AA.09
2577	58	209834	ST	AA.09
2578	58	202818	SC	TV.02
2578	71	207644	LT	TV.02
2579	58	203602	SC	HEL.03
2580	38	182203	ST	HEL.04
2580	79	213452	LT	HEL.04
2581	58	204203	ST	TV.05
2581	26	176862	LT	TV.05
2582	38	181582	ST	HEL.08
2582	42	185738	LT	HEL.08
2583	7	107509	ST	TV.05
2583	17	183715	LT	TV.05
2583	19	207779	LT	TV.05
2584	58	211519	ST	SIS.11
2584	29	179929	LT	SIS.11
2584	53	207354	LT	SIS.11
2585	58	209393	ST	RGR.17
2586	58	191829	ST	TV.01
2587	58	200378	SC	TV.02
2587	34	173834	LC	TV.02
2588	58	205269	ST	TV.02
2588	11	138745	LT	TV.02
2589	58	207367	ST	HEL.04
2589	46	203013	LC	HEL.04
2589	53	205321	LT	HEL.04
2590	58	202745	SC	TV.05
2590	70	107853	LT	TV.05
2591	58	204429	ST	CM.12
2591	67	20[illegible]781	LT	CM.12
2592	1	2[illegible]98	ST LD	TV.05
2592	7	13[illegible]60	ST	TV.05
2593	38	211523	ST	TV.01
2593	13	130502	LT	TV.01
2594	38	173128	ST	CM.12
2594	39	173129	LT	CM.12
2595	58	199319	ST	TV.02
2595	17	142782	LT	TV.02
2596	58	197699	SC	TV.05
2596	6	122996	LC	TV.05
2597	58	202850	SC	HEL.08
2597	32	174430	LT	HEL.08
2597	50	192448	LC	HEL.08
2598	58	203762	SC	TV.02
2599	58	202923	SC	HEL.03
2599	14	151939	LT	HEL.03
2600	58	202951	ST	HEL.04
2600	2	4177	LT	HEL.04
2601	58	201097	ST	TV.02
2602	7	98277	ST LD	HEL.04
2602	38	212284	SC	HEL.04
2603	58	204453	ST	TV.02
2603	11	130465	LC	TV.02
2604	38	199330	ST	TV.05
2604	20	174140	LT	TV.05
2605	58	193576	ST	CM.12
2605	11	121822	LT	CM.12
2606	58	202087	SC	FZR.16
2606	7	118727	LT	FZR.16
2607	1	9443	ST	TV.05
2607	19	214424	LT	TV.05
2608	38	212283	ST	TV.01
2608	11	130218	LT	TV.01
2609	38	196150	SC	SIS.11
2609	6	85678	LC	SIS.11
2610	58	214605	ST	SIS.11
2611	58	213927	ST	RGR.17
2611	6	145216	LT	RGR.17
2612	58	195534	SC	TV.01
2612	40	182197	LT	TV.01
2613	58	204898	ST	TV.02
2613	15	112533	LT	TV.02
2614	7	126534	SC LD	HEL.04
2614	58	207382	SC	HEL.04
2615	7	150172	ST	TV.05
2615	68	205353	LT	TV.05
2616	58	205228	ST	HEL.08
2616	20	172690	LT	HEL.08
2617	38	201579	SC	CM.12
2617	64	211098	LT	CM.12
2618	58	202952	ST	LAV.13
2618	50	200365	LT	LAV.13
2619	7	157112	ST	TV.05
2619	13	183740	ST LD	TV.05
2620	1	53568	SC LD	TV.07
2620	7	170032	ST	TV.07
2620	15	192961	LT	TV.07
2621	38	209638	ST LD	TV.02
2621	58	209658	ST	TV.02
2622	58	197889	SC	TV.02
2622	21	183722	LT	TV.02
2623	58	207514	SC	TV.02
2623	78	217621	LT	TV.02
2624	58	205241	SC	LAV.06
2624	10	147632	LT	LAV.06
2625	38	193164	ST	HEL.04
2625	79	223571	LT	HEL.04
2626	58	204496	ST	TV.05
2626	76	216327	LT	TV.05
2627	7	103033	ST LD	TV.01
2627	38	213535	SC	TV.01
2627	2	9450	LT	TV.01
2628	38	215358	ST	HEL.04
2628	22	173131	LC	HEL.04
2629	58	211703	SC	AA.10
2629	11	106878	LT	AA.10
2630	58	213920	ST	RGR.17
2630	17	192985	LC	RGR.17
2631	38	180271	SC	TV.01
2631	77	213549	LT	TV.01
2632	58	202974	ST	TV.02
2632	18	175836	LT	TV.02
2633	38	197842	ST LD	CM.12
2633	58	203458	SC	CM.12
2634	58	209850	SC	TV.02
2634	31	201033	LT	TV.02
2635	1	4173	ST LD	TV.05
2635	7	175898	ST	TV.05
2636	1	62948	ST	TV.05
2636	8	184949	ST LD	TV.05
2637	1	121892	ST LD	TV.05
2637	7	194424	SC	TV.05
2638	7	103834	ST LD	TV.01
2638	38	213467	ST	TV.01
2639	38	216407	SC	HEL.04
2640	58	215709	SC	SIS.11
2640	26	185726	LT	SIS.11
2641	38	208807	SC	SIS.11
2642	38	205498	SC LD	RGR.17
2642	58	213654	SC	RGR.17
2643	58	215423	ST	RGR.17
2643	24	190839	LT	RGR.17
2644	38	190075	SC	TV.01
2644	61	196003	SC LD	TV.01
2644	10	178138	LT	TV.01
2645	58	202476	ST	TV.01
2645	42	195146	LC	TV.01
2646	38	203932	ST	TV.02
2647	38	195732	ST	TV.02
2647	64	207855	LT	TV.02
2648	58	211073	ST	TV.02
2649	58	217504	ST	TV.02
2649	1	4161	LT	TV.02
2650	58	213890	ST	TV.02
2650	13	168429	LT	TV.02
2651	58	207542	ST	HEL.03
2652	58	205490	ST	HEL.04
2652	15	164888	LC	HEL.04
2653	58	207469	ST	TV.05
2653	14	170537	LT	TV.05
2654	58	211569	ST	TV.05
2654	49	204478	LC	TV.05
2655	58	214033	ST	TV.05
2655	43	208654	LT	TV.05
2656	58	202487	ST	TV.07
2656	45	192830	LT	TV.07
2657	58	208844	SC	HEL.08
2658	38	197270	ST	CM.12
2658	25	170656	LT	CM.12
2659	58	209149	ST	LAV.13
2659	80	223574	LT	LAV.13
2660	1	39564	ST LD	TV.07
2660	7	133020	ST	TV.07
2661	38	223506	ST	TV.01
2661	28	207897	LT	TV.01
2662	38	210152	ST	LAV.13
2662	24	192323	LT	LAV.13
2663	58	210126	SC	LAV.06
2663	51	203150	LT	LAV.06
2664	58	210117	ST	HEL.04
2664	13	124223	LT	HEL.04
2664	20	146532	LT	HEL.04
2665	58	207553	ST	HEL.08
2665	2	87842	LT	HEL.08
2666	38	201656	ST	CM.12
2667	58	196059	ST	TV.01
2667	50	192093	LT	TV.01
2668	7	144284	ST	TV.05
2668	14	213716	LT	TV.05
2669	1	56818	SC LD	TV.05
2669	7	138804	ST	TV.05
2669	20	226815	LT	TV.05
2670	38	222322	ST	TV.01
2671	7	110004	SC	HEL.04
2671	9	121886	LT	HEL.04
2672	58	213935	SC	AA.09
2673	58	218901	SC	SIS.11
2674	58	197972	ST	TV.02
2674	25	155091	LT	TV.02
2675	58	209506	ST	TV.02
2675	49	205465	LT	TV.02
2676	58	213335	ST	TV.02
2676	31	175239	LT	TV.02
2677	58	204864	ST	HEL.03
2677	43	173617	LT	LAV.06
2678	58	204493	ST	HEL.04
2678	20	140103	LT	HEL.04
2679	38	185219	SC	TV.05
2680	38	188055	SC LD	HEL.08
2680	58	210601	SC	HEL.08
2680	50	204464	LT	HEL.08
2681	58	203165	SC	CM.12
2682	58	210070	SC	TV.02
2683	7	130325	ST	TV.05
2683	19	217788	ST LD	TV.05
2684	58	223118	ST	COC.14
2684	16	173199	LT	COC.14
2685	38	210219	ST	RGR.17
2686	76	225403	ST SV	TV.01
2686	77	225404	ST SV	TV.01
2687	58	213776	ST	TV.02
2687	25	168510	LT	TV.02
2688	58	203174	SC	HEL.04
2688	63	212268	LT	HEL.04
2689	58	210164	ST	TV.05
2689	33	189985	LT	TV.05
2690	58	211100	ST	LAV.13
2690	69	215143	LT	LAV.13
2691	58	211538	ST	FZR.16
2691	11	155555	LT	FZR.16
2692	7	191917	ST	TV.05
2692	13	211454	ST LD	TV.05
2693	7	106885	ST LD	TV.01
2693	34	215310	ST LD	TV.01
2693	38	219231	ST	TV.01
2694	34	213200	ST	HEL.04
2694	17	179842	LT	HEL.04
2695	38	205161	SC	SIS.11
2695	35	203196	LT	SIS.11
2696	58	210517	ST	TV.02
2696	65	212366	LT	TV.02
2697	58	215754	SC	TV.02
2697	70	222697	LC	TV.02
2698	58	204537	ST	HEL.03
2698	43	194083	LT	LAV.06
2699	58	217741	ST	HEL.04
2699	38	204491	LT	HEL.04
2700	58	215720	ST	TV.05
2701	58	205623	ST	HEL.08
2701	36	195498	LT	HEL.08
2702	58	204581	ST	CM.12
2702	9	114019	LT	CM.12
2703	16	203420	ST	TV.07
2703	1	24030	LT	TV.07
2703	8	152497	LT	TV.07
2704	58	220115	ST	RGR.17
2705	58	20756[illegible]	SC	TV.01
2705	70	214916	LT	TV.01
2706	58	217597	SC	TV.02
2706	15	155578	LT	TV.02
2707	58	215721	ST	TV.05
2707	77	227221	LT	TV.05
2708	58	213522	ST	CM.12
2708	42	199350	LT	CM.12
2709	1	26721	ST LD	TV05
2709	7	177493	ST	TV.05
2710	7	102[illegible]47	ST LD	TV.01
2710	38	228901	ST	TV.01
2710	20	173730	LT	TV.01
2711	38	221271	ST	HEL.04
2711	19	185022	LT	HEL.04
2712	58	223642	ST	SIS.11
2712	26	204639	LC	SIS.11
2712	47	217777	LT	SIS.11
2713	7	145210	ST LD	SIS.11
2713	38	210245	SC	COC.14
2714	58	205662	ST	TV.02
2714	47	202565	LT	TV.02
2715	58	204579	SC	TV.02
2715	5	83687	LT	TV.02
2716	58	210056	SC	LAV.06
2716	9	114223	LT	LAV.06
2717	38	192396	ST	HEL.04
2717	55	208042	LT	HEL.04
2718	58	205168	ST	HEL.04
2718	53	196822	LT	HEL.04
2719	38	195824	ST	TV.05
2719	55	208600	LT	TV.05
2720	57	210341	ST SV	HEL.08
2720	58	210346	ST	HEL.08
2721	58	215146	ST	LAV.13
2721	28	191420	LT	LAV.13
2722	58	210130	SC	TV.02
2723	7	186446	SC	TV.05
2723	13	211681	ST LD	TV.05

2724	1	5490	ST	TV.05
2724	20	233138	LT	TV.05
2725	38	227491	SC	TV.01
2726	38	231501	ST	HEL.04
2727	58	230310	SC	COC.14
2728	38	210653	SC	RGR.17
2729	38	213712	ST	RGR.17
2729	60	233149	LT	RGR.17
2730	58	208208	SC	TV.01
2730	69	214923	LT	TV.01
2731	58	212106	SC	TV.02
2732	58	212877	SC	TV.02
2732	41	210508	LT	TV.02
2733	58	212873	ST	TV.02
2733	34	201599	LC	TV.02
2734	58	222636	ST	TV.02
2734	42	211680	LT	TV.02
2735	58	223630	SC	TV.02
2736	58	228172	SC	TV.02
2736	9	138774	LT	TV.02
2737	58	215701	ST	HEL.03
2738	58	224745	ST	HEL.03
2738	80	237032	LT	HEL.03
2739	58	211696	ST	HEL.04
2739	5	140887	LT	HEL.04
2740	58	220373	SC	HEL.04
2740	36	193795	LT	H0L.04
2741	58	214254	ST	TV.05
2741	72	222329	ST SV	TV.05
2742	58	223172	ST	TV.05
2742	67	228610	LT	TV.05
2743	58	218980	ST	TV.05
2743	42	209562	LT	TV.05
2744	58	210450	SC	TV.07
2744	77	229802	LT	TV.07
2745	58	218278	SC	HEL.08
2746	58	223215	ST	HEL.08
2746	49	215783	LT	HEL.08
2747	58	211105	SC	CM.12
2748	38	204545	SC LD	CM.12
2748	50	220224	SC	CM.12
2749	1	121934	ST LD	TV.05
2749	7	178191	ST	TV.05
2749	16	210874	LT	TV.05
2750	7	166257	ST	TV.07
2750	2	146066	LT	TV.07
2751	13	119400	ST LD	TV.01
2751	34	209695	ST LD	TV.01
2751	38	218972	ST	TV.01
2752	7	121598	ST LD	TV.01
2752	38	224739	ST	TV.01
2752	4	95824	LT	TV.01
2753	7	150149	ST LD	LAV.18
2753	38	227056	ST	LAV.18
2754	38	209008	ST	AA.10
2754	55	223219	LT	AA.10
2755	38	215756	ST LD	SIS.11
2755	58	213784	ST	SIS.11
2756	58	233124	SC	RGR.17
2757	58	211441	SC	TV.01
2757	63	214924	LT	TV.01
2758	58	223140	ST	TV.02
2758	70	233139	LT	TV.02
2759	58	[illegible]	ST	TV.02
2759	21	168306	LT	TV.02
2759	32	192657	LT	TV.02
2760	58	219452	ST	HEL.04
2760	45	211553	LT	HEL.04
2761	38	186437	ST	CM.12
2761	66	210227	SC SV	CM.12
2762	58	215389	SC	LAV.13
2762	9	130044	LT	LAV.13
2762	50	211538	LT	LAV.13
2763	38	197085	ST	FZR.16
2763	20	173241	LT	FZR.16
2763	22	181636	LT	FZR.26
2764	38	212317	ST LD	AA.09
2764	58	229311	SC	AA.09
2764	41	213744	LT	AA.09
2765	[illegible]	[illegible]	ST	TV.05
2765	13	159822	LT	TV.05
2766	38	231604	ST	HEL.04
2766	29	192216	LT	HEL.04
2767	38	[illegible]	SC LD	COC.14
2767	58	229443	SC	COC.24
2768	38	214520	SC	RGR.17
2768	18	194082	LT	RGR.17
2769	58	209023	SC	TV.01
2769	67	223660	LC	TV.01
2770	58	216032	ST	TV.02
2770	59	218513	LT	TV.02
2771	58	220183	SC	HEL.03
2771	63	223805	LT	HEL.03
2772	38	194454	ST LD	HEL.04
2772	58	212242	ST	HEL.04
2773	58	238120	ST	CM.12
2773	79	233155	LT	CM.12
2774	58	212006	ST	TV.02
2775	7	189676	ST	TV.05
2775	19	227508	LC	TV.05
2776	34	195843	ST	TV.01
2776	19	166281	LT	TV.01
2777	58	232176	SC	SIS.11
2777	6	95147	LT	SIS.11
2778	58	189582	ST	TV.02
2778	29	125104	LT	TV.02
2779	58	215563	ST	TV.05
2779	7	119327	LT	TV.05
2780	38	203613	ST LD	HEL.08
2780	58	216305	ST	HEL.08
2781	1	5406	ST LD	TV.05
2781	7	153930	ST	TV.05
2782	38	220601	ST	TV.01
2782	15	171741	LT	TV.01
2782	30	204595	LT	TV.01
2783	38	231789	ST	HEL.04
2783	33	220502	LT	HEL.04
2784	58	232912	SC	HEL.04
2784	52	231644	LT	COC.14
2785	58	237043	ST	RGR.17
2786	58	214521	ST	TV.01
2786	80	242401	LT	TV.01
2787	58	230224	SC	TV.02
2788	58	215621	SC	TV.02
2789	65	218909	LT	TV.02
2789	58	232925	ST	TV.02
2790	58	220915	ST	HEL.03
2791	58	209486	ST	HEL.04

2791	54	198553	LT	HEL.0
2792	58	219778	SC	HEL.0
2792	55	216392	LT	HEL.0
2793	38	207218	SC	TV.05
2793	78	230207	LT	TV.05
2794	58	219234	ST	HEL.0
2794	80	242402	LT	HEL.0
2795	58	219142	ST	CM.12
2795	44	211433	LT	CM.12
2795	74	231787	LT	CM.12
2796	58	220471	SC	CM.12
2797	58	224707	ST	LAV.1
2797	9	135617	LT	LAV.1
2797	23	192207	LT	LAV.1
2798	58	223186	ST	SP1.1
2798	80	240517	LT	SP1.1
2799	1	233746	ST	TV.05
2799	19	114229	ST LD	TV.05
2800	38	215582	SC LD	SIS.11
2800	58	63686	ST	SIS.11
2801	58	209063	ST	TV.02
2801	26	226612	LT	TV.02
2802	58	197024	SC	HEL.03
2802	64	194381	LC	HEL.03
2803	58	199296	ST	HEL.04
2803	67	183790	LT	HEL.04
2804	58	173285	SC	TV.05
2804	57	174179	LT	TV.05
2805	58	175672	ST	TV.02
2805	31	209574	LT	TV.02
2806	7	241404	ST	TV.05
2806	13	231653	ST LD	TV.05
2807	38	28405	ST	TV.01
2807	36	99627	LT	TV.01
2808	58	78506	ST	RGR.17
2809	58	193803	ST	TV.01
2809	69	179420	LT	TV.01
2810	58	171036	ST	TV.02
2810	56	173281	LT	TV.02
2811	58	193477	ST	HEL.08
2811	47	204667	LT	HEL.08
2812	38	217504	SC LD	CM.12
2812	58	183794	ST	CM.12
2813	7	231793	ST	FZR.16
2813	78	77977	LT	FZR.16
2814	58	215544	SC	TV.02
2814	32	220463	LT	TV.02
2815	7	230705	ST LD	HEL.04
2815	34	118538	ST LD	HEL.04
2815	38	114755	ST	HEL.04
2816	58	123840	ST	SIS.11
2816	29	208063	LT	SIS.11
2817	58	171636	ST	HEL.03
2817	19	224234	LT	LAV.08
2818	38	212249	SC	HEL.04
2818	42	209052	LT	HEL.04
2819	58	191639	SC	TV.05
2819	20	229320	LT	TV.05
2820	58	191949	ST	LAV.13
2820	17	224805	LT	LAV.13
2821	7	198487	ST	TV.07
2822	58	90999	SC	TV.07
2822	40	173234	LT	TV.07
2823	58	181698	SC	TV.02
2823	61	173353	LT	TV.02
2823	74	127800	LT	TV.02
2824	58	220945	SC	TV.02
2825	58	192224	SC	HEL.08
2825	7	241759	LT	HEL.08
2825	7	[illegible]	ST	TV.05
2826	1	234213	LT	TV.05
2827	7	245013	ST LD	TV.01
2827	38	222363	ST	TV.01
2828	38	77463	ST	TV.01
2828	18	181701	LT	TV.01
2829	7	229822	SC LD	HEL.04
2829	38	99701	ST	HEL.04
2829	24	173373	LT	HEL.04
2830	58	160194	SC	SIS.11
2830	9	234635	LT	SIS.11
2831	58	134700	ST	RGR.17
2831	55	166557	LT	RGR.17
2832	58	143846	ST	TV.01
2832	21	221328	LT	TV.01
2833	38	197071	SC	TV.02
2833	77	67930	LT	TV.02
2834	58	217595	ST	TV.02
2834	52	221068	LT	TV.02
2835	58	181675	SC	HEL.03
2835	48	201958	LT	HEL.03
2835	72	115706	LT	HEL.03
2836	38	199776	ST	HEL.04
2836	41	199769	LT	HEL.04
2837	58	187491	SC	HEL.04
2837	44	199380	LT	HEL.04
2838	38	221330	ST LD	TV.05
2838	58	186465	ST	TV.05
2839	58	183059	ST	TV.07
2839	5	232911	LT	TV.07
2840	58	185200	ST	CM.12
2840	70	138286	LT	CM.12
1841	7	233906	ST	SP1.19
2841	31	221347	LT	SP1.19
2842	7	221085	ST	TV.05
2842	13	284169	SC LD	TV.05
2843	38	129314	ST	TV.01
2843	1	238111	LT	TV.01
2844	38	190150	ST	TV.01
2844	28	218431	LT	TV.01
2845	7	236930	SC LD	HEL.04
2845	38	191045	SC	HEL.04
2846	58	95148	ST	AA.09
2846	1	246601	LT	AA.09
2847	7	242421	ST LD	SIS.11
2847	58	191899	SC	SIS.11
2848	1	246913	ST LD	COC.14
2848	7	241712	SC	COC.14
2849	58	121949	ST	RGR.17
2849	15	224835	LT	RGR.17
2850	38	220628	ST LD	RGR.17
2850	58	144706	ST	RGR.17
2851	58	195081	ST	TV.01
2851	32	213226	LC	TV.01
2852	58	210384	ST	TV.02
2852	70	173253	LT	TV.02
2853	58	201311	ST	[illegible]

2853	40	209347	LT	TV.02
2854	58	229235	ST	TV.02
2854	29	233768	LC	TV.02
2855	58	230226	SC	TV.02
2855	42	241786	LT	TV.02
2856	58	212351	ST	HEL.03
2856	33	224848	LC	HEL.03
2857	38	230599	SC LD	HEL.03
2857	58	220631	SC	LAV.06
2858	58	210938	ST	HEL.04
2858	79	82794	LT	HEL.04
2859	58	222073	ST	HEL.04
2859	36	233715	LT	HEL.04
2860	58	212929	SC	TV.05
2860	38	215833	LT	TV.05
2861	58	224058	SC	TV.05
2861	69	220616	LT	TV.05
2862	58	194288	SC	HEL.03
2863	58	223806	ST	HEL.03
2863	46	233173	LT	HEL.08
2864	58	187470	ST	CM.12
2865	58	210583	SC	CM.12
2866	58	201304	ST	LAV.13
2866	64	192583	LT	LAV.13
2867	58	218436	ST	TV.02
2867	92	157699	LT	TV.02
2868	7	233401	ST	TV.05
2868	9	233307	LT	TV.05
2869	7	231087	ST	TV.07
2869	11	210361	LT	TV.07
2870	34	149891	ST LD	LAC.18
2870	38	112564	SC	LAV.18
2871	58	80755	ST	AA.10
2871	55	87895	LT	AA.10
2872	58	175972	ST	TV.01
2872	1	248150	LT	TV.01
2873	58	162446	ST	TV.02
2873	7	239474	LT	TV.02
2874	58	178038	ST	TV.05
2874	72	144453	LT	TV.05
2875	58	209449	ST	FZR.16
2875	75	146415	LC	FZR.16
2876	1	252716	ST LD	TV.01
2876	7	221953	ST	TV.01
2877	38	84559	SC	TV.01
2877	1	245902	LT	TV.01
2877	7	204586	LT	TV.01
2878	7	219678	SC LD	HEL.04
2878	38	72086	SC	HEL.04
2879	38	184958	SC	SIS.11
2879	29	198836	LT	SIS.11
2880	58	111081	SC	COC.14
2881	58	136628	SC	RGR.17
2881	27	233454	LT	RGR.17
2882	58	178033	ST	TV.01
2882	49	191979	LT	TV.01
2883	58	171456	ST	TV.02
2883	79	63934	LT	TV.02
2884	58	210648	SC	TV.02
2884	50	217018	LT	TV.02
2885	58	193788	ST	TV.02
2885	19	141702	LT	TV.02
2886	58	196081	SC	HEL.03
2886	44	217038	LT	HEL.03
2887	58	210974	SC	HEL.03
2887	45	224685	LC	HEL.03
2888	58	162160	ST	HEL.04
2888	17	222411	LC	HEL.04
2889	58	157392	ST	HEL.04
2889	36	216440	LT	HEL.04
2890	58	193840	ST	TV.05
2890	53	205540	LT	TV.05
2891	58	180761	SC	HEL.08
2891	21	234685	LT	HEL.08
2892	58	164900	ST	CM.12
2892	52	175955	LT	CM.12
2893	58	193914	ST	LAV.13
2893	44	219783	LT	LAV.13
2893	45	219750	LT	LAV.13
2894	58	209033	ST	SP1.19
2896	58	214653	ST	HEL.04
2896	78	168462	LT	HEL.04
2897	58	215497	SC	HEL.08
2897	7	242153	LT	HEL.08
2898	7	171759	ST	TV.05
2899	38	246613	ST	TV.01
2899	31	227242	LT	TV.01
2900	7	121950	ST LD	AA.09
2900	58	245608	ST	AA.09
2901	60	252669	ST	SIS.11
2901	10	206413	LT	SIS.11
2902	58	246979	SC	RGR.17
2903	58	233798	ST	TV.02
2903	25	215913	LC	TV.02
2904	58	233208	SC	TV.02
2905	7	136577	ST	HEL.04
2905	27	223701	LC	HEL.04
2906	58	246059	SC	HEL.04
2906	13	169905	LT	HEL.04
2907	58	242042	ST	LAV.18
2908	58	233971	SC	TV.02
2908	2	38216	LT	TV.02
2909	58	219655	SC	LAV.08
2909	36	232453	LT	LAV.06
2910	58	238118	ST	HEL.04
2910	1	5527	LT	HEL.04
2911	58	233975	SC	TV.05
2911	72	242455	LT	TV.05
2912	58	235884	SC	CM.12
2913	7	214548	ST	TV.07
2914	38	251688	ST	TV.01
2914	49	256803	LT	TV.01
2915	58	234665	ST	TV.01
2915	57	234608	LT	TV.01
2916	58	234087	ST	TV.02
2916	79	260309	LT	TV.02
2917	58	231687	ST	HEL.04
2917	59	234091	LT	HEL.04
2918	58	236999	ST	HEL.08
2918	13	168467	LT	HEL.08
2919	7	149655	ST LD	HEL.04
2919	38	254602	ST	HEL.04
2919	40	272001	LT	HEL.04
2920	58	239950	ST	TV.02
2921	58	246921	ST	TV.02
2921	23	222597	LT	TV.02

2922	58	239903	ST	LAV.06
2922	7	111924	LC	HEL.03
2923	38	227944	ST LD	HEL.04
2923	58	239935	ST	HEL.04
2924	58	242485	ST	TV.05
2924	67	246052	LT	TV.05
2925	58	231664	SC	TV.07
2925	25	210965	LT	TV.07
2926	58	241729	ST	HEL.08
2926	13	196847	LT	HEL.08
2927	1	80640	ST	TV.05
2927	13	242688	ST LD	TV.05
2927	18	246624	LT	TV.05
2928	58	252101	ST	SIS.11
2928	32	223243	LT	SIS.11
2928	47	243510	LT	SIS.11
2929	58	257104	ST	RGR.17
2929	17	222443	LC	RGR.17
2930	38	226944	SC	LAV.13
2930	2	72308	LT	LAV.13
2931	38	257701	ST	TV.01
2931	6	169906	LT	TV.01
2931	30	235151	LT	TV.01
2932	38	237417	ST LD	TV.01
2932	58	257123	SC	TV.01
2933	58	257125	SC	RGR.17
2933	41	227455	LT	RGR.17
2934	38	224591	ST	TV.01
2934	6	114794	LT	TV.01
2935	58	231619	ST	TV.02
2935	57	230899	LT	TV.02
2936	58	241845	ST	LAV.06
2936	15	205557	LT	HEL.03
2937	58	235322	ST	HEL.04
2937	44	230555	LT	HEL.04
2938	58	244911	SC	TV.05
2938	46	240251	LT	TV.05
2939	38	216166	ST LD	CM.12
2939	58	231459	ST	CM.12
2940	58	230819	ST	FZR.16
2940	79	[illegible]	LT	FZR.16
2941	58	273674	ST	SIS.11
2941	1	80712	LT	SIS.11
2942	7	187813	ST LD	TV.02
2942	58	247576	ST	TV.02
2943	1	145223	SC	TV.05
2943	13	[illegible]	SC LD	TV.05
2944	38	248120	ST	HEL.04
2944	24	230900	LT	HEL.04
2945	58	235172	SC	TV.01
2945	60	237726	LT	TV.01
2946	58	246795	SC	TV.02
2946	70	255028	LT	TV.02
2947	58	249370	SC	HEL.03
2947	4	143827	LT	HEL.03
2948	58	[illegible]	ST	HEL.04
2948	44	241946	LC	HEL.04
2949	38	232167	ST	TV.05
2949	68	246893	LT	TV.05
2950	58	243281	ST	HEL.08
2950	72	250801	LT	HEL.08
2951	58	[illegible]	SC	CM.12
2951	7	160900	LT	CM.12
2952	1	201369	ST LD	TV.01
2952	7	201375	ST	TV.01
2953	7	202311	ST	TV.05
2953	2	183649	LT	TV.05
2954	38	[illegible]	ST	TV.01
2954	34	245827	LT	TV.01
2955	58	247508	ST	AA.10
2955	36	222090	LT	AA.10
2956	58	[illegible]	ST	SIS.11
2956	44	244854	LT	SIS.11
2957	38	237936	ST LD	SIS.11
2957	58	247619	SC	COC.14
2958	58	240873	SC	RGR.17
2958	7	212624	LT	RGR.17
2959	36	227339	ST	TV.02
2959	22	226876	LT	TV.02
2960	58	[illegible]	SC	TV.02
2960	79	273734	LT	TV.02
2961	58	237326	ST	HEL.04
2961	49	230905	LC	HEL.04
2962	58	[illegible]	ST	LAV.13
2962	22	218901	LT	LAV.13
2962	54	239733	LC	LAV.13
2963	58	240749	ST	SP1.19
2963	2	38327	LT	SP1.19
2964	58	269842	SC	TTQ.20
2964	5	204677	LT	TTQ.21
2965	58	242395	ST	HEL.08
2965	74	257302	LT	HEL.08
2966	58	263238	ST	TV.02
2967	7	244330	ST	TV.05
2967	11	235513	LT	TV.05
2968	7	241485	SC	TV.01
2968	39	145361	LT	TV.0
2969	38	[illegible]	ST	HEL.
2970	58	90700	ST	AA.0
2970	57	138818	LT	AA.0
2971	36	229692	SC	SIS.
2972	60	26007	ST SV	RGR.
2973	58	216798	ST	TV.0
2973	49	221903	LT	TV.0
2974	58	222938	ST	TV.0
2975	58	216915	ST	TV.0
2975	30	233793	LT	TV.0
2976	58	238384	SC	TV.0
2976	46	233490	LT	TV.O
2977	58	224239	SC	LAV.
2978	38	234440	ST	LAV.
2979	58	231466	ST	HEL.
2980	58	205793	ST	HEL.
2980	57	317720	LT	HEL.
2981	58	224093	ST	TV.0
2981	22	247607	LT	TV.0
2982	58	219810	SC	TV.0
2982	33	235650	LT	TV.0
2983	58	277062	ST	HEL.
2984	58	219643	ST	CM.1
2984	14	248101	LT	CM.1
2985	58	210698	ST	FZR.
2985	62	218095	LT	FZR.
2986	58	240635	SC	TV.0
2987	58	182922	SC	TV.0
2988	58	214584	ST	RGR.
2988	48	229039	LT	RGR.

2989	58	134709	SC	LAV.
2990	38	240070	ST	TV.0
2990	13	249254	LT	TV.0
2991	58	207081	SC	HEL.
2991	67	192576	LT	HEL.
2992	58	224225	SC	HEL.
2992	45	234439	LT	HEL.
2993	58	233039	ST	CM.1
2993	69	195785	LT	CM.1
2994	7	252207	ST	HEL.
2994	34	173433	SC LD	HEL.
2995	58	145320	ST	SIS.
2995	23	240858	LT	SIS.
2996	58	205898	ST	HEL.
2997	38	235701	ST	TV.0
2997	71	181688	LT	TV.0
2998	58	214151	ST	TV.0
2998	15	256029	LT	TV.0
2999	58	214960	ST	HEL.
2999	32	247580	LT	HEL.
3000	1	278312	ST	TV.0
3000	17	235752	LT	TV.0
3001	58	101578	SC	TV.0
3001	43	217838	LT	TV.0
3002	58	85751	ST	RGR.
3002	31	229618	LT	RGR.
3003	58	210805	ST	TV.0
3004	58	214328	SC	TV.02
3004	32	240304	LT	TV.02
3005	38	226198	ST	HEL.04
3005	25	247003	LT	HEL.04
3006	58	217340	ST	HEL.08
3006	72	184260	LT	HEL.08
3007	58	212936	ST	LAV.13
3007	56	214323	LC	LAV.13
3008	7	257060	ST	HEL.04
3008	23	234050	LT	HEL.04
3009	58	214551	ST	TV.02
3009	39	231714	LT	TV.02
3010	58	205586	ST	HEL.04
3011	58	206330	ST	TV.05
3011	14	256030	LC	TV.05
3012	58	216936	SC	SP1.19
3012	7	257139	LT	SP1.19
3013	7	242713	ST	TV.05
3014	58	88393	ST	SIS.11
3014	6	275583	LT	SIS.11
3015	38	252143	SC	TV.02
3015	41	247904	LT	TV.02
3016	58	217839	SC	CM.12
3016	39	231491	LT	CM.12
3017	7	257055	ST	TV.07
3017	6	272002	LT	TV.07
3018	38	190525	ST	TV.01
3018	5	273129	LT	TV.01
3019	7	277126	ST LD	HEL.04
3019	38	184026	ST	HEL.04
3020	58	158394	ST	COC.14
3020	33	243233	LT	COC.14
3021	58	138939	ST	RGR.17
3022	58	220890	ST	TV.01
3022	40	236544	LT	TV.01
3023	58	213401	ST	TV.02
3024	58	242393	ST	TV.02
3024	27	252578	LT	TV.02
3025	58	216939	ST	TV.02
3025	68	200632	LC	TV.02
3026	58	208039	SC	HEL.03
3027	58	240505	ST	HEL.03
3027	70	224341	LT	HEL.03
3028	58	193688	ST	HEL.04
3028	6	222255	LT	HEL.04
3029	58	244170	SC	HEL.04
3029	30	258513	LT	HEL.04
3030	58	242264	ST	TV.05
3030	26	258564	LT	TV.05
3031	58	217668	ST	TV.07
3031	67	199323	LT	TV.07
3032	38	232657	ST LD	HEL.08
3032	58	211287	ST	HEL.08
3033	58	242306	ST	HEL.08
3033	24	251832	LT	HEL.08
3034	58	235589	ST	CM.12
3034	55	238449	LT	CM.12
3035	58	224585	SC	FZR.16
3035	26	257581	LT	FZR.16
3036	58	220732	ST	TV.02
3036	70	216802	LC	TV.02
3037	7	244878	ST	TV.05
3037	13	220804	LT	TV.05
3038	58	138341	SC	AA.09
3038	40	222460	LT	AA.09
3039	38	221925	SC	AA.10
3039	7	260516	LT	AA.10
3040	58	132953	ST	SIS.11
3040	7	275869	LT	SIS.11
3041	7	291701	SC	RGR.17
3041	32	246640	LT	RGR.17
3042	58	227271	SC	TV.01
3042	35	247963	LT	TV.01
3043	58	228047	ST	LAV.13
3043	2	302702	LT	LAV.13
3044	38	181906	ST	TV.01
3045	38	90707	ST	HEL.04
3046	38	245021	ST	SIS.11
3046	52	201873	LT	SIS.11
3047	58	184272	ST	RGR.17
3048	58	229071	ST	TV.02
3048	57	229081	LT	TV.02
3049	58	192601	ST	TV.02
3049	40	234218	LT	TV.02
3050	58	219474	ST	HEL.03
3051	58	217727	SC	HEL.04
3051	52	222099	LT	HEL.04
3052	58	205916	ST	HEL.04
3052	39	238161	LT	HEL.04
3053	58	220507	SC	TV.05
3054	58	211953	ST	HEL.08
3054	24	250617	LT	HEL.08
3055	1	277340	ST LD	HEL.03
3055	7	277334	ST	HEL.03
3056	1	277298	ST LD	HEL.03

3056	7	277293	ST	HEL.03
3057	1	277360	ST LL	HEL.03
3057	7	277354	ST	HEL.03
3058	1	277319	ST LD	HEL.03
3058	7	277313	ST	HEL.03
3059	1	277259	ST LD	HEL.03
3059	7	277253	ST	HEL.03
3060	1	277400	ST LD	HEL.03
3060	7	277394	ST	HEL.03
3061	1	277279	ST LD	HEL.03
3061	7	277273	ST	HEL.03
3062	1	277230	ST LD	HEL.03
3062	7	277224	ST	HEL.03
3063	1	277239	ST LD	HEL.03
3063	7	277233	ST	HEL.03
3064	1	277380	ST LD	HEL.03
3064	7	277374	ST	HEL.03
3065	1	275610	SC	TV.05
3066	38	121217	ST	TV.01
3067	7	294217	ST LD	HEL.04
3067	38	142018	ST	HEL.04
3068	58	193315	SC	SIS.11
3069	38	238931	ST	SIS.11
3070	58	195610	ST	RGR.17
3071	58	217350	SC	TV.01
3072	58	248241	ST	TV.02
3073	70	228596	ST SV	TV.02
3074	58	179361	ST	TV.02
3075	58	216915	SC	HEL.03
3076	58	226234	SC	HEL.03
3077	58	215781	SC	HEL.04
3077	14	273689	LT	HEL.04
3078	58	249311	ST	HEL.04
3078	64	247296	LT	HEL.04
3079	58	216813	SC	TV.05
3080	58	247950	ST	HEL.08
3081	58	227740	SC	CM.12
3082	58	241113	SC	TV.02
3083	58	179594	ST	TV.02
3084	58	240630	ST	CM.12
3085	7	222328	ST	TV.07
3086	38	291981	ST	TV.01
3087	7	137993	ST LD	HEL.04
3087	33	291982	ST	HEL.04
3088	58	295167	ST	TTQ.21
3089	58	266612	ST	TV.01
3090	58	249387	SC	TV.02
3090	64	260526	LT	TV.02
3091	38	231105	ST	HEL.04
3091	52	240675	LT	HEL.04
3092	58	250022	ST	TV.05
3092	9	142264	LT	TV.05
3093	58	275528	SC	HEL.08
3094	58	260922	ST	LAV.13
3094	15	233609	LT	LAV.13
3095	58	254911	ST	FZR.16
3095	60	256080	LT	FZR.16
3096	38	238942	ST	SPI.19
3097	58	304442	ST	RGR.17
3098	58	278322	ST	TV.02
3098	10	163071	LT	TV.02
3099	58	272438	ST	HEL.03
3099	69	292490	LC	LAV.06
3100	38	295226	ST	TV.01
3100	16	218677	LT	TV.01
3101	58	300715	ST	SIS.11
3101	49	276010	LT	SIS.11
3102	58	260246	ST	HEL.04
3102	30	218171	LT	HEL.04
3103	7	191644	ST	TV.05
3103	16	277721	ST LD	TV.05
3104	58	302614	ST	AA.09
3105	38	260326	SC	LAV.18
3106	58	260328	ST	TV.02
3106	44	238958	LT	TV.02
3107	58	290601	ST	HEL.08
3107	23	232311	LT	HEL.08
3108	58	275919	ST	TV.02
3109	38	302741	ST	HEL.04
3109	32	276572	LT	HEL.04
3110	58	300727	ST	COC.14
3110	23	222574	LT	COC.14
3111	58	259142	ST	HEL.04
3111	11	191362	LT	HEL.04
3112	58	276554	ST	TV.05
3113	58	299712	ST	AA.10
3114	58	257373	ST	TV.01
3115	58	278342	ST	TV.02
3115	30	226247	LT	TV.02
3116	58	277404	ST	LAV.06
3117	58	260533	SC	CM.12
3117	40	238957	LT	CM.12
3118	7	153633	ST	TV.01
3119	7	140153	ST	HEL.04
3119	32	254312	LT	HEL.04
3120	58	300915	ST	SIS.11
3121	58	302686	ST	RGR.17
3122	58	254309	ST	TV.02
3122	21	191383	LT	TV.02
3123	58	296180	ST	TV.02
3124	58	247262	SC	HEL.04
3124	17	201885	LT	HEL.04
3125	58	254211	ST	HEL.08
3125	51	242464	LT	HEL.08
3126	38	251602	ST	HEL.03
3127	38	253248	ST	HEL.04
3128	58	275510	SC	TV.05
3128	74	302762	LT	TV.05
3129	58	293032	ST	HEL.08
3130	7	204158	ST	TV.05
3130	17	300926	LT	TV.05
3131	38	296553	ST	TV.01
3132	38	296556	ST	HEL.04
3133	58	306902	ST	AA.09
3134	58	303158	ST	SIS.11
3134	15	225022	LT	SIS.11
3135	58	309616	ST	SIS.11
3136	58	305509	ST	SIS.11
3137	58	310272	SC	COC.14
3138	58	303625	ST	RGR.17
3139	58	277197	ST	TV.01
3140	58	293039	ST	TV.02
3140	44	260736	LT	TV.02
3141	58	277115	SC	TV.02
3141	68	290693	LT	TV.02
3142	58	278670	ST	TV.02
3143	58	276584	ST	HEL.03
3143	57	276578	LT	HEL.03
3144	58	275038	SC	HEL.04

3145	38	239816	ST	TV.05
3145	9	173430	LT	TV.05
3146	7	185632	SC	HEL.08
3146	70	300728	LT	HEL.08
3147	58	274537	ST	CM.12
3148	58	273565	ST	LAV.13
3148	30	239010	LT	LAV.13
3149	38	246160	ST	FZR.16
3149	50	259120	LT	FZR.16
3150	58	276093	ST	TV.02
3150	72	276188	LC	TV.02
3151	7	191957	ST	TV.05
3152	7	219179	ST	TV.07
3153	38	306061	ST	TV.01
3154	38	306064	ST	HEL.04
3154	1	40458	LT	HEL.04
3155	38	309074	SC	HEL.04
3155	40	311556	LT	HEL.04
3156	7	221854	ST	HEL.04
3157	38	306518	ST LD	RGR.17
3157	58	306539	ST	RGR.17
3158	58	306716	ST	RGR.17
3159	58	303793	SC	RGR.17
3160	33	253922	ST	TV.01
3161	58	295830	ST	TV.02
3162	58	293054	ST	TV.02
3163	58	302396	ST	TV.02
3164	58	296133	SC	HEL.03
3165	58	300735	SC	HEL.04
3165	60	300749	LT	HEL.04
3166	58	296019	ST	HEL.04
3167	38	274038	ST	TV.05
3168	33	306458	ST LD	TV.07
3168	58	303488	ST	TV.07
3169	58	261196	SC	TV.07
3170	58	296177	SC	HEL.08
3171	58	277925	SC	CM.12
3172	38	301054	ST	TV.01
3173	58	306561	ST	AA.10
3174	58	308618	ST	RGR.17
3175	58	305577	ST	TV.01
3176	38	228837	ST	TV.02
3176	9	179589	LC	TV.02
3177	58	296388	SC	HEL.03
3178	5	259855	SC	HEL.04
3179	58	291525	ST	HEL.04
3180	58	297634	ST	FZR.16
3181	58	277935	ST	SP1.19
3182	58	276241	ST	TV.02
3183	58	244518	ST	FL2000
3184	7	221719	ST	TV.05
3184	11	222345	LT	TV.05
3185	38	274202	SC	AA.09
3186	58	309632	ST	LAV.18
3187	58	294537	ST	HEL.08
3188	58	293184	ST	LAV.13
3189	7	217228	ST LD	HEL.04
3189	38	311713	ST	HEL.04
3190	58	306362	ST	SIS.11
3190	21	241542	LT	SIS.11
3191	58	258503	ST	TV.02
3191	30	191384	LT	TV.02
3192	58	296234	ST	HEL.03
3192	3	183880	LT	HEL.03
3193	58	300402	ST	HEL.04
3193	19	216705	LT	HEL.04
3194	58	302399	ST	TV.05
3194	4	158466	LT	TV.05
3195	58	303414	ST	CM.12
3195	57	303408	LT	CM.12
3196	7	223065	ST	TV.05
3196	18	298716	LT	TV.05
3197	38	302056	ST	TV.01
3197	11	218613	LT	TV.01
3198	38	305966	ST	HEL.04
3198	3	153804	LT	HEL.04
3199	58	318281	ST	SIS.11
3199	34	290336	LT	SIS.11
3200	38	294257	ST LD	COC.14
3200	58	312492	ST	COC.14
3201	58	318141	ST	COC.14
3201	29	304030	LT	COC.14
3202	58	309671	ST	RGR.17
3202	18	247953	LT	RGR.17
3203	58	318148	ST	RGR.17
3203	42	307230	LT	RGR.17
3204	58	312479	ST	TTO.21
3204	12	239014	LT	TTO.20
3205	58	296078	ST	TV.01
3205	69	301999	LT	TV.01
3206	58	301099	ST	TV.02
3206	64	303182	LT	TV.02
3207	58	303991	ST	TV.02
3207	13	260500	LT	TV.02
3208	58	307681	ST	TV.02
3208	71	311750	LT	TV.02
3209	58	310279	ST	TV.02
3209	18	290946	LT	TV.02
3210	58	304029	ST	LAV.06
3210	74	311749	LT	HEL.03
3211	58	307577	ST	HEL.03
3211	13	291378	LT	HEL.03
3212	58	294265	ST	HEL.04
3212	52	261309	LT	HEL.04
3213	58	304031	ST	HEL.04
3213	60	304069	LT	HEL.04
3214	58	307906	ST	HEL.04
3214	52	307759	LT	HEL.04
3215	58	304041	ST	TV.05
3215	4	108920	LT	TV.05
3216	58	307834	ST	TV.05
3216	32	305061	LT	TV.05
3217	58	303750	ST	HEL.08
3217	56	303736	LT	HEL.08
3218	58	207581	ST	HEL.08
3218	46	303860	LT	HEL.08
3219	58	304075	ST	CM.12
3219	54	303966	LT	CM.12
3220	58	318108	ST	RGR.17
3220	37	307516	LT	RGR.17
3221	58	279957	ST	TV.02
3221	43	259148	LT	TV.02
3222	58	296881	ST	LAV.13
3222	19	221429	LT	LAV.13
3223	68	300003	ST	TV.02
3223	58	307498	LT	TV.02

3224	7	275325	ST	TV.05
3224	11	275321	LT	TV.05
3225	38	93159	ST	TV.01
3225	15	256625	LT	TV.91
3226	38	118602	ST	HEL.04
3226	12	291562	LT	HEL.04
3227	58	252807	ST	TV.01
3227	1	318145	LT	TV.01
3228	38	255126	ST LD	TV.01
3228	58	255106	ST	TV.01
3229	38	255152	ST LD	TV.01
3229	58	255131	ST	TV.01
3230	58	226262	ST	TV.02
3230	40	259367	LT	TV.02
3231	58	236159	ST	TV.02
3231	13	310286	LT	TV.02
3232	58	236156	ST	LAV.06
3232	6	307908	LT	LAV.06
3233	58	217922	ST	HEL.04
3233	36	290983	LT	HEL.04
3234	58	212954	ST	HEL.04
3234	18	295514	LT	HEL.04
3235	58	243385	ST	TV.05
3235	10	310123	LT	TV.05
3236	58	255809	ST	HEL.08
3236	66	238182	LT	HEL.08
3237	58	233202	ST	FZR.16
3237	21	306328	LT	FZR.16
3238	38	184299	ST	TV.01
3238	27	223069	LT	TV.01
3239	58	8.003	ST	TV.01
3239	49	223067	LT	COC.14
3240	38	107258	ST	HEL.04
3240	7	311723	LT	HEL.04
3241	58	110428	ST	SIS.11
3241	41	244682	LT	SIS.11
3242	58	91757	ST	RGR.17
3242	4	315406	LT	RGR.17
3243	58	231154	ST	TV.01
3243	77	126778	LT	TV.01
3244	58	222811	ST	TV.02
3244	43	254864	LT	TV.02
3245	58	239743	ST	HEL.04
3245	60	237541	LT	HEL.04
3246	58	240283	ST	TV.05
3246	38	258940	LT	TV.05
3247	58	234682	ST	HEL.08
3247	75	130644	LT	HEL.08
3248	58	235369	ST	CM.12
3248	72	173150	LT	CM.12
3249	7	239993	ST	TV.05
3249	1	311725	LT	TV.05
3250	38	91654	ST	TV.01
3250	3	317030	LT	TV.01
3251	38	273409	ST LD	AA.09
3251	58	100886	ST	AA.09
3252	58	276426	ST	TV.02
3252	1	321960	LT	TV.02
3253	58	255359	ST	LAV.06
3253	1	323312	LT	HEL.03
3254	1	310311	ST LD	TV.07
3254	7	296346	ST	TV.07
3255	38	242748	ST LD	AA.10
3255	58	117808	ST	AA.10
3256	58	117807	ST	SIS.11
3256	40	259377	LT	SIS.11
3257	58	222512	ST	RGR.17
3257	53	261050	LT	RGR.17
3258	58	106436	ST	LAV.18
3258	31	303187	LT	LAV.18
3259	58	250369	ST	TV.02
3259	67	237530	LT	TV.02
3260	58	272630	ST	LAV.06
3260	39	300772	LT	LAV.06
3261	58	238183	ST	HEL.04
3261	18	302794	LT	HEL.04
3262	58	259162	ST	TV.05
3262	1	323322	LT	TV.05
3263	58	243614	ST	TV.07
3263	16	305547	LT	TV.07
3264	58	237532	ST	HEL.08
3264	78	144314	LT	HEL.08
3265	58	245556	ST	SP1.19
3265	3	316342	LT	SP1.19
3266	38	115143	ST	HEL.04
3266	5	315028	LT	HEL.04
3267	58	91657	ST	COC.14
3267	47	239560	LT	COC.14
3268	58	221443	ST	TV.01
3268	47	236232	LT	TV.01
3269	58	228939	ST	TV.02
3269	41	304088	LT	TV.02
3270	58	305917	ST	TV.02
3270	15	314186	LT	TV.02
3271	58	235181	ST	HEL.04
3271	10	313787	LT	HEL.04
3272	58	227683	ST	LAV.13
3272	51	239058	LT	LAV.13
3273	7	302109	ST	TV.05
3273	13	253264	LT	TV.05
3274	38	316862	ST LD	AA.09
3274	58	316810	ST	AA.09
3275	58	226677	ST	RGR.17
3275	19	304260	LT	RGR.17
3276	58	247977	ST	TV.02
3276	12	309767	LT	TV.02
3277	58	252826	ST	HEL.03
3277	6	314723	LT	HEL.03
3278	38	255263	ST LD	CM.12
3278	58	255243	ST	CM.12
3279	38	337218	ST LD	CM.12
3279	58	254898	ST	CM.12
3280	58	250129	ST	CM.12
3280	65	237542	LT	CM.12
3284	14	31378	LT	SIS.11
3281	38	117017	ST	TV.01
3281	10	308823	LT	TV.01
3282	7	311209	ST LD	HEL.04
3282	38	191799	ST	HEL.04
3283	58	191387	ST	SIS.11
3283	38	294054	LT	SIS.11
3284	58	212043	ST	SIS.11
3284	14	313783	LT	SIS.11
3285	58	295839	ST	RGR.17
3285	8	335588	LT	RGR.17
3286	58	121218	ST	TTQ.20
3286	31	295481	LT	TTQ.20

3287	53	233569	ST	TV.01
3287	51	252827	LT	TV.01
3288	58	216259	ST	TV.02
3288	69	155651	LT	TV.02
3289	58	245845	ST	TV.02
3289	34	314390	LT	TV.02
3290	58	307655	ST	HEL.03
3290	22	321914	LT	HEL.03
3291	58	252819	ST	HEL.04
3291	56	252827	LT	HEL.04
3292	58	295415	ST	HEL.04
3292	15	321904	LT	HEL.04
3293	58	244024	ST	TV.05
3293	77	79928	LT	TV.05
3294	58	258956	ST	TV.05
3294	57	258957	LT	TV.05
3295	58	276432	ST	HEL.08
3295	7	335476	LT	HEL.08
3296	58	258231	ST	HEL.08
3296	39	300762	LT	HEL.08
3297	58	232324	ST	FZR.16
3297	9	313784	LT	FZR.16
3298	58	274715	ST	TV.02
3298	92	200175	LT	TV.02
3299	1	317926	ST LD	TV.05
3299	7	277504	ST	TV.05
3300	1	341201	ST LD	TV.05
3300	7	308469	ST	TV.05
3301	7	308822	ST	TV.07
3301	3	319704	LT	TV.07
3302	7	297534	ST LD	TV.01
3302	38	216104	ST	TV.01
3303	38	238237	ST	TV.01
3303	27	243739	LT	TV.01
3304	7	298392	ST LD	TV.01
3304	38	209757	ST	TV.01
3305	38	219295	ST	HEL.04
3305	34	245653	LT	HEL.04
3306	58	175712	ST	SIS.11
3306	24	295477	LT	SIS.11
3307	58	245361	ST	SIS.11
3307	4	336805	LT	SIS.11
3308	58	238086	ST	SIS.11
3308	6	337048	LT	COC.14
3309	58	198208	ST	RGR.17
3309	2	337564	LT	RGR.17
3310	58	245467	ST	RGR.17
3310	9	336031	LT	RGR.17
3311	58	248411	ST	TV.01
3311	38	293715	LT	TV.01
3312	58	272953	ST	TV.01
3312	52	273164	LT	TV.01
3313	38	249963	ST LD	TV.02
3313	58	196623	ST	TV.02
3314	58	295414	ST	TV.02
3314	11	309132	LT	TV.02
3315	58	248401	ST	TV.02
3315	63	231216	LT	TV.02
3316	58	311650	ST	TV.02
3316	61	311491	LT	TV.02
3317	58	245150	ST	TV.02
3317	17	334913	LT	TV.02
3318	58	261404	ST	TV.02
3318	3	297567	LT	TV.02
3319	58	230015	ST	TV.02
3319	30	83759	LT	TV.02
3320	58	292005	ST	HEL.03
3320	67	246334	LT	HEL.03
3321	58	255930	ST	HEL.03
3321	68	249518	LT	HEL.03
3322	58	221771	ST	HEL.04
3322	15	304579	LT	HEL.04
3323	58	309724	ST	HEL.04
3323	74	252841	LT	HEL.04
3324	58	291159	ST	HEL.04
3324	41	297570	LT	HEL.04
3325	58	294138	ST	TV.05
3325	2	338848	LT	TV.05
3326	58	255837	ST	TV.05
3326	76	239066	LT	TV.05
3327	58	276496	ST	HEL.08
3327	17	319458	LT	HEL.08
3328	38	296734	ST LD	CM.12
3328	58	248993	ST	CM.12
3329	58	254143	ST	LAV.13
3329	44	297521	LT	LAV.13
3330	58	243728	ST	CM.12
3330	49	252869	LT	CM.12
3331	58	246382	ST	SP1.19
3331	68	230914	LT	SP1.19
3332	58	300062	ST	TV.02
3332	5	319739	LT	TV.02
3333	7	302792	ST LD	HEL.04
3333	38	128684	ST	HEL.04
3334	7	318734	ST LD	HEL.08
3334	38	318703	ST	HEL.08
3335	58	187766	ST	HEL.08
3335	35	273798	LT	COC.14
3336	38	272795	ST LD	RGR.17
3336	58	199574	ST	RGR.17
3337	58	233949	ST	LAV.18
3337	43	274384	LT	LAV.18
3338	58	221376	ST	TV.02
3338	63	213154	LT	TV.02
3339	58	230890	ST	HEL.08
3339	2	321926	LT	HEL.08
3340	68	231209	ST	LAV.13
3340	29	297569	LT	LAV.13
3341	38	260557	ST LD	AA.09
3341	58	199638	ST	AA.09
3342	58	168741	ST	SIS.11
3342	45	228817	LT	SIS.11
3343	58	221156	ST	HEL.04
3343	76	200792	LT	HEL.04
3344	58	241553	ST	FZR.16
3344	66	228815	LT	FZR.16

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado.

A 637,21 e. 28|5 Nº 85.340 v. 28|5|86

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDIANA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 6.285

CANJE DE LAS ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que, habiéndose obtenido de la autoridad de control el conforme administrativo a la reforma de los estatutos, e inscripto dicha reforma en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 1985 el Directorio de la sociedad ha dispuesto proceder a partir del día 30 de mayo de 1986, al canje de todas las acciones en circulación a razón de una (1) nueva acción ordinaria, nominativa no endosable, de australes 100 (australes cien) valor nominal con derecho a un voto por acción por cada mil (1.000) acciones antiguas de A 0,10 (australes diez centavos) con las restantes características iguales a las nuevas. — Las fracciones menores a una nueva acción de A 100, resultantes de dividir por mil las actuales tenencias, serán pagadas a razon de A 10.000 la nueva acción. — El canje dispuesto se efectuará en la sede social de Avenida de Mayo 981, 3º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro del horario de 15 a 18 horas, contra presentación de las acciones numeradas del Nº 1 al 3.100.000.

El Directorio.

A 19,66 e. 28|5 Nº 85.494 v. 30|5|86

"F"

FULLER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12 de abril de 1986, la sociedad "Fuller Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ronald Rees Acevedo; Vicepresidente: Tomás Alberto Jorge Boywitt; Directores titulares: Eugenio A. Dambrine, Carlos Santiago Delfino; Directores suplentes: Elmer Lee Andersen, Jorge Walter Bolaños Rojas, Walter Kissling.

El Vicepresidente.

A 2,41 e. 28|5 Nº 85.607 v. 28|5|86

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVERSION DE TITULOS

Infórmase a los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio de la sociedad, en su reunión del 23 de abril de 1986 (Acta Nº 360), resolvió proceder al canje de los títulos en circulación, mediante la emisión inmediata de Certificados Nominativos no Endosables, ajustados a las disposiciones de la Ley Nº 20.643 y su modificatoria Nº 23.299 y del Decreto número 83|86.

El Directorio.

A 12,42 e. 28|5 Nº 85.507 v. 30|5|86

"I"

INMOBILIARIA MEHL
Sociedad Anónima

Se hace saber que "Inmobiliaria Mehl Sociedad Anónima", por Asamblea General Ordinaria del 9|10|85 y reunión de Directorio del 9|10|85, procedió al nombramiento del Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: señor Benjamín Mehl; Vicepresidenta: señora Raquel Piwko de Mehl; Director: Ludovico Oreste Salio; Síndico titular: Eduardo Carlos Dresdner; Síndico suplente: doctor Adolfo Davis.

El Escribano.

A 2,07 e. 28|5 Nº 91.114 v. 28|5|86

INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de mayo de 1986 se pondrá a disposición el dividendo del 1.500 por ciento en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985, en Bartolomé Mitre 844, piso 9º.

El Directorio.

A 7,24 e. 28|5 Nº 85.638 v. 30|5|86

ITTEVILO
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 15 de abril de 1986, quedó formalizada la renuncia de los directores: don Roque Eulogio Galeano Quiñonez y doña Gloria Elvira Barrera; y la elección de nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Vicente Cosme Blasco, Director suplente: Carlos Alberto Morgan.

El Directorio.

A 2,41 e. 28|5 Nº 85.534 v. 28|5|86

"L"

LABNI
S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1985, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectibamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Directora suplente: María Ester Antonia Hure Yaben.

El Autorizado.

A 3,10 e. 28|5 Nº 85.483 v. 28|5|86

LANCOME ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de abril de 1986 y reunión de Directorio de la misma fecha se nombró a las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Salmon, Vicepresidente: Angel Gomez Aramberri. Directores: Luis Ruiz Ortega, José María Zorraquín, Ricardo Alberto Darré. Síndico titular: Juan Alberto Berman. Síndico suplente: Carlos Alberto Prada.

El Directorio.

A 3,41 e. 28|5 Nº 85.517 v. 28|5|86

"M"

MACCHI, SALTZMANN Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial

Informa que: por acta de directorio de fecha 15|11|82, instrumentada en escritura pública Nº 226, de fecha 24|5|83, se otorgó Poder General a favor de Irene María Macchi y Alberto Domingo Brosio.

La Apoderada.

A 2,07 e. 28|5 Nº 85.574 v. 28|5|86

MAYCO AGROPECUARIA
S. C. A.
MARGARITA O'FARRELL
S. A.
SEGUNDA SUR
S. A.
LA LUCIA
S. A.
LA ELISA
S. A.

ESCISION Y ESCISION-FUSION

Mayco Agropecuaria S. C. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1962 bajo el Nº 272 al Folio 212 del Libro 237 de Contratos Públicos, con sede social en Sarmiento 378, Capital Federal; Margarita O'Farrell S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1985, bajo el Nº 2.968, del Libro 100 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Vicente López 1646, Capital Federal; y Segunda Sur S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de setiembre de 1979 bajo el Nº 3.034, del Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Florida 716, piso 7º Of. "G", Capital Federal; hacen saber a sus socios y acreedores a los efectos de lo dispuesto en los arts. 88 y 83 de la Ley 19.550: 1) Que el 8 de enero de 1986 los socios de Mayco Agropecuaria S. C. A., juntamente con las sociedades mencionadas, suscribieron un compromiso previo que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las tres sociedades, todas celebradas el 31 de enero de 1986, del cual resultó la escisión de una parte del patrimonio de Mayco Agropecuaria S. C. A., con efecto a la medianoche del 31|10|85, para: a) Constituir con una parte de dicho patrimonio una nueva sociedad denominada La Elisa S. A.; b) Con otra parte constituir otra sociedad denominada La Lucía S. A.; c) Fusionar otra parte del mismo patrimonio con la sociedad existente Margarita O'Farrell S. A.; y d) Fusionar otra parte con la sociedad existente Segunda Sur S. A.; 2) La valuación del activo y del pasivo de Mayco Agropecuaria S. C. A. al 31|10|85 es de A 421.523,40 y A 22.717,16 respectivamente, siendo su patrimonio neto de A 398.806,24; 3) La valuación del total del activo y del pasivo del patrimonio escindido al 31|10|85 es de A 289.122,88 y A 12.827,51 respectivamente, discriminado de la siguiente forma: a) patrimonio destinado a la constitución de La Lucía S. A.: pasivo: A 4.209,18; activo A 93.503,21; b) patrimonio absorbido por Margarita O'Farrell S. A.: activo: A 56.910,30; pasivo: A 4.209,18; c) patrimonio obsorbido por Segunda Sur S. A.: activo: A 6.402; pasivo: A 0,000; 4) La valuación del activo y pasivo de Margarita O'Farrell S. A. al 31|10|85 es de A 106.644 y A 5.285 respectivamente; la valuación del activo y pasivo de Segunda Sur S. A. al 31|10|85 es de A 24.285,34 y A 400,07, respectivamente; 5) Las nuevas sociedades resultantes de la escisión se denominarán La Lucía S. A. y La Elisa S. A., tendrán su domicilio en Folrida 716, 1er. piso Dto. "C" y Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, respecdivamente, y se constituirán con un capital de A 42.499 y A 49.955 respectivamente; 6) La sociedad absorbente Margarita O'Farrell S. A. cantinuará funcionando bajo esa denominación, aumentará su capital en A 49.778, o sea de A 100 a A 49.878; la sociedad absorbente Segunda Sur S. A. continuará funcionando bajo esa denominación, aumentará su capital en A 7.466, o sea de A 500 a A 7.966. Las operaciones que puedan formularse se recibirán en Florida 470, 5º piso, oficina 502.

El Apoderado.

A 60,03 e. 28|5 Nº 85.454 v. 30|5|86

MILENE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Importadora, Financiera,
Exportadora, Editora,
Impresora y Mandataria

Se hace saber que en la Asamblea del 29 de abril de 1986 y por la reunión del directorio del 30 del mismo mes y año quedó constituido el Directorio y el Consejo de vigilancia de la siguiente manera: Presidente Enrique Luis María Drago Mitre; Vicepresidente: Bartolomé Luis Mitre; Director: Guillermo Klappenbach; Síndicos titulares: doctores Daniel A. Facorro, Alberto Juan Bautista Caprile y Jorge Carlos Mitre y Síndicos suplentes doctores Manuel J. Campos Carles, Eduardo Alberto Maschwitz y Luis Emilio Mitre.

El Escribano.

A 3,79 e. 28|5 Nº 85.581 v. 28|5|86

"O"

OLAM
S. A.
de Publicidad

Se comunica que Olam S. A. de Publicidad, por acta de Asamblea del 20 de enero de 1986, designó el siguiente directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Vicepresidenta: Alicia N. Belous; Directora titular: Blima Frajda C. de Straschnoy; Directora suplente: Miriam Pérez de Osinaga.

El Autorizado.

A 1,72 e. 28|5 Nº 91.090 v. 28|5|86

ORBIS
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
(Nº de Registro 6.852)

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 1986, y conforme con las disposiciones del artículo 194 de la Ley de Sociedades se ofrecen en suscripción 249.999.737.500 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve millones setecientas treinta y siete mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal A 0,0000001 (un diez millonésimo de austral) cada una, para su integración total a la par y al contado, con derecho a acrecer. La suscripción e integración se efectuará en su domicilio legal: San Martín 536, 2º piso, Capital Federal de 12 a 19 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.

El Síndico Interventor.

A 12,41 e. 28|5 Nº 85.508 v. 30|5|86

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de enero de 1986, y de la reunión de Directorio de fecha 16 de enero de 1986, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Vicepresidente: Carlos Alberto Bulgheroni; Directores titulares: Edmundo René Ojeda, Nilo Alfredo Michetti, Jorge Antonio Aceiro y Manuel Horacio Baña. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado.

A 3,79 e. 28|5 Nº 85.482 v. 28|5|86

PRODESCA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de abril de 1986 y reunión de Directorio de la misma fecha se nombró a las siguientes autoridades: Presidente: Horacio Zorraquín Becú; Vicepresidente: Angel Gómez Aramberri; Directores: Jacques L. Correze, Guy Peyrelongue, Carlos A. Llorca, Francis Seneca, José María Zorraquín, Luis Ruiz Ortega.

El Directorio.

A 2,07 e. 28|5 Nº 85.516 v. 28|5|86

PROCOAR
S. A.
Agüero 1263, 3º A, Capital Federal

Se hace saber que el señor Arnoldo Raúl Buompadre, L.E. 7.595.130, ha renunciado al directorio de esta empresa.

El Presidente.

A 1,38 e. 28|5 Nº 85.461 v. 28|5|86

PROVEDELES
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 14 de abril de 1986, quedó formalizada la renuncia de los directores: doña Graciela Alicia Piselli de Rached y don Roberto Daniel Rached; y la elección de nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidenta: Cristina Silvia Fortunato; Director suplente: Juan Carlos Felice.

El Directorio.

A 2,41 e. 28|5 Nº 85.533 v. 28|5|86

"R"

RAGONESE HNOS.
S. A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en el acta de Directorio Nº 4 del 19 de febrero de 1986 se decidió otorgar Poder General Amplio, excluido la transmisión y constitución de derechos reales, a favor de Juan Miguel Ragonese, Carlos Alberto Ragonesi y Atilio Ragonesi para actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente; y un Poder Especial para gestiones y trámites administrativos y bancarios a favor de Manuel Andrés Naya.

El Escribano.

A 2,76 e. 28|5 Nº 85.598 v. 28|5|86

RAGONESE HNOS.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea general ordinaria de accionistas Nº 1 del 26 de marzo de 1986 de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Atilio Ragonesi; Vicepresidente: Juan Miguel Ragonese; Directora suplente: María Rosa Russo; Directora suplente: Teresa Magdalena Piva. No tiene sindicatura ni se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Escribano.

A 2,76 e. 28|5 Nº 85.597 v. 28|5|86

"S"

SANTANDER
S. A.

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de mayo de 1986 contra presentación de sus certificados provisorios nominativos no endosables se abonará un dividendo en efectivo del 361.030 % sobre el capital actual. Este dividendo corresponde al ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 1985 y fue aprobado por la asamblea ordinaria celebrada el 29 de enero de 1986. El pago se efectuará de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas en las oficinas de la sociedad, calle Maipú 311, piso 12, Capital Federal.

El Directorio.

A 13,45 e. 28|5 Nº 85.453 v. 3|6|86

SHARRY
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 18 de marzo de 1986, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidenta: Rosa Elena Gallardo Pinto de Ramírez. — Vicepresidente: Walter Federico Guillermo Kobold. — Síndico titular: Norberto Valerio Pérez Ferro. — Síndico suplente: José Luis Moretti. — Los mandatos vencen el 30 de marzo de 1987.

El Presidente.

A 2,07 e. 28|5 Nº 85.547 v. 28|5|86

SHARRY
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 10 de abril de 1986, se procedió al aumento de capital a A 500.000 (quinientos mil australes) y se hizo cambio de las acciones a nominativas, conforme a las nuevas disposiciones legales. Considerándose nulos los certificados provisorios.

El Presidente.

A 1,72 e. 28|5 Nº 85.548 v. 28|5|86

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Se hace saber que en la Asamblea del 29 de abril de 1985 se eligió el siguiente Directorio por el término de tres años. Presidente: Enrique Luis María Drago Mitre; Vicepresidente: Bartolomé Luis Mitre; Directoras: María Rosario Noales de Mitre y Sara D. Drago Mitre de Gallardo, y en la Asamblea del 29 de abril de 1986 se designaron síndicos titulares por tres años a los doctores Daniel A. Facorro, Alberto Juan Bautista Caprile y Jorge Carlos Mitre, y como síndicos suplentes por el mismo término a los doctores Manuel J. Campos Carles, Eduardo Alberto Mastawitz y Luis Emilio Mitre.

El Escribano.

A 3,79 e. 28|5 Nº 85.584 v. 28|5|86

SUBYCER
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea 2, unánime, de la sociedad "Subycer S. A.", queda designado el Directorio de la sociedad. — Artículo 60 Ley Nº 19.550. Presidente: Norberto Spatola; Vicepresidente: Carlos Rodolfo Landi; Directores titulares: Juan Carlos Sartini; Mabel Norma Balloratti; Graciela Mabel Rodríguez; Graciela Noemí Cipolla; Síndico titular: Julio Carlos Jardel; Síndico suplente: Enrique Francisco Jardel.

El Apoderado.

A 2,41 e. 28|5 Nº 91.110 v. 28|5|86

REMATES COMERCIALES NUEVOS

Pascual A. Fernández, [illegible] y José Alberto González, martilleros públicos, comunican por 5 días que el día 27 de mayo de 1986 remató por cese de actividades las totales existencias del negocio de restaurante, café, casa de lunch, elaboración de pizza, fainá, empanadas, fugazza, postres y despacho de bebidas, sito en la calle AVENIDA JUAN DE GARAY 2893|900, propiedad de los señores Angel Paris, Juan Vázquez, Manuel García Pérez y José Lois Castiñeira. Domicilio partes y reclamaciones de ley: Avenida de Mayo 1390, 2º piso, Capital.

A 12,07 e. 28|5 Nº 85.436 v. 3|6|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GONZALEZ MAXIMINO y DIFFERDING DE GONZALEZ ROSALIA SARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1986. — Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

e. 27|5 Nº 1.389 v. 29|5|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nro. 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BERTERO DE CAMALARI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Carmen N. Ubiedo, Secretaria.

e. 27|5 Nº 1.390 v. 29|5|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO ALIUKAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

e. 27|5 Nº 1.391 v. 29|5|86

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de 15 días al señor ALBERTO REMO PALUMBO de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 343 del Código Procesal, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Ana María Luaces, Juez.

A 4,14 e. 27|5 Nº 85.307 v. 28|5|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CAVINI S.A.", Síndico Norberto Horacio Beggo, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, piso 3º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de julio de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 29 de setiembre de 1986, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 22|5 Nº 1.326 v. 28|5|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GLADIOLO S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 4075, piso 7º, Depto. "E", Capital Federal. Síndico: Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Cangallo Nº 1509, piso 5º, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 1º de agosto de 1986. Señalo audiencia para el día 6 de octubre de 1986 a las 10 horas a celebrarse en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, Secretaria.

A 25,87 e. 23|5 Nº 85.020 v. 29|5|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, en los autos caratulados: FOTAVI S. A. s|Quiebra (Expte. Nº 50.065), hace saber que hasta el 30 de junio de 1986, se ha fijado el término para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º) Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso. Se ha fijado, en caso de corresponder, para la junta de acreedores, el día 11 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). Hágase saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Excma. Cámara Comercial del 13|11|1957). Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días. Procédase a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 22|5 Nº 1.327 v. 28|5|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, ha dispuesto la cancelación de 2 certificados a plazo fijo nominativo transferible números 2086662 y 2245367 depositados en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Palermo, con fechas de depósito 4|11|85 y 16|12|85 y de vencimiento 3|2|86 y 17|2|86, respectivamente y de 1.500 dólares estadounidenses cada uno. — Autos: "KASSABIAN DIRAN y otra s|cancelación". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 46,56 e. 26|5 Nº 90.943 v. 16|6|86

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "Martínez de Quintás Elisa y otros c|Quintás S. A. s| convocatoria de Asamblea Judicial Ordinaria", Expte. Nº 64.388. — Hace saber por el término de cinco días a socios de QUINTAS S.A., que el día 19 de junio de 1986, a las 9 horas, se llevará a cabo Asamblea Judicial Ordinaria, la que se llevará a cabo en los estrados del juzgado preindicado, con la presidencia del doctor Juan Carlos Bengolea, con el siguiente orden del día: I) Balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Síndico. — II) Designación y remoción del Director y Síndico y fijación de su retribución. — III) Responsabilidad del Directorio y el Síndico. — IV) Aumento de capital. — V) Posibilidad de presentación de Quintás S. A. en concurso.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 20,70 e. 26|5 Nº 85.593 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lidia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 14 de mayo de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "COOPERATIVA DEL FORO DE CRED. VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.945, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de agosto de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Banco Central de la República Argentina (Sr. Néstor A. Anchorena, con domicilio constituido en Corrientes 511, 4º piso, Cap. Fed.), los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 4 de setiembre de 1986 y 25 de setiembre de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 26|5 Nº 1.376 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Capital Federal, en autos: "Peuco S.A.C. y F. c|García Roberto Edgardo s|ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO EDGARDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 3 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986.
Jorge J. Fargas, secretario.

A 4,83 e. 27|5 Nº 85.325 v. 28|5|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PRODUCTORES AL PUBLICO S.A.", habiéndose designado Síndico al Contador Miguel García Pirbeda, con domicilio en Uruguay 355, piso 4º, oficina 15, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1986. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de setiembre de 1986, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 27|5 Nº 1.392 v. 2|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "ASDO S.A.", habiéndose designado Síndico al Contador Alcides Marcos René Bertone, con domicilio en Lavalle 1537, piso 5º, "H", 2do. cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1986. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de setiembre de 1986, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires 2 de mayo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 27|5 Nº 1.393 v. 2|6|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Llantada, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso. Notifícase a JOSE MISAEL CARBALLO, que en los autos "Bova Carmelo c|Carballo José M. s|sumario", Exped. Nº 17.081, se declara rebelde al demandado en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 5,52 e. 27|5 Nº 91.036 v. 28|5|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en autos: "ESTA-

BLECIMIENTO FABRISUR S.A. s/concurso preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores para el día 12 de agosto de 1986, a las 9 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 8,62 e. 27/5 Nº 85.441 v. 2/6/86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos "ZEMANOVA DE DE BECQUE, Zdena s/Concurso Preventivo" se declaró el 5 de mayo de 1986 la apertura del concurso preventivo de Zdena Zemanova de De Becque —con domicilio en Esmeralda 961, 10º E, Capital Federal—, fijándose hasta el 14 de agosto de 1986 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Moisés Michan, con domicilio en Tucumán 1429, 3º A, Capital Federal, y señalándose el 16 de octubre de 1986 a las 9 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de acreedores —con los que concurran, cualquiera sea su número—, para considerar y voten el acuerdo preventivo.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1986.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 25,87 e. 27/5 Nº 85.310 v. 2/6/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 9º, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad: "ELDECA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" (Expediente número 53.461, año 1986). Síndico Ctdr. Norberto Germán Valeiras, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2do. C, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 15 de agosto de 1986 los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado Nº 4 del fuero, sita en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1986 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistan. Suspéndase el trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Juan R. Garibotto, Secretario.

A 31,05 e. 22/5 Nº 84.990 v. 29/5/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a HECTOR MIJALOVSGE para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Ballester Cía. Financ. S.A. contra Mijalovsge Héctor, sobre sumario" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1986.

Mónica Susana Mauri, secretaria

A 6,21 e. 27/5 Nº 85.373 v. 28/5/86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos: CASUCCIO ALCIDES RAUL s/Concurso Civil (Expte número 55.376) ha sido abierto el concurso civil del deudor con fecha 15 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. — María Elsa Uzal, secretario.

e. 29/5 Nº 1.377 v. 30/5/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría número 33, a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, con asiento en el Palacio de Tribunales, piso 6º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ACQUA SPORTS S.R.L., y la designación de Síndico doctor Jesús M. Varela Pérez, con domicilio en la calle Piedras 1088, piso 5º "C", Capital, ante el cual deben verificarse los créditos hasta el día 8 de julio de 1986. — Señálase audiencia del día primero de octubre de 1986, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará las propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese edictos a cargo de la concursada en la forma prevista por los Arts. 2º y 3º de la ley concursal, haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días, en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 27,60 e. 22/5 Nº 90.812 v. 29/5/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3.47 — Publicación: Comienza: 26/5/86 Vence: 28/5/86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	14/5/86	IRENE MARIA DIEZ DE VACCARI	90.883
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	15/5/86	FANNY ANAIS COMBAL DE ANDORRA	90.932
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	16/5/86	OSCAR ANGEL ADAMOLI	90.933
1	2	Patricia G. de Gatzke	9/5/86	NICOLAS RUBEN WENCELBLAT	90.930
2	3	Helena Giménez Bonet	14/5/86	HERMINIA JOSEFA FICAZZOLA DE CHIANI	90.906
2	3	Helena Giménez Bonet	16/5/86	OLINDO COLETTA	90.931
2	4	Horacio Roberto Granero	18/12/85	JOSE LICHINCHI	90.920
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19/5/86	MOISES TANDETER	90.888
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/5/86	DOLORES GARCIA DE BALBOA	85.021
3	6	Alberto Ugarte	15/5/86	JUANA ABATE DE MARTINEZ	90.907
4	8	María del Carmen Aguirre	14/5/86	PEDRO CONTINO	90.869
4	8	María del Carmen Aguirre	23/4/86	PAULINA ROSA RODRIGUEZ DE ORSZAGH	90.922
4	8	María del Carmen Aguirre	14/4/86	CORTEZ BONIFACIO	90.934
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/5/86	LIDIA PILAR SCLAVUNO VDA. DE VINCENTI	90.876
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9/5/86	MARIA LUISA TORRE DE AGUIRRE Y ALBERTO FORTUNATO AGUIRRE	90.923
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20/5/86	ANGEL LASIC	90.938
6	11	Hugo Carrillo	16/5/86	PASCUAL MIGUEL MARCOVICH	84.929
7	13	María Teresa Tibau	13/5/86	BENJAMIN MANUEL FERRARI	90.878
7	13	María Teresa Tibau	16/5/86	JOSE ANTONIO ORCO	90.881
7	13	María Teresa Tibau	16/5/86	JOSE JUAN ARATER	84.922
7	13	María Teresa Tibau	16/5/86	JUAN GUILLERMO LOPEZ	85.031
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/5/86	JOSE MARIA FERNANDEZ	90.884
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/5/86	RODOLFO CARNOVALI	90.936
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7/5/86	HUGO AGUSTIN FELIX MERAZZI	90.935
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23/4/86	MARIA AURORA LARRETCHART DE MORELLI	84.936
9	18	Ernesto D. Julian	16/5/86	OSCAR BRAO	84.954
9	18	Ernesto D. Julian	21/10/85	ANTONIO MERCADE	85.005
10	19	Fernando M. Racimo	8/5/86	SEVERINO ADA	84.999
10	20	Marcela Eiff	20/5/86	MAURICIO MANUEL PURINZON	90.921
11	21	Julio Campos	17/4/86	JUAN BARTOLOME CAPRARULO GRANDE	90.879
12	23	Irene Martínez Alcorta	14/5/86	ELADIO RODRIGUEZ	90.928
14	27	Eduardo D. Gottardi	16/5/86	BRUNO FRANCISCO BASILIO BATTAINI	90.859
14	27	Eduardo D. Gottardi	15/5/86	FRANCISCO ANTONIO GENEROSO ROSELIO BRUNI	90.913
14	28	Guillermo C. Mercado	12/5/86	RAMON JUNQUERA	90.858
14	28	Guillermo C. Mercado	13/5/86	PIGOTTI GERMAN	84.942
14	28	Guillermo C. Mercado	13/5/86	JOSEFINA PIERPAOLI DE PIGOTTI	84.943
14	28	Guillermo C. Mercado	12/5/86	CESAR SANCHEZ Y AIZCORBE	84.975
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9/5/86	JUAN ANTONIO SANDER	90.911
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16/5/86	LIDIA VICENTA IARUSSI Y ROSMILDA D'ANDREA DE IARUSSI	90.912
15	30	José Luis González	15/5/86	ALGINO GAGO	84.918
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14/5/86	CARMEN VILLA O VILLA MAS DE GARCIA	90.866
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16/5/86	JOSE DE BRITO CERCAS	84.973
17	34	Stella Maris Etchepare	16/5/86	DOMINGA DONATO DE SANTANA	90.916
18	36	María Isabel Millan	16/5/86	ELENA DONATA POMPILIO DE NASER	85.036
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/5/86	FERNANDEZ MARIA MANUELA	90.875
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/5/86	EMMA GAMBA DE ALETTO y OSVALDO AUGUSTO ALETTO	90.885
20	39	Luis José Carballido	6/5/86	JORGE MARCIAL VALDEZ	84.972
20	39	Luis José Carballido	16/5/86	OSCAR ERNESTO GONZALEZ	90.886
20	40	Celia Angeles Pérez	19/5/86	NICOLASA NORMA ROMERO DE GONZALEZ	85.026
21	41	Luis Guillermo Kohler	8/5/86	JORGE EDUARDO HAMMAR	84.913
21	41	Luis Guillermo Kohler	13/5/86	PEDRO LOSCIALE y SABINO LOSCIALE	90.926
21	41	Luis Guillermo Kohler	16/5/86	LEON FALCOV	8[illegible].936
21	42	Carlos Alberto Vásquez	16/4/86	CARMEN GARITI	90.889
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13/5/86	SEBASTIANA REMEDIOS CARPINTERO DE FUSCO	90.914
23	45	Ana M. Beneventano	7/5/86	BERNARDO SACCOMANO	90.909
23	45	Ana M. Beneventano	16/5/86	ANIBAL ABELARDO GORGULLONE	90.919
23	45	Ana M. Beneventano	16/5/86	PEREZ DE BRITOS VICTORIA RAQUEL	84.994
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/5/86	JUNA CIAK	90.924
25	49	Adriana C. de Frezza	7/4/86	LUIS MARINO	84.945
26	51	Julio César Dávolos	12/5/86	AMALIA AVERSENTE DE COMPAGNUCCI	84.912
26	51	Julio César Dávolos	15/5/86	JULIA GONZALEZ DE GONZALEZ y JULIO GONZALEZ	84.970
26	51	Julio César Dávolos	15/5/86	ADRIANA MERCEDES CALDERON DE LANARI	85.073
26	52	Jorge A. Quagliardi	23/4/86	ANTONIA MARIA GRACIA ESPOSITO DE BATTIPEDE	84.997
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/5/86	JULIO NATALIO DELFINO	85.017
28	55	Ricardo Li Rosi	13/5/86	MANUELA IRIZAR VDA. DE BOTTINI GANCHEGUI	90.872
28	55	Ricardo Li Rosi	13/5/86	DECIA MARCELO EDUARDO	85.024
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/5/86	MALVINA ANGELA SAMMARTINI VDA. DE BOTTINI	90.880
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/5/86	MARTA ETHEL RUIZ	90.892
29	57	Vilma G. Greco	12/5/86	JULIO CESAR CARISIMO	90.893
29	57	Vilma G. Greco	15/5/86	EFRAIM KOZLOWSKI	90.925
29	58	Vilma G. Greco	7/5/86	EDUARDO JOSE CORNEJO	90.918
29	58	Vilma G. Greco	15/5/86	VICTORINO LUIS LASALA	90.929
29	58	Vilma G. Greco	15/5/86	RODOLFO JOSE PEREYRA	84.941
30	59	Santiago González Balcarce	20/5/86	NOEMI AMALIA DE PABLO	84.988

e. 26/5 Nº 97 v. 28/5/86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, en los autos caratulados: SYKORA TRAVEL SERVICE S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO s/Quiebra (Expediente Nº 10.836) a fin de intimar a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, en el plazo de cinco días. Procédase a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 22/5 Nº 1.334 v. 28/5/86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de GUZMAN HECTOR DELFOR ENRIQUE, Síndico: Mónica Isabel Rendo, con domicilio en la calle Donato Alvarez 2075, 1º A. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1986 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 11 de agosto de 1986 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 1º de setiembre de 1986 a los fines que presente el informe general. Asimismo señálasé el día 26 de setiembre de 1986, a las 8,30 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la concursada, los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al concursado para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas art. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/5 Nº 1.378 v. 30/5/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de ARAUJO DE AUDISIO MARIA ESTER, Síndica: Dra. Mónica Leonor López con domicilio en la calle Moreno 1270, 4º, oficina 404/405. Fíjase hasta el día 30 de mayo de 1986 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verifi-

cac'ón de sus créditos. Señálase hasta el día 4 de julio de 1986 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 25 de agosto de 1985 a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 8 de octubre de 1986, a las 8,30 hs. para la Audiencia. en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos de. Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del concursado les entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/5 Nº 1.379 v. 30/5/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que se ha designado Síndica a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 609, 9º, Capital Federal, ello en los autos caratulados: "SALUMI S A. s/ quiebra", Expte. Nº 12.481. Se fija el día 1º de agosto de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura. Asimismo, se fija el día 21 de octubre le 1986 a las 8 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga, en el lugar que se designará. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º artículo de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/5 Nº 1.336 v. 28/5/86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HELIANTUS S.A.C.I.F., síndico el contador Ramón Alberto Couso, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 7º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1986 en el domicilio de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1125, piso 2º, Dpto. D, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 16 a 19 horas. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 26/5 Nº 1.380 v. 30/5/86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, ha dispuesto la Cancelación del certificado de Depósito a Plazo fijo Nominativo Transferible Nº 352.695, por un importe en dólares estadounidenses tres mil sesenta (u$s. 3.060), extendido por el "Banco Financiero Argentino", Sucursal Villa Luro, el 13 de diciembre de 1985, en Bs. As., a una tasa anual del 8,12%, a la orden de Aziz Taha, con vencimiento el día 13 de marzo de 1986, siendo el lugar de pago la Av. Alvarez Jonte 5255, de la Ciudad de Bs. As. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986. — Fernando L. Salomonoff, Secretario.

A 67,27 e. 23/5 Nº 84.971 v. 15/6/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de WAY LATIN CO. S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica contadora Adriana Alicia Menchaca de Temprano, con domicilio en la calle Ferrari 381 de esta Capital, hasta el día 8 de julio de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 24 de setiembre de 1986, a las 11 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/5 Nº 1.394 v. 30/5/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 27/5/86 - Vence: 29/5/86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13/5/86	JOSE MARIA VILLAMOR	90.957
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/12/85	ROSA MICAELA OTTONELLO DE CARBONELL y FRANCISCO CARBONELL	91.007
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	16/5/86	ELVIO FERNANDO LUIS UBERTONE	91.018
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/5/86	IDEALE CAPASSO	90.969
1	2	Patricia G. de Gatzke	20/5/86	LEONIDAS ATHANASSOPOULOS	85.166
2	3	Helena Giménez Bonet	12/5/86	AMALIA CELIA TEGAMI DE LARREGUI	90.968
2	3	Helena Giménez Bonet	22/4/86	VICENTE HORACIO JORGE GIARDINA	85.112
2	4	Helena Giménez Bonet	15/5/86	MARTA ANGELA CAVAGNI DE PETRASSI	90.958
2	4	Marcelo I. Casinelli	5/5/86	TEODORO PARIGINO	85.184
2	4	Horacio Roberto Granero	14/5/86	TEODOLINA CALANDRIA DE PRINCIPATO	85.277
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20/5/86	JUAN MARINELLI	90.972
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/5/86	VICTORIA BARBARIN DE MARINELLI o SARA VICTORIA BARBARIN DE MARINELLI	90.973
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20/5/86	JOSE EDUARDO MARINELLI	90.974
3	6	Alberto Ugarte	5/5/86	FRANCISCO MARINARO	90.976
3	6	Alberto Ugarte	15/5/86	INOCENCIO ARISTIDE ALBERTONI	85.131
4	7	Silvia V. Guahnon	16/5/66	EUGENIA LILA THIRION	85.103
4	7	Silvia V. Guahnon		ARMANDO FERRETTO	85.154
4	7	Silvia V. Guahnon		MARTA MARIEZ LILIA ARAUJO	85.246
5	9	Patricia E. Castro	9/5/86	CATALINA SKIRYN DE CHMIEL	91.001
5	9	Patricia E. Castro	15/5/86	TERESA DE JESUS RODRIGUEZ DE LASSAQUE	90.964
5	9	Patricia E. Castro	20/5/86	RYOKICHI ZAMAMI	85.098
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15/5/85	MARIA SANTINI Vda. de BOSCO, AIDA NORMA BOSCO y DOMINGO BOSCO	90.995
6	11	Hugo Carrillo	19/5/86	ROBERTO BENJAMIN MIR	91.019
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20/5/86	HERMINIA VICTORIA NOVELLO DE BERTOLI	90.966
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/5/86	AMADO ALVAREZ	90.975
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7/4/86	MARIA LUISA LUCINDA OTERO DE BLANCO	85.219
8	16	Norma Susana Nicolaris	19/5/86	ROSA SASLAVSKY o SASLAVSKY Vda. de FUHRMAN	90.982
9	18	Ernesto D. Julián	21/5/86	SABERTO CATAFANO	85.092
9	18	Ernesto D. Julián	21/5/86	ALTORINA PERRONE DE FILIPPO	85.267
10	20	Marcela Eiff	12/5/86	JUAN CARLOS SAN MARTIN	91.004
11	21	Julio Campos	20/5/86	GERMAN GREGORIO NAVARRO	90.984
11	21	Julio Campos	19/5/86	DIONICIO RODOLFO MANRIQUE	90.977
11	21	Julio Campos	19/5/86	ENRIQUETA ARAGONA DE RAO y JOSE RAO	85.148
11	22	José M. Irigaray	16/5/86	MARGARITA CAUDEVILLA DE LOPEZ	90.994
11	22	José M. Irigaray	16/4/86	CARLOS ALBERTO BERTONE	90.996
12	23	Irene Martínez Alcorta	12/5/86	SONIA LURIE DE RUBINSTEIN o SONIA RUBINSTEIN o SONIA LURIE o SONIA LURIE KIERSZEBAUM o KIERSZEMBUAM DE RUBINSTEIN	91.016
12	23	Irene Martínez Alcorta	15/5/86	INOCENCIO LEGAZ o INOCENCIO LEGAZ GARCIA	85.136
12	23	Irene Martínez Alcorta	13/5/86	JULIO CANELA	85.093
12	23	Irene Martínez Alcorta	16/5/86	LUIS TEODORO RANGEON o LUIS RANGEON	85.201
12	24	Ezequiel E. Goitia	24/2/86	PEDRO ALVAREZ	90.987
12	24	Ezequiel E. Goitia	12/5/86	HECTOR ROBERTO DIGHERO	91.012
13	25	Avelino Rolón (h)	21/5/86	JUAN WLASIUK	90.983
13	25	María Celia García Zubillaga	21/5/86	ISAAC KIPERSCHMID	85.096
13	26	María Celia García Zubillaga	13/5/86	JOSE MARIA MORENO	90.985
13	26	María Celia García Zubillaga	17/4/86	IRENE MARIA LOPEZ DE PARRONDO	91.017
14	28	Guillermo C. Mercado	14/5/86	JOSE ELINGER	90.955
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/5/86	MABEL GOMEZ	85.167
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20/5/86	ORENTINO QUINTAS VILLAR	90.991
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/5/86	SAMUEL BARON	85.276
15	30	José Luis González	12/5/86	HERMINIA BONOMI DE MASTRONARDI	90.990
15	30	José Luis González	6/5/86	JORGE ABEL VAZQUEZ	85.108
15	30	José Luis González	20/5/86	CARMEN FERRARI DE VARELA	90.992
15	30	José Luis González	11/5/86	JOSE JAKONCIC	90.979
15	30	José Luis González	25/4/86	VICTOR LEBIECKI	85.159
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/5/86	YOLANDA MARGARITA DRAMISINO DE MONTES DE OCA	91.013
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8/5/86	JOSE DANIEL GARCIA ENRICH	90.950
17	34	Stella Maris Etchepare	15/5/85	RICARDO MUNNE	90.980
17	34	Stella Maris Etchepare	28/4/86	SERAFIN JUAN BOARI	91.000
17	34	Stella Maris Etchepare	7/5/86	EDUARDO NICOLETTI y SARA JUANA ELVIRA o SARA ELVIRA JUANA ANELLO Vda. de NICOLETTI	85.273
17	34	Stella Maris Etchepare	16/5/86	MARIA DEL PILAR PEREZ Vda. DE MAZZITELLI o PILAR PEREZ Vda. DE MAZZITELLI o PILAR PEREZ LEON Vda. DE MAZZITELLI	90.941
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/3/86	CECILIA WAINSCHTOK DE RABINOVICH	85.241
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/5/86	EMMA ALBUERNE DE ALBUERNE, MARIA LUISA ALBUERNE y MARIA BRIGIDA LOPEZ DE ALBUERNE	91.006
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/3/86	MARIA ESTHER LUCRECIA TACCHELLA	85.158
20	39	Luis José Carballido	16/5/86	JULIO CESAREO RAMIREZ	90.986
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19/5/86	ANTONIO MIELLE	91.203
21	42	Carlos Alberto Vásquez	16/5/86	ROSA ALBA MASSA DE ESPINOSA	85.144
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15/5/86	ANTONIA RUSSO DE MONTENERO y JOSE MONTENERO	90.987
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/5/86	EPIFANIO ARAMAYO	85.218
22	44	Carmen N. Ubiedo	15/5/86	CARLOS JOSE FELIPE CRIVELLI	90.947
23	45	Ana M. Beneventano	20/5/86	MARIA ISABEL MADERO DE BELAUSTEGUI	90.978
23	46	Félix G. de Igarzábal	16/5/86	JUAN KOWALIK	90.993
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/5/86	MARIA SIXTA INES GERDING DE GRIEBEN	85.107
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/5/86	JUAN RUSSO	91.020
25	50	María Eugenia Giraudy	9/5/86	DOSITEO LOPEZ	90.956
25	50	María Eugenia Giraudy	14/5/86	ENRIQUETA DUCHESNOIS DE IGLESIAS, JORGE FRANCISCO IGLESIAS, MARIANO MARCELO RIVERO, BELEN DEL CORAZON DE JESUS DUCHESNOIS y MATIAS JOAQUIN RIVERO	91.008
26	51	Julio César Dávolos	7/5/86	JUAN CARLOS VIGGIANO	90.952
26	51	Julio César Dávolos	13/5/86	IDELMA CATALINA CHIAPPE	85.190
26	52	Jorge A. Quaglardi	6/5/86	OSVALDO NESTOR BENGOCHEA	85.239
26	52	Jorge A. Quaglardi	12/3/86	PABLO ELIAS	85.240
27	54	Juan Manuel Converset	19/5/86	RAUL DOMINICHI	90.971
27	54	Juan Manuel Converset	20/5/86	FELIPE MANUEL SOLANET	85.114
28	55	Ricardo Li Rosi	2/5/86	BEATRIZ ISABEL FERNANDEZ DUQUE ALVAREZ	85.115
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/5/86	FRANCISCO LUCIANI	91.002
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/5/86	SANTIAGO PRUDENCIO CORRAL	85.185
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26/5/86	MATILDE ENILDA GIORGI DE SORIA	90.989
30	58	Vilma G. Greco	29/4/86	NELIDA SOFIA GUERRA Vda. DE PARETO	85.102
30	59	Santiago González Balcarce	15/5/86	DANIEL GONZALEZ	85.091
30	60	Ester Riesel	15/5/86	ANDRES DEL VALLE	90.970

e. 27/5 Nº 98 v. 29/5/86

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que con fecha 19 de mayo de 1986, se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. Se designó síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Suipacha 841. Fíjase el plazo hasta el día 31 de julio de 1986, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación respectivos. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida, intímase a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que, dentro del plazo de cinco días, los pongan a disposición de la Sindicatura, intímase a la fallida para que cumpla los requisitos exigidos por el Art. 93 de la ley 19.551, y para que, dentro del plazo de 24 horas entregue a la Sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohíbense los pagos a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces, intímase a los señores directores, y síndicos de la sociedad fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal en estos obrados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Prohíbese la salida del país, sin autorización de este Tribunal de los Sres. Reynaldo Francisco Carlino, Héctor Lorenzo Vidal, Eduardo L. Billinghust, Carlos Antonio Montero, y Jorge Raúl Carteccio.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986.
Oscar Sergi, secretario.

e. 26|5 Nº 1.382 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986, se ha decretado la quiebra de "VITO JOSE FUMUSO y CIA. S.C.A." y a los socios solidarios señores Félix Fernández y Norberto Constante Mase, e igualmente al patrimonio del socio fallecido Vito, José Fumuso. — Fijar plazo hasta el 1º de agosto de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Actualice los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 ley citada, en tres días. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. — c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin autorización de este Tribunal. Se decreta la inhibición de la fallida con fecha 13 de mayo de 1986. — Nómbrase Síndico a don Basilio Carlos G. Haro, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, oficinas 33|34. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. — Oscar Sergi, secretario.

e. 22|5 Nº 1.357 v. 28|5|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A.I.C. s|quiebra, Expte. Nº 14.216|85, comunica por cinco días la quiebra, síndica Norma Irene Furman, con domicilio legal en Sarmiento 1574, 5º piso, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar de conformidad con lo previsto por el art. 195 de la Ley 19.551 fíjase el plazo hasta el día 9 de setiembre de 1986, la verificación de sus créditos. Asimismo, conforme el art. 75 de la mencionada ley se hace saber al Síndico que deberá reajustar los créditos ya verificados y declarados admisibles sin necesidad de nueva petición. — Dicho funcionario presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley falimental los días 30 de setiembre y 2 de octubre respectivamente. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e. 26|5 Nº 1.385 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "URUNDEL DEL VALLE S.A. s|Concurso Preventivo", Expediente Nº 13.453, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de Urundel del Valle S.A. Síndico Dr. Mario Eduardo Gulmpel, Paraná 768, 2º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 15 de agosto de 1986. Los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, se presentarán los días 15 de setiembre de 1986 y 6 de octubre de 1986. Se fija fecha para la Junta que se celebrará con los que concurran el día 28 de octubre de 1986 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986.
Matilde Evangelina Ballerini, secretaria.

A 22,43 e. 27|5 Nº 85.278 v. 2|6|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital, hace saber que en autos: SANCHEZ MARIA DEL CARMEN s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. Dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2253-4, expedido el 3 de marzo de 1986 cargo Banco Chase Manhatan N. A. Agencia 9, Villa Devoto, de A 1.063,66. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 D. L. 5965-63 y Art. 4 de la Ley 20.663. Silvia Irene Rey, Juez. El certificado fue suscripto por María del Carmen Sánchez, Aurelio Sánchez, Dolores López Castro y Estela Sánchez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1986.
Juan M. Ojea, secretario.

A 77,01 e. 19|5 Nº 80.582 v. 6|6|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2 de Capital Federal, emplaza por cinco días a ALEJANDRO OSCAR VILLANUEVA, a tomar intervención en los autos "Vázquez, José Alberto c|Spallone Salvador s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 15 de 1986.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

A 5,52 e. 27|5 Nº 85.335 v. 28|5|86

Nº 21

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 21, en los autos "Fabi Idris c|Di Shiena Francisco s|Daños y Perjuicios" ha ordenado notificar el siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1984. Atento lo solicitado y lo establecido en los arts. 145|146|147 y 343 del C. P. cítese al tercero NESTOR LIFSICHTZ mediante edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado y fijándose a la vez en la tablilla del Juzgado para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los presentes autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Firmado: Gerardo Sangiago; juez.

El plazo para la presentación es de diez días hábiles.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.413 v. 28|5|86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita y emplaza a herederos de RAMON IRENEO MAYDANA por quince días: a estar a derecho; a contar desde la última publicación de este edicto, y contesten la demanda en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad contra Maydana Ramón Ireneo, por expropiación".

San Nicolás, abril 11 de 1986. — José G. Toledo, secretario.

Nota:: Este edicto se ha ordenado publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Imparcial", de San Pedro. Conste.

A 6,21 e. 27|5 Nº 85.351 v. 29|5|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en autos "AURELIO GALLO CORRIENTES S.A.A.I.C. c|FRANCO MARTIN s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 10.412, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de junio de 1986, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca sita en la calle Lynch 2470, entre Cerviño y Malabia, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, N.C. C.VII, S.B,M.39,P.19, que tiene una superficie de 320 m2, y se compone de entrada para camiones, una entrada a un escritorio, baño, cuartito bajo la escalera, un cuartito para carne decomisada, una entrada a la parte alta; en la parte baja hay un pequeño entrepiso; en la parte de atrás un salón con gancheras para carne de más o menos 19 x 9 mts., al fondo una cámara frigorífica de material con ganchera para carne de más o menos 3,50 x 9 mts. En la parte alta dos oficinas y un baño. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. La venta se realiza al contado y mejor postor, con la base de A 4.514,25. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. Existen deudas: Rentas fs. 408, O.S.N. fs. 402 y Municipal fs. 368. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. La finca se encuentra ocupada por el demandado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.
María Teresa Tibau, Secretaria.

A 15,87 e. 27|5 Nº 85.378 v. 28|5|86

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos GUAYO FELIX MARCIAL, s|Sucesión, Exp. 17.080|69, que el martillero Rodolfo E. Fernández Ríaz rematará el día miércoles 18 de junio de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pirán Nº 5570, cuyo terreno según título mide: 8,66 mts. fte. NO; igual contrafrente al SE; 34,80 mts. fondo costado NE, y 34,73 mts. al SO, Ad-Corpus. Consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: A 7.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales fs. 242, al 8|7|85 4,685 australes, y O. Sanitarias fs. 264, al 22|4|86, 21,63 australes. Según constancias de autos fs. 269, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 14, 16 y 17 junio 1986, de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.
Margarita J. Amengual de Amisano, Secretaria.

A 13,80 e. 27|5 Nº 85.283 v. 28|5|86

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el Expediente Nº 24.920|76: "MOLINA MENDEZ DE BRAUNSTEIN SECUNDINA s|Sucesión", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 30 de mayo de 1986, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de la Capital Federal: Un lote de terreno "desocupado", ubicado en la localidad de Merlo, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, calle Ancheris s|nº entre Carabobo y Suecia, Lote 3 de la manzana A. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I Sección: R — Manzana: 26. — Parcela: 3. — Medidas: Compuesto de 10 mts. de frente por 21,65 mts. de fondo, o sea una Superficie: 216,50 mts., con los siguientes linderos: Frente N.E. Av. Sulivan; S.E. parte Lote 4; S.O. parte Lote 22 y N.O. Lote 2. — Base de Venta: A 500. — Seña: 10 % y Comisión: 3 % en dinero en efectivo. — Puede visitarse diariamente y durante todo el día por hallarse totalmente desocupado. — Impuestos Rentas adeudados (Fojas 369|70 - A 457,46) y por Serv. Sanitarios (Fojas 374 - A 19,20). — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000, al sellado del boleto de compra-venta judicial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1986. — Julio Camps, secretario.

A 23,80 e. 26|5 Nº 85.225 v. 28|5|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, comunica por dos días en autos: I.N.S.S.J.P. c|SEIJO ALFREDO A. s|Sucesión, s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 098705, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día martes 3 de junio de 1986, a las 11.30 horas, en Pte. Perón Nº 1233 (ex Cangallo), Capital, la unidad funcional Nº 2, planta baja, del edificio calle Llavallol Nº 123|29, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Sup. cubierta: 29,76; semicub.: 11,07 y descubierta: 16,33 m. Total: 57,16 metros. Porcentual: 21,80 por ciento. Nom. Catastral: Cir.: I. Secc. J. Manz.: 39. Parcela 11a. Debe Im. Inm. 2,589 australes; O.S. 7,234; Municip., 4,588 australes; se deja constancia que esta deuda corresponde hasta el año 1984. Base: A 3.161,71. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, y sellado de ley: 0,50%, en el acto del remate y dinero efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12, solicitando las llaves en la unidad Nº 1 del frente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se encuentra desocupado y se vende en el estado de conservación que surge de autos. Consta de 1 habitación, cocina, baño y en altos 1 habitación precaria.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.
José María Irigaray, Secretario.

Nota: Se deja constancia que a los fines de la transmisión del dominio no registra deudas por expensas comunes. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1986.

A 13,80 e. 27|5 Nº 85.281 v. 28|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por 2 días en autos caratulados "MUÑOZ DE MINICAPELLI ANA MARIA c|MINICAPELLI GERARDO DANIEL s|alimentos", expte. Nº 41.770, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 3 de junio de 1986, a las 15 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital, un automóvil marca "Cadillac" modelo año 1980, chapa patente Nº B-0.618.892, en el estado en que se encuentra. Su número de motor es 60-B-063241. Se puede verificar a partir del día 22 de mayo de 1986, de 10 a 12 horas, y 15 a 18 horas, en días hábiles en el local citado. Sin base, al mejor postor y al contado. En dinero efectivo en el acto del remate. Comisión: 10%, y sellado: 0,50% en el mismo acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1986.

José M. Irigaray, Secretario.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.393 v. 28|5|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, a cargo del autorizante, hace saber por dos días que en autos "CIVARDI, DELIA s|Sucesión Ab-Intestato" (Expediente Nº 009.914), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º "K", T.E. 35-8761, rematará el día 30 de mayo de 1986, a las 13.15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Pasaje El Pampero Nº 2621, entre las de Arregui y Santo Tomé, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 69; Manzana: 54 a; Parcela: 29. Matrícula 15 - 36.752. Edificado en terreno que mide: 8,66 metros de frente al Sud Oeste, por 16,12 metros de fondo,

---

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209. del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago. movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades e asociaciones. y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria. animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

lindando por su citado frente al Sud Oeste con el Pasaje El Pampero, por contrafrente al Nord Este con el lote 19, por el costado Nord Oeste parte del lote 15, y por el Sud Este con el lote 17. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 8|12. Según informe a fs. 241|242 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el período 2|976 al período 2|1986, por un total de australes doscientos ochenta y tres con cuarenta y dos centavos (australes 283,42). A fs. 245 se informa que a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires se debe desde el año 1983 al 4º servicio de 1985, por un total de australes cincuenta y nueve con trescientos setenta y tres milésimos de centavos (australes 59,373). La propiedad consta de tres (3) unidades de vivienda totalmente independientes, las que son ocupadas por los herederos y grupo familiar según constatación agregada en autos. La de planta baja al frente tiene living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina totalmente instalados y lavadero, siendo su estado de conservación perfecto. La de planta alta al frente también tiene living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina totalmente instalados, lavadero y gran terraza, todo en perfecto estado de conservación; y la de planta baja al fondo consta de: un amplio ambiente utilizado como hall-comedor y cocina, de reciente construcción, pues faltan revoques en cielorraso y cambiar el piso, dos dormitorios, baño y patio con amplia puerta corrediza de vidrios transparentes lisos, que ilumina y ventila los ambientes. Por consiguientes, tiene faltantes de terminación. El inmueble puede ser visitado todos los días de 15 a 18 horas. Base: 4.806,408 australes. 2|3 partes de la valuación fiscal del 50% indiviso. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1986.
José Luis González, Secretario.

A 30,36 e. 27|5 Nº 85.391 v. 28|5|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos caratulados: "HAIDAR FUAD c|JAIT LUISA y otro s|Sumario - Incidente de Ejecución de Honorarios Dr. Hugo Waissbein" (Expediente Nº 88.494), que el martillero Alejandro Serenío Ovando rematará el miércoles 4 de junio de 1986, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble situado en esta Capital, Avenida Chiclana 4137|39, edificado en el lote designado como Nº 2 de la Manzana N, que mide 9,14 m. de frente por 25,70 m. de fondo en el costado S.O. y 23,89 m. en el del N.E. y 9,25 m. en su contrafrente. Superficie: 226,63 m2. Lo edificado consiste en un local de negocio, cinco habitaciones, dos baños y dos patios en planta baja y en altos un amplio local y un baño. Todo desocupado. Base: A 1.066,92. Seña: 8%. Comisión: 3%, y sellado: 0,50 por ciento, en efectivo, en el acto del remate. Adeuda por impuestos a setiembre 1985, Obras Sanitarias: A 1.503,52 y Municipales: A 5.348, ambos sujetos a reajuste. Puede visitarse los días 29 y 30 de mayo y 2 y 3 de junio, de 14.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.
Félix G. de Igarzábal, Secretario.

A 22,77 e. 27|5 Nº 85.337 v. 29|5|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos caratulados "STIGLIANO CARLOS c|LAROCCA OSCAR s|Ejecutivo", Expte. 42.448, que el martillero Julio Roca rematará el día 25 de junio de 1986, a las 12 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; Una máquina de tejer tipo Full-Fashion de 10 cabezales marca Hilscher Chemnitz, sin número visible, origen industria alemana, con su base de hierro y laterales pintados de color verde martillado, con su motor eléctrico acoplado marca Siemens Schuckert Nº 3.496.615 E con su carcaza pintada de color amarillo y sus accesorios, todo en el estado en que se encuentra. La misma se exhibe en la calle Loyola 1239, Capital Federal, los días 18, 19, 23 y 24 de junio de 10 a 12 horas. El lugar de exhibición está ubicado entre las calle Darwin y vías del Ferrocarril General San Martín, único portón pintado de color gris en la vereda de los números impares. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.

A 11,49 e. 27|5 Nº 91.053 v. 28|5|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "SABUQUI, NESTOR ARNALDO c|RITACCO, NORBERTO O. y otra s|ejecutivo", Expediente Nº 148.180, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 5 de junio de 1986, a las 12.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, el departamento ubicado en calle Gral. Norberto Lucio Manzi la 3502|06|08 esq. Guise 1796, piso 2º, unidad 2, Capital Federal. Consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio. Tiene balcón por Mansilla y por Guise y una baulera en el sótano. Superficie total del departamento 133.03 decímetros cuadrados. Porcentual: 11,60 por ciento. — La baulera tiene una superficie de 11,54 dm2 y un porcentual del 0,64 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 7; Parcela 1; Matrícula 19-4380-0. Se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda por expensas comunes australes 491,65; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires A 2.508 y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias australes 339.57. Base: A 35.601.21. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. Las visitas al departamento se efectuarán los días 2, 3 y 4 de junio de 1986, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en los autos citados y en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 26,71 e. 26|5 Nº 85.176 v. 28|5|86

"El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en los autos: "TAQUINI S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c|MARISCAL RIVAS HORACIO y otro s|ejecutivo", Expte. Nro. 150.198, que la martillera, señora Amalia Direni de De Bary, rematará el día 4 de junio de 1986 a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, el inmueble de la calle Bazurco 3440, Unidad Nro. 2, piso primero letra "A", propiedad de la codemandada Rita Lilia Dezi. Ocupado por la señora Lidia María Moyano, su marido y un hijo, en calidad de inquilina sin contrato, en buen estado de conservación. — Superficie cubierta 65 metros 62 decímetros cuadrados porcentual de 11 enteros 13 centécimos por ciento. Deudas Municipales: A 39.377 O.S.N. y expensas no registra deudas. Base: 2|3 partes de lo valuación fiscal A 5.557.21. Seña: 8 por ciento. Sellado de Ley: 0.5 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Visitas: 2 y 3 de junio de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 19.66 e. 26|5 Nº 85.172 v. 28|5|86

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "HABER MANUEL c|PUGLIESE ADELA B y otro s|ejecutivo", Expte. 9.896, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 6 de junio de 1986, a las 15 horas, en Chacabuco 960, Capital Federal, donde se exhiben en días hábiles de 15 a 16 horas un televisor eléctrico marca Sony, de color, Pal N, tamaño 20", con control remoto, sin Nº visible. Sin base, al contado. Seña: 30 %; Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 6.21 e. 27|5 Nº 85.311 v. 28|5|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Federal Nº 3, a cargo del doctor Roberto R. Torti, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "RIO ARRIBA S.A. c|BANCHIO Y LOPEZ s|Sumario", que el martillero Pablo Benegas rematará el día 5 de junio de 1986, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad 30 ubicada en el 8º piso denominada con la Letra C de la calle Córdoba 981|99 esquina Carlos Pellegrini 807|11, cuya superficie es de 66,92 m2., porcentual 1,52 % consta de living comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, en buen estado de conservación. — La unidad se halla ocupada por inquilino según constatación de autos. — Base: A 4.236.36 (dos terceras partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, asimismo se lo impondrá de los deberes y facultades previstas en el Art. 580 del C.P.C.C. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Adeuda por expensas A 585,39 (marzo|86, fs. 50. — Deudas M.C.B.A. y O.S.N. (ver fojas 23 y 71). — Exhibición días 2, 3 y 4 de junio de 10 a 12 horas. — Como recaudo se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, abril 7 de 1986. — Procederá a publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín". — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

A 22,77 e. 26|5 Nº 85.178 v. 28|5|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por cinco días en los autos SUPERSEDA S.A.C. e IND. c|SZAPIRO AARON y otro s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 145.789|85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes seis de junio de 1986, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes Nº 3850|60 entre las de Asunción y Pedro Morán. — Terreno según título mide 15,00 ms. frente NE - 15,00 ms. contrafrente SO - 28,20 ms. fondo costado NO y 28.23 m costado SE. — Sup. aprox. 423,22 ms2. — Ad-Corpus. — Consta de garaje; Living y comedor; comedor diario; tres domitorios; dos baños y cocina. — En altos, hall, sala, dos baños, dormitorio, todo ello en buen estado de conservación. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 36.165.89. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. — Según cláusula hipotecaria Fs. 18|18 vta) tercera, inciso "c" los avalistas se comprometen a entregar el inmueble desocupado, dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, y consienten que se anuncie su venta como libre de ocupantes. — Actualmente y según constancias de autos, se encuentra ocupado por el propietario-demandado, y familia. La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 53-7497, en funcionamiento, instalada en el domicilio (Fs. 90). — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el acreedor hipotecario (Cláusula 3a., apartado "F" del contrato hipotecario. — A fojas 106 obran las deudas atrasadas por Obras Sanitarias y a fojas 104 las Municipales. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas días 3, 4 y 5 de junio de 1986, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — José María Pérez, secretario.

A 55.20 e. 23|5 Nº 85.011 v. 29|5|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "IBM ARGENTINA S.A. c|TORRENDELL, JORGE s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 150.378, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de junio de 1986 a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo MC Composer, marca IBM, compuesto por una máquina de escribir tipo 6625 Nº 2.606.401 y una consola tipo 6.212 Nº 2.656.613, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Venezuela 250, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17.30 hs. Base: A 2.846. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — El secretario.

A 15,52 e. 27|5 Nº 85.388 v. 29|5|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DIAZ SERGIO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 139.314|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de junio de 1986 a las 12.50 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3610, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L año 1981, motor Ford Nº AKAS 64913, carrocería y|o bastidor Ford, número KA51AE 57092, dominio C 1.099.662, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 4.640,21. Comisión: 10 %. Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — El secretario.

A 15,52 e. 27|5 Nº 85.386 v. 29|5|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CLARK INTERNATIONAL MARKETING S.A. c|BRITOS HNOS. S.R.L. y otros, s|prenda", Expte. 204.254|83, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 27 de junio de 1986, a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal articulado marca Clark Michigan, Nº 482-B-178-C, Modelo 275-B, fabricado en EE.UU. Accionado por motor diésel marca Cummins Nº 31121176, Modelo NTA-855C, de 6 cilindros de 242 C.C. a 2.300 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark que incluye convertidor de torsión: transmisión Clark tipo Power-Shift de 4 velocidades de avance y retroceso. Ejes planetarios Clark de servicio pesado diseñado con carcaza de una sola pieza. Balde frontal roquero de una capacidad de carga de 4,96 m3 provisto de dientes; con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero y trasero. Neumáticos delanteros y traseros 29,5 x 29 (28 telas) L.5.; luces para trabajos nocturnos: aire acondicionado. Una rueda de auxilio completa; reloj cuenta-horas. Peso aproximado de la máquina 36.116 kgs. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 280.930.76. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. Nota: Si fracasa la subasta por falta de postores, una vez transcurridos 30 minutos, saldrá a la venta con la base reducida en 25 % es decir A 210.665,57, y de no existir postores, a la 1|2 hora sin limitación de precio. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: Días hábiles, de 9 a 12 horas en el lugar que se encuentra, Avenida Sabattini 1347, ciudad de Córdoba (Depósitos Oderzo Beinat). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. Silvia R. Rey, secretaria.

A 22.76 e. 27|5 Nº 85.384 v. 28|5|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "IBM ARG. S.A. c|INFORMATICA S.R.L. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 246.161, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de junio de 1986 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, dos estaciones dual de datos marca IBM tipo 3742 Nº 9.173.265 y 9.173.237, con los siguientes dispositivos adicionales, grupo A compuesto de autoverificador de números, totales de campo separado, iniciación de discos, copiado de discos, búsqueda de contenido y búsqueda de contenido secuencial 128 caracteres; inserción de registro, en el estado en que se encuentran en exhibición en Venezuela 250, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17.30 horas. Base: A 2.300 cada estación dual. Seña: 30 % por cada una. Comisión: 8 % por cada una de las estaciones. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. Silvia Liliana Mortara, secretaria.

A 13,11 e. 27|5 Nº 85.339 v. 28|5|86

Nº 29

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, con sede en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CLARK INTERNATIONAL MARKETING S.A. c|INGENIEROS MALBRAN y CRESPO S.R.L. s|prenda", Expte. 9.589|83, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 13 de junio de 1986, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal articulado marca Clark Michigan Nº 482-B-177-C, Modelo 275-B, fabricado en EE.UU. Accionado por mo-

tor diésel marca Cummins Nº 31.121.175, Modelo NTA-855 C, de 6 cilindros de 242 C.V. a 2.300 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark que incluye convertidor de torsión; transmisión Clark tipo Power-Shift de 4 velocidades de avance y retroceso; ejes planetarios Clark de servicio pesado, diseñado con carcaza de una sola pieza. Balde frontal roquero de una capacidad de carga de 4,96 m3 provisto de dientes; con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero y trasero. Neumáticos delanteros y traseros 29 5 x 29 (28 telas) L.5; luces para trabajos nocturnos; aire acondicionado; una rueda de auxilio completa; reloj cuentahoras. Peso aproximado de la máquina 36.116 kgs. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 140.450,33. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. Nota: Si fracasara por falta de postores, luego de 1/2 hora saldrá a la venta con base retasada en 25 % menos, es decir ₳ 105.338, y si fracasa, saldrá sin base. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: Días hábiles, de 9 a 12 horas, en el lugar que se encuentra, Avenida Sabatini 1347, ciudad Córdoba. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Adrián R. Del Federico, secretario.

₳ 21,38 e. 27|5 Nº 85.302 v. 28|5|86

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34, Secretaría del autorizante comunica por 3 días en el juicio "ALFANO, DE PASTOR ELBA B. c|CLARA RAQUEL B. s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 18.525, el Martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizzorno, rematará en el Salón de ventas de Organización Direni, Tacuarí 647, Cap., el día 6 de junio de 1986 a las 16 horas, la unidad funcional Nro. 1, Polígono 00-01 de la planta baja, calle Viamonte 1903, esquina Cabrera 4958 de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral, Circunscripción III, Sección A, Manzana 17 A, Parcela 3E subparcela 1. La unidad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio descubierto, en buen estado de conservación, ocupado por la demandada. — Base: ₳ 5.824,36. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto 5 por mil. Deudas: Municipales ₳ 12,60; Obras Sanitarias: ₳ 34,17; Impuesto Inmobiliario: ₳ 37,080. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; el que resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que aprueba el remate, Artículo 580 del Código Procesal el mismo deberá reajustarse a la fecha, el efectivo pago de conformidad al Indice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 580, Párrafo 2do., y 584 del Código Procesal: Visitas los días 4 y 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — José Miguel Bildar, Secretario.

₳ 27,94 e. 27|5 Nº 85.377 v. 29|5|86

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GRAL. MOTORS ARGENTINA c|CORRIENTES REFRESCOS S.A. s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 8.033|1980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 25 de junio de 1986 a las 10 horas, en el local de la calle Luis Viale Nº 3159 de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas: Un automotor usado marca Daihatsu, tipo sedan 4 puertas, Industria japonesa, año 1979, modelo G-10-L-GMG, Charade 1000, chasis G-10-00830250, motor marca Daihatsu, tipo CB, transversal, 3 cilindros, 4 tiempos, Nº 30.723, Dominio W 052559, Base: ₳ 6.471,435, al contado, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley, en efectivo. Adeuda patentes años 1981|83: ₳ 2.783. Presenta chocado paragolpe delantero y trasero, falta plástico trasero derecho luz de posición. Se entrega en el estado en que se encuentra y una vez aprobada judicialmente la subasta. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero, Tel. 50-9762.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Patricia Barbieri, Secretaria.

₳ 14,49 e. 27|5 Nº 85.390 v. 28|5|86

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FCIERA. DE CONCES. GRAL. MOTORS ARGENTINA c|CERAMICA ROMERO S.A. y CONFICOR S.A. s|ejec. prend." Expediente 41016-193-1980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 25 de junio de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Luis Viale Nº 3159 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, un automotor Jeep marca Daihatsu, modelo F-20L-J-TAFT, chassis Nº F-20-23077, motor m Daihatsu de gasolina tipo 12-R-4 tiempos, 4 cilindros Nº 12-R-2027044, doble tracción, industria japonesa, año 1979, Dominio W-052558, Base: Australes 3.975,22. Al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Sellado de ley en efectivo. Presenta caja desarmada, distribuidor cable de bujías y cardan desarmado, chocado paragolpe trasero y deteriodado el guardabarro delantero derecho. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Daniel H. Russo, Secretario.

₳ 19,66 e. 27|5 Nº 85.380 v. 29|5|86

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 43 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la Suscripta, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PINTO LARA JOAQUIN D. s| Ejecución Prendaria" Expediente Número 37.763|83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de junio de 1986 a las 12,40 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en la calle Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, año 1980, tipo sedán, motor Ford Nº YLAA 79568, carrocería y/o bastidor Ford Nro. KA02YL 74334, dominio C 1.006.493 en el estado en que se encuentra y exhibe Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 6.300. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Dolores Miguens, Secretaria.

₳ 10,35 e. 27|5 Nº 85.385 v. 28|5|86

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en calle Paraguay 1536, piso 3º de ésta Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FABRIZIO GUILLERMO ROBERTO c|SALOMONE ALBERTO ANTONIO y otra s|Cobro Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 41.273|84, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 5 de junio de 1986 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Rosario 102|108|112 con entrada común por el Nº 108, esquina Senillosa 207, piso 7º, Unidad Funcional 26, Depto. "D" que consta de dos puertas de entrada, living-comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina, lavadero y balcón terraza con vista a la calle Senillosa, encontrándose en buen estado de conservación con una Sup cubierta de 42,19 m2, semicubierta de 5,75 m2, descubierto de 15,25 m2 y balcón de 4,94 m2 o sea una Sup total funcional de 68,13 m2, siendo su porcentual del 2,41 %. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y Sra. Deudas: M.C.B.A. a fs. 42 ₳ 0,475 al 22|1|85; Obras Sanitarias a fs. 77 ₳ 19,48 al 1º|7|85; Expensas: Marzo|86 ₳ 39,80 y abril|86 ₳ 28,92. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 18.553,49. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. Exhibición del bien: 30 de mayo, 2 y 3 de junio de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Cristian O. Abrilla, Secretario.

₳ 15,18 e. 27|5 Nº 85.392 v. 28|5|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA

Personería Jurídica

Decreto Nº 127.839|942

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de junio de 1986, a las 19 horas, en nuestra sede social de la calle Avellaneda 2735, de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Presidente sobre el último ejercicio.

3º Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de diciembre de 1985.

4º Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1985.

5º Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742.

6º Elección de 14 miembros titulares y 2 revisores de cuentas.

7º Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Sión Sabán, presidente — José Latl, secretario.

₳ 6,76 e. 27|5 Nº 85.290 v. 28|5|86

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Registro Nacional de Mutualidades Nº 334

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Dr. Carlos G. Malbrán convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1986 a las 12,30 hs. en Avda. V. Sarsfield 563, según

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un presidente de asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Ejercicio 1985|1986.

3º Elección de nuevos miembros de Comisión Directiva.

4º Actualización de cuota social.

5º Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

₳ 7,96 e. 27|5 Nº 85.292 v. 29|5|86

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de junio de 1986, a las 11 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante 63 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la demora de la convocatoria.

2º Consideración del revalúo contable autorizado por la Ley Nº 19.742; su inclusión en el balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Retribución al Directorio y a la Sindicatura.

5º Distribución de utilidades.

6º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.

7º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 6 de junio de 1986, a las 18 horas.

El Directorio.

₳ 29,32 e. 26|5 Nº 85.187 v. 30|5|86

ANAIDINA

S.A.I. y F.

Lavalle 1125, piso 8 Dpto 17

Capital Federal

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 1125, piso 8º, Dpto. 17 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742.

3º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 13 Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1986 y de la gestión del Directorio y Sindicatura en el período mencionado.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

5º Distribución de utilidades.

6º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Directorio.

₳ 29,32 e. 26|5 Nº 85.039 v. 30|5|86

AGIART DE ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13 a 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de mayo de 1986 en Lavalle 462, planta baja, Capital Federal, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta. 2º) Considerar los documentos enumerados en el inciso 1º art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Destino del resultado. Consideración de la gestión del Directorio. 3º) Honorarios de Directores y Síndicos. 4º) Fijar número de Directores titulares y suplentes. Elegir Directores y Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

₳ 20,70 e. 26|5 Nº 83.123 v. 30|5|86

Nota: Se publica nuevamente en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 8 al 13|5|86.

"B"

BISSO Y CIA.

S.A.I.C. y F.

Avellaneda 4001, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de junio de 1986 en Montevideo 864, 4º piso, Of. 405, a las 19 hs. en 1ra. citación y 20 hs. en 2da. citación para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Tratamiento de la renuncia presentada por el Síndico titular. Expte. 22.529.

El Vicepresidente.

₳ 12,07 e. 27|5 Nº 85.405 v. 2|6|86

BISSO Y CIA.

S.A.I.C. y F.

Avellaneda 4001, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de junio de 1986 a las 19 hs. en 1ra. citación y 20 hs. en 2da. citación en Montevideo 864, 4º piso, Of. 405, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Ratificar o rectificar la disolución anticipada de la Sociedad dispuesta por la Asamblea del 22 de abril de 1986 en razón de que los liquidadores no aceptaron su designación.

3º En caso de ratificar la liquidación nombramiento de liquidadores. Expte. 22.529.

El Vicepresidente.

₳ 17,25 e. 27|5 Nº 85.409 v. 2|6|86

"C"

COUNTRY "MI REFUGIO"

Sociedad Anónima

Nº de Registro 677.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 17 de junio de 1986; a las 19 y 20 horas; respectivamente; en el local de la calle Jerónimo Salguero Nº 434; 1er piso de la Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Reglamento Interno.

2º) Modificación Código de Edificación.

3º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 12|8|81; que modifica el Estatuto Social en los art. 7; 18 y 24.

4º) Reforma del art. 1º del Estatuto Social.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 24,15 e. 27|5 Nº 85.312 v. 2|6|86

CANFOR

S.A.I.C.F.

Registro número 6.796

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canfor S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1986, a las 11 hs. y 13 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, Lugar: Av. Santa Fe 5133, piso 9, departamento 18, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 32º ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1985.

2º) Destino del resultado del ejercicio.

3º) Remuneración directores y síndico.

4º) Elección de síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos acionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 25,87 e. 22|5 Nº 84.816 v. 28|5|86

CITROEN ARGENTINA
S.A.I.C.
En Liquidación
Registro Nº 9.154

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de junio de 1986, a las 9.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, oficina 82, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º Distribución de utilidades.
6º Renovación de la Comisión Liquidadora.
7º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

La Comisión Liquidadora.

A 24,15 e. 23|5 Nº 84.982 v. 29|5|86

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 12 de junio de 1986, a las 9 horas, en Sarmiento 643, 3º piso, oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|85.
3º Consideración de los documentos referidos en el Art. 234, Inc. 1º, Ley número 19.550 y destino del resultado del ejercicio correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31|12|85.
4º Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|85.
6º Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.

El Presidente.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.

A 34,50 e. 23|5 Nº 85.004 v. 29|5|86

COMPLEJO QUINTANA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 5.752

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Complejo Quintana Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1986, a las 17 horas, en la sede social, Av. Quintana 570, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la gestión realizada por el Sr. Vicepresidente en cumplimiento de las funciones que le atribuye al Ley 19.550.

Buenos Aires, 25 de abril de 1986.

El Directorio.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o el certificado de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 31,05 e. 23|5 Nº 85.040 v. 29|5|86

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI
Sociedad Anónima
Legajo Nº 50.046

CONVOCATORIA

Convocatoria asamblea general ordinaria 9|6|1986, 18 horas, R. S. Peña 974, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

Tratar: 1º) Actualización contable Ley 19.742.
2º) Documentos artículo 234, Ley 19.550 al 31|3|1985.
3º) Retribución a directores por funciones técnicas administrativas de carácter permanente.
3º) Elección de los síndicos y dos accionistas aprobación y firma del acta.

El Directorio

A 12,07 e. 22|5 Nº 84.819 v. 28|5|86

CENTRO DE RADIOCIRUGIA NEUROLOGICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 76.140

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1986, a las 19 horas, en la sede social de Arenales 1468, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2º) Consideración y destino del revalúo contable Decreto-Ley Nº 19.742|72.
3º) Consideración resultados del ejercicio.
4º) Elección de diretores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Motivos por los que se realiza la asamblea fuera del término legal.

El Directorio

A 25,87 e. 22|5 Nº 84.806 v. 28|5|86

C.A.D.A.R.
CLUB ALIANZA DE AYUDA RECIPROCA
Nº de Mat. del R. N. M. 827
Provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de junio de 1986, a las 17 horas, en nuestra sede social, sita en Ribera Sud del Riachuelo S|Nº Avellaneda, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercico Nº 6 cerrado el 28 de febrero de 1986, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
2º Elección de autoridades.
3º Consideración de las cuotas sociales.
4º Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva en el curso del Ejercicio a considerar y hasta la fecha de la presente asamblea.
5º Elección de dos socios activos para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

La Comisión Directiva.

A 13,04 e. 26|5 Nº 85.251 v. 28|5|86

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
S.A.
(Expediente 72.869)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio a las 19 horas, en la sede social de San Martín 140, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 15,52 e. 26|5 Nº 85.272 v. 30|5|86

CUNNINGTON COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1986 a las 11 horas en Avenida San Juan 2344, Capital, para tratar el isguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cinco (5) Directores Titulares y tres (3) Suplentes.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Aprobación de lo actuado por el Directorio saliente el 14 de mayo de 1986.
4º Aprobación de lo actuado por el Directorio designado por el Síndico el 14 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986.

El Directorio.

A 22,42 e. 26|5 Nº 84.790 v. 30|5|86

"D"

DOTAL
S.A.I.C.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de junio de 1986, a las 8 y 9 hs. en primera y segunda convocatoria en la sede social de Cnel. Ramón Lista 5170, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento de los motivos del llamado fuera de plazo exigido por la Ley 19.550.
2) Consideración de los elementos del art. 234 inciso 1º referidos al ejercicio cerrado el 31|12|1985
3) Fijación del número y elección de los Directores y Síndicos por el nuevo período.
4) Consideración, si las hubiere, de las operaciones encuadradas en los artículos 271, 272 y 273 de la Ley 19.550.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la transcripción del acta.

El Directorio.

A 27,60 e. 23|5 Nº 84.998 v. 29|5|86

"E"

ESTANCIAS DEL NORESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estancias del Noreste S. A. a Asamblea Ordinaria, en el local de la calle Montevideo 711, 4º piso, oficina 7, para el día 9 de junio de 1986, a las 16.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su designación por vencimiento de mandatos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Síndico Titular.

Nota: Esta convocatoria se cita según art. 12 del Estatuto Social, o sea una hora después a una segunda convocatoria.

A 20,70 e. 23|5 Nº 85.032 v. 29|5|86

ESTANCIAS DEL NORESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estancias del Noreste S. A. a Asamblea Extraordinaria, en el local de la calle Montevideo 711, 4º piso, oficina 7, para el día 9 de junio de 1986, a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del acta de Asamblea.
2º) Aprobación venta inmueble.

El Síndico Titular.

Nota: Esta convocatoria se cita según art. 12 del Estatuto Social, o sea una hora después a una segunda convocatoria.

A 17,25 e. 23|5 Nº 85.033 v. 29|5|86

"F"

FERRETERIA FRANCESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes; el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria; que se celebrará en la sede social —Carlos Pellegrini 47; Capital Federal— el día 19 de junio de 1986 a las 17 horas; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y pronunciamiento acerca de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º ley 19.550; correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1985 y la gestión del Directorio; gerentes; mandatarios y síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

El Directorio.

A 31,95 e. 27|5 Nº 85.395 v. 2|6|86

FERRETAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 12 de junio de 1986, a las 20.30 horas, en la sede de la calle Metán 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 38, cerrado el 31 de diciembre de 1985. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio. Retribución del Síndico.
4º) Elección de autoridades para constituir el Directorio, por vencimiento del mandato de todos los actuales integrantes.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 25,87 e. 23|5 Nº 85.083 v. 29|5|86

FLERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 1986, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda, en la sede social, Av. Corrientes 2133, piso 8º "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración destino del inmueble de la sociedad (art. 13 Est. Social).

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o comunicar su concurrencia para la inscripción en el Libro de Depósito de Acciones, durante los días 3, 4 y 5 de junio de 1986, en el horario de 14 a 17 horas en la Sede Social (art. 238 Ley Nº 19.550).

A 18,97 e. 23|5 Nº 85.072 v. 29|5|86

FRANCISCO FONTENLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1986, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas, en el local social de Piedras 1645, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración atraso convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que indica el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Ejercicio al 30|6|1985. Consideración de las remuneraciones a los directores por sus tareas técnico administrativas imputadas a sueldos durante el ejercicio que se considera. Honorarios al Directorio.
4º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

A 32,77 e. 23|5 Nº 84.930 v. 29|5|86

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
S.A.
Ind., Com.,
Fin. e Inm.
Avda. Marconi 458
El Palomar - Prov. Bs. As.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1986 a las 14.30 horas, en primera convocatoria, en el local de la sede social, Talcahuano 38, 3º piso A y B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Reforma al Art. 9º del nuevo Estatuto.
3º Reforma al Art. 15 del nuevo Estatuto.

Buenos Aires, 24 de abril de 1986.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos Sociales en concordancia con el artículo 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, de 14 a 20 horas.

A 36,22 e. 26|5 Nº 85.132 v. 30|5|86

FRENBLOCK
S.A.
Avellaneda 459
San Martín, Prov. de Bs. As.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Carlos Pellegrini 331, 7º piso C el día 16 de junio de 1986, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742. Destino del saldo capitalizable.
3º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
7º Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Reforma parcial del Estatuto.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

San Martín, 21 de mayo de 1986.

El Directorio.

A 29,32 e. 26|5 Nº 85.189 v. 30|5|86

"G"

GE[illegible]TTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de G[illegible]tter S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11 de junio de 1986 a las 16 horas; en Avenida Leandro N. Alem 1182; piso 10; de esta Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la actualización contable reglada por la ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y determinación de su destino.
4º) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1º; ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
5º) Consideración de los resultados; remuneración del Directorio aún en exceso del art. 261 de la ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del capital social.
7º) Reforma del Estatuto social.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

₳ 37,95 e. 22|5 Nº 84.838 v. 28|5|86

GRIMOLDI
S.A.
Zapiola 1863, Castelar

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Grimoldi S.A. en Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de junio de 1986, a las 9.30 horas en el local de la calle Jujuy 118, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Ratificación de la Capitalización de la Reserva Ley 19.742 dispuesta por Asamblea del 10 de abril de 1986.
3º Ratificación del aumento de Capital Social y emisión de acciones por v/n ₳ 215.500, para ser ofrecida en suscripción, dispuesta por Asamblea del 10 de abril de 1986; fijación de la prima de emisión; rectificación de la fecha a partir de la cual gozarán derecho a dividendos, que será a partir del 1º de junio de 1985.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986.
El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el 12 de junio de 1986, en Jujuy 118, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas.

₳ 34,50 e. 23|5 Nº 84.640 v. 30|5|86

GOMERIAS RUFFO
S.A.C. e I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1986, a las 19 horas, en su sede social de Avenida Rivadavia 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 26, 27 y 28 del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986.
El Directorio.

₳ 13,80 e. 26|5 Nº 85.242 v. 30|5|86

"H"

HIDALGO SOLA Y CIA.
Sociedad Anónima
I.G.J. Registro Nº 6.964

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Hidalgo, Solá y Cía., Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de junio de 1986 a las 9.30 horas; en su sede legal calle Alsina 1156; de Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término que establece el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.
2º) Aprobación de la actualización de los valores contables de la Ley Nº 19.742, correspondientes al Ejercicio 1984|85.
3º) Consideración de la documentación Art. correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1985.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio Art. 261 de la Ley número 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes. Designaciones correspondientes.
6º) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes. Designaciones correspondientes.

El Directorio.

Nota: Como la acciones de esta Sociedad son nominativas; es de aplicación de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones Ley Nº 22.903 (Comunicación de asistencia).

₳ 44,85 e. 22|5 Nº 84.858 v. 28|5|86

HOTELERA AMERICANA
S.A.
Industrial, Inmobiliaria,
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 1986, a las 18 horas, en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
4º Determinación del número de directores y su elección por tres años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio.

₳ 18,97 e. 23|5 Nº 85.153 v. 30|5|86

"I"

INVERSORA FORESTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Inversora Forestal S.A. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 1986 a las 10 horas, y en segunda a las 11 horas, en Maipú 971, 8º D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.
3º Honorarios al Directorio, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración del señor Síndico.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 20,70 e. 27|5 Nº 85.427 v. 2|6|86

"L"

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de junio de 1986 en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la calle Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Fijación de las características de las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la Asamblea del 28 de noviembre de 1985 y en canje por las actualmente en circulación, y su emisión.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios o bien cursar la comunicación de asistencia en Dr. Juan F. Aranguren 344, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas. — Publíquese en el Boletín Oficial durante 5 días.

₳ 29,32 e. 27|5 Nº 85.355 v. 2|6|86

L'AUTOMOBIL
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de junio de 1986, a las 8 horas, en Pico 4811, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, Balance general, estado de resultados, anexo e inventarios al 31 de diciembre de 1985.
3º Aprobación del revalúo contable, Ley 19.742, al 31 de diciembre de 1985.
4º Modificación del artículo quinto del estatuto social para permitir efectuar el cambio de domicilio legal de la sociedad a la Avda. Córdoba 1233, piso 1º, of. 8, Capital Federal.
5º Aprobación del aumento del capital social por capitalización de saldos de acuerdo a la Ley 19.742.
6º Determinación de los honorarios de directores y síndicos.
7º Fijación del número y designación de directores por el término de un año.
8º Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

₳ 34,50 e. 26|5 Nº 85.244 v. 30|5|86

LA AUTOMATICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de La Automática S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 24 de junio de 1986, a las 19 horas, en la Sede Social de General Martín de Gainza 1022, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de las Acciones correspondientes a los aportes realizados por Enrique Lavintman y Manuel Lavintman y fijación de prima de emisión.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Consideración del Convenio de cesión de marcas al señor Enrique Lavintman.
4º) Designar 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente.

₳ 18,97 e. 23|5 Nº 85.074 v. 29|5|86

"M"

MICROONDA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 1986, a las 10 horas, en el domicilio legal de Microonda S.A., Miralla 417, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 13 de mayo de 1986, que obra en el acta Nº 77, del libro de actas del Directorio y ratificar la continuación del trámite en su caso.
2º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Directorio.

₳ 24,15 e. 26|5 Nº 84.459 v. 30|5|86

METALURGICA LEONE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1986, a las 16 horas, en la sede de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 636, 8º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración actualización Contable Ley Nº 19.742.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 30 de junio de 1985. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directores, según normas art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración honorarios Síndico y distribución de utilidades.
6º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

₳ 31,05 e. 22|5 Nº 84.891 v. 28|5|86

MOTOR ONCE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la calle Tucumán 3001, 1º piso, Capital Federal el día 9 de junio de 1986 a las 19,30 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar el Revalúo Ley Nº 19.742.
2º Consideración de la documentación art. 234 Ley Nº 19.550, 24º Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1985.
3º Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por el art. 261 Ley Nº 19.550 y del Síndico.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 24,15 e. 12|5 Nº 84.003 v. 28|5|86

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamble Especial de Accionistas titulares de acciones clase "B" ordinarias de un voto (artículo 250 Ley Nº 19.550) para el día 18 de junio de 1986 a las 12.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 18 de junio de 1986 en cuanto corresponda.

El Directorio

₳ 20,70 e. 27|5 Nº 85.222 v. 2|6|86

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones clase "A" ordinarias de cinco votos (artículo 250 Ley 19.550), para el día 18 de junio de 1986 a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 18 de junio de 1986 en cuanto corresponda.

El Directorio

₳ 20,70 e. 27|5 Nº 85.223 v. 2|6|86

PAPEL DEL TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1986 a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de capital. Emisión de acciones.
2) Adecuación nueva moneda Decreto PEN Nº 1.096|85.
3) Reforma del Estatuto Social.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 13,97 e. 27|5 Nº 85.234 v. 2|6|86

"P"

PULGAR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, a los accionistas de Pulgar S.A.C.I.F.I., a celebrarse el día 18 de junio de 1986 a las 11 horas, en la calle Lavalle 1619, piso 6º, Ofic. E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Nº 34, celebrada el día 8 de abril de 1986.
2º Consideración nuevamente de la documentación, art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º Consideración revalúo contable, Ley Nº 19.742.
4º Distribución de utilidades.
5º Nueva elección de directores y síndicos.
6º Consideración en Asamblea General Extraordinaria del aumento del capital social hasta la suma de quinientos mil australes y su forma de integración; reforma de los estatutos sociales, y adecuación acciones a la Ley 23.299.
7º Designación de accionistas para firmar el acta.

V. Domínico, 20 de mayo de 1986.
El Directorio.

₳ 34,50 e. 26|5 Nº 85.149 v. 30|5|86

PATAGONIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Patagonia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1986 a las 10 horas en el local de calle San Martín 686 (7º piso) de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar los asuntos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 22.903 modificatoria de la Ley Nº 19.550.
2) Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1984 y al 31 de mayo de 1985, previa explicación de los motivos que originaron su llamado fuera de término.
3) Determinar la remuneración de los Directores y Síndicos y resolver sobre la distribución de utilidades.

4) Elección de un Presidente y cuatro Directores titulares para conformar el Directorio que regirá esta Sociedad hasta el 31 de mayo de 1988.

5) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 21 de abril de 1986.

El Directorio.

A 27,60 e. 23|5 Nº 84.929 v. 29|5|86

"R"

RANCAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 1986 a las 11 horas, a realizarse en el local social de Av. del Trabajo 3540 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Realización de Asamblea fuera de término.
3. — Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
4. — Consideración de los documentos establecidos por el art 234 inc. 1º, de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
5. — Consideración de las Utilidades.
6. — Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7. — Modificación del Estatuto Social.
8. — Ratificación de los miembros del Directorio.
9. — Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

A 31,05 e. 27|5 Nº 85.397 v. 2|6|86

"S"

SEBASTIAN SADARACCO
S.A.C.A.I.A.I.
Registro Nº 11.697.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 12 de junio de 1986, a las 15 horas, en la sede social de la calle Maipú 757, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración de la actualización contable según Ley Nº 19.742 y su destino.

4º Consideración de los documentos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, por el 26 ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1985, gestión del Directorio y consideración del quebranto.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año.

El Presidente.

Depósito de acciones según art. 236, de la Ley Nº 19.550, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en la sede social.

A 36,22 e. 26|5 Nº 84.815 v. 30|5|86

SINTERMETAL
S.A.I.C.
Registro Nº 13.349

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 1986, a las 10.30 horas, en la sede de la sociedad, Zuviría 4839, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio.

Se recuerda a los titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de entidades bancarias en la sede social o comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto en la art. 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550, hasta el día 9 de junio de 1986.

A 25,87 e. 26|5 Nº 85.119 v. 30|5|86

SINTERMETAL
S.A.I.C.
Registro Nº 13.349

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 1986, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Zuviría 4839, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea.

3º Consideración de los documentos, art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985. Gestión del Directorio y Sindicatura.

4º Aprobar la actualización contable de los bienes de uso de la sociedad realizada de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.742 y su imputación contable. Capitalización Saldo, Ley 19.742.

5º Remuneraciones a directores abonadas en el ejercicio. Art. 261, Ley número 19.550.

6º Honorarios al Directorio y síndico titular. Art. 261. Ley 19.550.

7º Distribución de utilidades.

8º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de titulares y suplentes.

9º Elección de un síndico titular y un suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de entidades bancarias en la sede social o comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto en la art. 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550 hasta el día 9 de junio de 1986.

A 50,02 e. 26|5 Nº 85.120 v. 30|5|86

SOCIEDAD ARGENTINA
DE HORTICULTURA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de S. de Bustamante 2569, P.B. "D", de esta ciudad el día martes 1º de julio de 1986 a las 15 horas con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 50 que finalizó el 31 de marzo de 1986.

2) Elección de siete miembros titulares por dos años.

3) Elección de tres vocales suplentes por un año.

4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Carmen Menéndez de Piñeiro Pearson, presidenta.

A 15,71 e. 23|5 Nº 84.921 v. 29|5|86

SOCIEDAD MINERA CONCORDIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 1986, a las 10 horas, en la Sede Social de 25 de Mayo 596, piso 13, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de las razones que motivaron la celebración de la asamblea fuera de término.

3) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.

4) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y Nº 21.525, y destino del mismo.

5) Consideración del resultado y destino.

6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

7) Elección de autoridades.

El Directorio.

A 31,05 e. 23|5 Nº 85.055 v. 29|5|86

SCHOELLER ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de junio de 1986, a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Avda. Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación y destino revalúo Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la documentación del art. 234, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-85. Resultados.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º Honorarios al Directorio y Sindicatura y autorizaciones relativas al art. 261, Ley Nº 19.550.

6º Elección de Directores y Síndicos.

7º Aumento del capital social. Emisión de acciones con prima de emisión. Capitalización de obligaciones preexistentes. Suspensión del derecho de preferencia de los señores accionistas en la suscripción de nuevas acciones.

8º Reforma del art. 4º de los estatutos. Modificación de la cantidad de acciones en cada clase de acciones. Emisión de acciones clase A en canje de acciones clase C. Nueva emisión de acciones clase C en virtud del aumento de capital resuelto. Adecuación del capital social a la moneda de curso legal. Canje de títulos de acciones emitidas.

9º Reforma del artículo 8º de los estatutos.

El Directorio.

A 48,30 e. 22|5 Nº 84.907 v. 28|5|86

SOCIEDAD MINERA CONCORDIA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 1986, a las 15 horas en la Sede Social de 25 de Mayo 596, piso 13, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumentos de capital y reforma de estatutos: Arts. 4º, 14, 23, 25, 29 y otros; a cuyo efecto deberán expedirse los señores accionistas en asambleas especiales de clase previamente a la resolución definitiva.

El Directorio.

A 17,25 e. 23|5 Nº 85.056 v. 29|5|86

"T"

TRENEL
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de junio de 1986, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 3º P., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1985.

3) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 de la Ley 19.550). 4) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 18,97 e. 27|5 Nº 85.434 v. 2|6|86

"V"

VIVIENDAS CENIT ARGENTINO
S. A.
Sociedad de Ahorro
y Préstamos
para la Vivienda
u Otros Inmuebles

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Viviendas Cenit Argentino S.A., a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de junio de 1986, a las 16 horas, en la sede social, Avda. de Mayo 769, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, fijando el término de su mandato.

2) Consideración de la gestión del Directorio, y su remuneración excediendo los límites del art. 261 de la Ley 19.550.

3) Aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 26,32 e. 27|5 Nº 85.425 v. 2|6|86

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

Open-House Inmobiliaria, representada por el corredor público Jorge L. Cuestas avisa que los señores: Roberto Ricardo Serra y Beatriz Magdalena Borgonovo venden, al señor Fabián Gustavo Di Rosa su negocio de comercio minorista: venta de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería, galletitas, helados (sin elaboración), lácteos, casa de comidas, rotisería con depósitos complementarios, sito en AV. DEL TRABAJO 1730, planta baja y entrepiso, Capital Federal. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, Avda. Directorio 961, Capital Federal.

A 17,25 e. 27|5 Nº 85.286 v. 2|6|86

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficina en Yerbal 690, 1º "4", Capital, avisa que Alejandro Yamin vende a Nelly Luisa Biegler el negocio de despacho de pan, masas, galletitas y cotillón ubicado en la AV. DIAZ VELEZ 4222, de Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.345 v. 2|6|86

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficina en Yerbal 690, 1º 4, Capital Federal, avisa que Sergio Polonsky vende a Fernando Barrechina el negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios, galletitas sueltas y envasadas, productos lácteos y bebidas en general envasadas ubicado en la calle ASAMBLEA 692, de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

A 10,35 e. 26|5 Nº 85.161 v. 30|5|86

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficina en Yerbal 690, 1º 4, Capital Federal, avisa que Carlos A. Italiani vende a Elida B Virginia Caso de Tognelia el negocio de comercio minorista, venta de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, venta de libros nuevos, ubicado en la AV. AVELLANEDA 2840, de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

A 10,35 e. 26|5 Nº 85.163 v. 30|5|86

Portico Prop. oficinas en Olleros 2348, Capital Federal, representados por corredor Julio César Giménez, avisan: El señor Carmelo Angel Musuraca vende comercio minorista, venta de productos alimenticios (202.001), bebidas envasadas (002002), huevos hasta 60 docenas (Nº 201.007), aves muertas y peladas (201.008), artículos de limpieza (201.050), sito en AV. CABILDO 676, Capital Federal, a la señorita Norma Gladys Goytea. Libre de toda deuda. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.243 v. 30|5|86

Lemar Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple. Avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad, ubicada en esta Capital, calle AVDA. DIRECTORIO 701, a Farmacia Avenida Directorio 701 Sociedad en Comandita Simple. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

A 6,90 e. 26|5 Nº 85.254 v. 30|5|86

Al comercio: Aragon Valera S.A., representada por el martillero público, Sr. Rafael Aragón, con oficinas en San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal. Tel. 312-2825 y 2849, avisa que Caselas Sociedad Anónima, vende a Hotel Nogaró Buenos Aires Sociedad Anónima, el negocio de hotel denominado "Nogaró", sito en la AVDA. JULIO ARGENTINO ROCA Nº 562, Capital Federal. — Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 12,07 e. 26|5 Nº 85.160 v. 30|5|86

Alberto Abal avisa que vende a Roberto Daniel Gruman y a Silvia Graciela Gruman el comercio minorista de venta de artículos de limpieza, tocador, bazar, discos, librería, juguetería, mercería, quiosco y demás rubros comprendidos en la ordenanza 33.266 BI Nº 15419AD74024 (202.008), sito en AZCUENAGA 1300, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en término en el mismo negocio.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.113 v. 30|5|86

Lo... [illegible] Delmiro R. R. Mato (martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Salustiano Mar Cote, vende a Alsina Bar S.R.L. su negocio del ramo de servicios Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario sito en ALSINA 434, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 13,80 e. 23|5 Nº 85.065 v. 29|5|86

El Escribano Enrique L. Clariá, comunica por 5 días que los señores Jorge Oscar Campos, Norberto Horacio José Giuliani y Francisco Delfor Estrada, venden a Osvaldo Pedro Edulfo Morinigo y Telma Vázquez González de Morinigo, el fondo de comercio destinado a explotación de Estación de Servicio marca Y.P.F. y garaje, sito en AVDA. DEL LIBERTADOR 8404. Oposiciones de ley: Escr. Clariá, Lavalle 1145, 9º C, Capital Federal.

A 10,35 e. 23|5 Nº 85.059 v. 29|5|86

La Sucesión: Elías Mezher, representada en este acto por su esposa, única heredera María Esther Baldomir de Mezher comunica que transfiere a "Casa Lies S.R.L." su local de Compra venta por mayor y menor de ropa, vestimenta y afines de bebés, niños y jovencitos, ubicado en AZCUENAGA 622|24, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en la misma dirección.

A 6,90 e. 23|5 Nº 85.058 v. 29|5|86

F. Asenie Becerra, martillero público, Morón 2910, 5º A, Capital Federal, avisa: Ana Concepción Navarro vende a: Gustavo Herrero y Atilano Herrero el fondo de comercio de: Servicios, café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch (con depósito de residuos), sito en AVENIDA AVELLANEDA Nº 2624, Capital Federal. Disposición Nº 15.512, dictada en Carpeta Nº 14.588|85, libre de toda deuda y|o gravamen y de personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 13,80 e. 22|5 Nº 84.895 v. 28|5|86

"B"

Slaibe y Brigandi, balanceadorres (Amado Slaibe, mart. público), avisan: Héctor Mendoza, vende a Milca Emilia Pedemonte, negocio: comercio minorista: vta. de artículos de limpieza, perfumería y tocador, bazar, fantasías y regalos, quiosco de vta. de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en BOLIVIA Nº 459, Capital, libre de deudas. — Reclamos y dom. Yerbal 2543, Capital.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.431 v. 2|6|86

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital Federal, avisa: Anula edicto del 22|4 al 28|4|86 Nº 31.564, venta café y anexos, sito en BOLIVAR 747, P. Baja, Capital Federal. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 5,17 e. 26|5 Nº 85.248 v. 30|5|86

Osmar Sadone cede, vende y transfiere a Héctor Osvaldo Ioar el local sito en la calle BARADERO 54, de Capital Federal, destinado a la actividad de Taller Mecánico de Automotores, habilitado por Expte. Nº 178909|69; reclamos de ley en el domicilio citado, Baradero 54.

A 6,90 e. 23|5 Nº 85.003 v. 29|5|86

"C"

Bernardo Ernesto Chmiel, corredor público nacional, oficinas en Avda. L. M. Campos 256, Capital, comunica que Hugo A. Cerezo vende a Héctor A. Cester e Hilda Judith Ofelia Triveri, su negocio de farmacia y perfumería, sito en CAMPICHUELO 375, Capital. — Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.332 v. 2|6|86

Estudio Inmobiliario Alberto E. Gutiérrez, corredor y martillero público, con Mat. 20, Fº 384, Lº 72, con oficinas en Río de Janeiro Nº 822 de Capital Federal, avisa que el señor Edgardo Gabriel Guagnini vende a la señora Jacinta Rebeca Schönholz, el negocio de librería, quiosco y juguetería sito en esta Capital, en la calle CAMARGO Nº 392. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

A 10,35 e. 22|5 Nº 84.830 v. 28|5|86

Estudio Inmobiliario Alberto E. Gutiérrez, corredor y martillero público, con Mat. 20, Fº 384, Lº 72, con oficinas en Río de Janeiro Nº 822 de Capital Federal, avisa que el señor David Heras vende al señor Eduardo Jakubowicz, el negocio de Despensa y Fiambrería sito en esta Capital, en la calle CURAPALIGUE Nº 57. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

A 10,35 e. 22|5 Nº 84.889 v. 28|5|86

Se comunica por el término de cinco (5) días que Pedro Enrique Tozzi vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su propiedad, del taller mecánico, de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura autógena y eléctrica (con potencia instalada hasta 10 CV.), sito en la calle CUENCA Nros. 852|54|56, Capital Federal, al señor Conrado Antonio Ibarra, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.255 v. 30|5|86

Se comunica que con fecha 26|3|1986 al 3|4|1986 recibo Nº 77.399 se ha publicado un aviso de transferencia de comercio que erróneamente se publicó como venta; en consecuencia: Isidoro Siguel y Berta Maidanik de Siguel transfieren su parte indivisa del comercio minorista de venta de artículos para el fumador, regalos y bazar a Roberto Braun, sito en la calle CUENCA 3098 y RICARDO GUTIERREZ 3206 Local 19 y 20. — Reclamos en Melincué 3175, 1, A, Capital.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.147 v. 30|5|86

"CH"

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez avisa que Fortunato Puglia vende a Francisco Calabró su parte indivisa en el negocio de panadería, elaboración de masas y emparedados, sito en CHARCAS 3036|38. — Reclamaciones de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.417 v. 2|6|86

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez avisa que Francisco Calabró vende a Manuel Barreiro, Eivar Guzmán Chapay, Donosor Argentino Chirino y Diego Mercuri el sesenta por ciento (60%) indiviso del negocio de panadería, elaboración de masas y emparedados sito en CHARCAS 3036|38. — Reclamaciones de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.416 v. 2|6|86

"D"

Marta Moure de González, martillera pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital Federal, avisa que se rectifica por la presente el rubro de Actividad, del fondo de comercio de DEFENSA 678, Capital Federal, publicado el día 23|1|86 al 29|1|86, Nº 72.388. En lugar de lo publicado debe decir Actividad Servicios: Garage comercial. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 12,07 e. 22|5 Nº 84.831 v. 28|5|86

Se hace saber que los señores Santiago Lago Piñeiro y Manuel García Sanandres venden al señor Clemente López, libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de Hotel (sin servicio de comida), con una capacidad de 20 habitaciones, sito en la calle DOBLAS 1341, Capital. Reclamos de ley, domicilio partes mismo negocio.

A 8,62 e. 23|5 Nº 85.034 v. 29|5|86

"F"

Open House Inmobiliaria, representada por Jorge L. Cuestas, corredor inmobiliario, matrícula 576, con domicilio en Av. Directorio 961, comunica que Francisco Luciano Brun transfiere a María Adela Méndez su negocio dedicado a: Venta de golosinas envasadas, cigarros, cigarrillos, artículos para el fumador, de tocador, pomadas para calzado, útiles escolares, juguetes menores, helados en envase original, bebidas sin alcohol en envase de cierre hermético con una bombilla envuelta en papel (quiosco), Exp. Nº 40.132|80, ampliación de rubro, venta de artículos de limpieza, perfumería, lencería, expediente (20 541 IG|82), sito en la calle FAMATINA 3299, Capital Federal; libre de deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 22,42 e. 22|5 Nº 84.854 v. 28|5|86

"G"

María Cristina Rivas vende a Rubén Morduchowicz el local sito en GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 387, 1 Piso que funciona como Establecimiento Geriátrico, libre de deudas y|o gravámenes y|o personal. — Reclamo de ley y domicilio de partes General José G. de Artigas 387, 1 piso, Capital Federal.

A 8,62 e. 26|5 Nº 85.094 v. 30|5|86

"H"

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583, 3º B, Cap., avisa: Anula edicto del 14|4 al 18|4|1986 nº 79.648 venta negocio Café y anexos sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1890, P. B. Capital. — Domicilio partes m|neg. Recl. ley n|Oficinas.

A 5,17 e. 26|5 Nº 85.247 v. 30|5|86

Muiños Nogueiras y Cía. balanceadores y martilleros públicos, representados por Ricardo Muiños, con oficinas en la Avda. Alvarez Jonte 3551, Capital, avisan que: Bernardo González González vende, cede y transfiere su negocio de Café, bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, venta de helados, sin elaboración, y depósito complementario, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1889, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal a la fecha de posesión al señor Bienvenido Alonso. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 13,80 . 23|5 Nº 85.054 v. 29|5|86

Se comunica que los señores Eduardo Lage y Severino Rodríguez transfieren el fondo de comercio del Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 855, piso 2, 3 y 4, Capital Federal a Lucila Rodríguez de Gandoy libre de todo gravamen. Reclamos de ley Hipólito Yrigoyen 855, Cap. Federal.

A 6,90 e. 23|5 Nº 85.046 v. 29|5|86

"I"

Por la presente, el Sr. Rodolfo G. Hernández comunica que transfiere a la Sra. Hilda Pintos su comercio minorista de venta de productos alimenticios, envasados y no envasados y bebidas envasadas en general, sito en la calle JOSE L. CANTILO Nº 5096|100, de esta Capital. — Reclamos de ley en este domicilio.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.288 v. 2|6|86

Luca Hnos. S.R.L. cede a Ceka Sociedad de Responsabilidad Limitada los derechos de uso de fabricación de calzado (sin vulcanizar) de su establecimiento sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 2435|57, de la ciudad de Buenos Aires. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.404 v. 2|6|85

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que sucesión de Amelio Cassini, sus herederos universales Ana Cecilia Cassini y Michieli, Emilia Alba Cassini y Michieli, Noemí Luisa Cassini y Michieli y Luisa Michieli de Cassini, transfieren su local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 5926, Capital, que funciona en carácter de Taller Mecánico (tornería), a Juan Alberto Carstairs y Oscar Nicolás Sánchez Zorrilla. Reclamos de ley en el mismo.

A 13,80 e. 23|5 Nº 85.018 v. 29|5|86

"L"

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días que los señores Falduti Antonio, Maglio Raúl A. y Cabral José A. venden su negocio bajo el ramo de panadería mecánica, ubicado en la calle LOPE DE VEGA 2855|7, Capital Federal, a los señores López Reboredo Francisco, Crema Silvia A. y Crema Eusebio Paco. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 12,07 e. 27|5 Nº 85.296 v. 2|6|86

"M"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que la señora María Clementina Porciel vende al señor Antonio Modesto Lamas el negocio de Panificación, Elaboración de Pan, sito en esta Capital, calle MURGUIONDO 660. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, nuestra oficinas.

A 10,35 e. 26|5 Nº 85.208 v. 30|5|86

Rodríguez & Pösz S.R.L., representada en este acto por Oscar Rubén Pösz, martillero público, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisa: Raúl Roberto Díaz y Ana Fuhrer venden a Antonio José Chamula el fondo de comercio del ramo de comercio minorista: venta de artículos de Bazar, pinturería, cristalería, limpieza, artefactos de iluminación y del hogar, sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2261, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

13,80 e. 23|5 Nº 85.035 v. 29|5|86

Se comunica al comercio por 5 días que la señorita Susana Mónica Racig transfiere su negocio de: Fiambrería, quesería y rotisería sito en la calle MANUEL UGARTE 3708, Capital Federal, a los señores Alberto Jesús Bertoni y Rómulo Domingo Leguizamón. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

A 6,90 e. 23|5 Nº 84.910 v. 29|5|86

Vazquez, Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vazquez, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Carlos Rafael Niel vende al señor Daniel Héctor Savoy el negocio de comercio minorista: Despacho de pan, facturas, masas, postres y galletitas sueltas y envasadas, venta de helados (sin elaboración), sito en MERCEDES 904, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 13,80 e. 23|5 Nº 84.931 v. 29|5|86

El Escribano Enrique L. Clariá, comunica por 5 días, que los señores Enrique Volker, Natalio Capparelli, Enedín Alcides Zamero, Antonio Timino y Luis Eugenio Deatrich, venden a Susana Raquel Godny y Alicia Edith Crespo, el fondo de comercio destinado a Restaurante, café, despacho de bebidas y venta de helados, sito en MORENO 802|6 y PIEDRAS 303. Oposiciones de ley: Escr. Clariá Lavalle 1145, 9º C, Capital Federal.

A 8,62 e. 23|5 Nº 85.060 v. 29|5|86

Otero & Cía., representado por el corredor público Carlos Alberto Otero, con oficinas en la Avda. Carlos Calvo 4238, Capital Federal, T.E. 923-0671, avisa: Antonio Rivero Ucha, vende a la señora María Rosa Parada de Vaccaro su negocio de Hotel, ubicado en la calle MORENO 3481, piso 1º, de Capital Federal, libre de toda clase de deudas o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 12,07 e. 23|5 Nº 85.002 v. 29|5|86

"N"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que el señor Aldo Stratico vende al señor Sergio Edgardo Karlsbrum su negocio de quiosco, librería y juguetería, fantasías, regalos, limpieza, perfumería, cigarrillos, golosinas, sito en NOGOYA 3004, Cap. Fed. Reclamos de ley, en Monroe 2602 de Capital Federal.

A 8,62 e. 22|5 Nº 84.879 v. 28|5|86

"O"

Susana Schwartz, abogada, con oficina en Paraná 426, 11 J, Cap. Fed., avisa que el señor Antonio Vigilante, transfirió a Etar S.R.L. (en formación), el fondo de comercio de su propiedad dedicado a actividades metalúrgicas, sito en OLIDEN 3168, Cap. Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mi oficina.

A 8,62 e. 23|5 Nº 84.918 v. 29|5|86

"P"

Silvia María Lanas (D.N.I. número 16.492.634), vende a los señores Jorge Alberto Campos (C.I. Nº 8.792.664) y Héctor Manuel Osorio (C.I. 6.405.777) el negocio de almacén, venta de productos alimenticios, autoservicio, sito en la calle PEDRO MORAN 2428, Capital Federal. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.291 v. 2|6|86

Se comunica que Guillermo Daniel Sada transfiere el fondo de comercio del rubro quiosco y galletitería sito en PRESIDENTE PERON 4405, Capital Federal a Patricia Beatriz Podbersich y Susana Beatriz Volonnino sin deudas ni gravámenes. — Reclamos de ley en dicho domicilio.

A 8,62 e. 26|5 Nº 85.250 v. 30|5|86

"R"

Se comunica al comercio en general que Silvia María Bertolotto vende a María Cristina Braceras de Ciocale y María Delia Braceras de Grande su negocio de venta de galletitas, helados, golosinas y arts. envasados, sito en RAMON L. FALCON 6807, Capital Federal. — Reclamos de Ley, Murguiondo 218, Capital Federal.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.423 v. 2|6|86

"Open-House" Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Jorge L. Cuestas, avisa que el señor Héctor Angel Di Criscio vende al señor Carlos Horacio Navarro su negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, galletitas sueltas, envasadas, productos lácteos, fiambrería, huevos hasta sesenta (60) docenas y kiosco (venta de cigarrillos y golosinas envasadas), sito en la calle RAMON L. FALCON 2765, P. Baja, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas: Av. Directorio 961, Capital Federal.

A 15,52 e. 27|5 Nº 85.287 v. 2|6|86

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", T.E.: 49-4255 avisa: Que la nómina correcta de compradores del negocio sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 901 Planta Baja y Sótano es la siguiente: Alfredo Julio Morales, Floriano Alves Do Moinho, Ramón Alberto González, Alejandro Rubén Godoy y Ubaldo Marciano Quintana, quedando rectificado el edicto Nº 67.883 del 4|12|85 al 10|12|85. — Domicilio partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 13,86 e. 26|5 Nº 85.151 v. 30|5|86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que los señores Diego Mercuri, Eivar Guzmán Chapay, Manuel Barreiro, Julio Fontan y la señora Dominga Cabrera venden a los señores Javier Ezequiel Alvarez, y José María Alvarez el negocio de Despacho de Pan, Venta de Productos envasados, lácteos y bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA 520. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.209 v. 30|5|86

Alfredo José González, comunica que vende al señor Yasar Salum Tercero, el fondo de comercio minorista de fiambrería, quesería, lácteos, pan envasado, bebidas envasadas en general, pollo envasado, kiosco, artículos de limpieza, sito en la calle RAMON L. FALCON 753, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 10,35 e. 22|5 Nº 84.835 v. 28|5 86

"S"

Juan José Martin transfiere su negocio de Casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fainá para consumición fuera del local y venta de helados sito en SAN PEDRITO 166, Capital Federal, a la señorita Gabriella Borrello Listo. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 8,62 e. 23|5 Nº 85.001 v. 29|5|86

Miguélez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 3', Capital, T.E. 38-1332/1527, avisan: José Tojo Vázquez vende a Bienvenido Iglesias y Daniel Marcelo Iglesias el Café, Bar (203.003) Casa de Lunch (203.002) Despacho de Bebidas (203.004) Parrilla (203.009) sito en la calle SGO. DEL ESTERO 1317 P. B., Capital Federal. — Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

A 10,35 e. 26|5 Nº 85.186 v. 30|5|86

Se comunica que Clemente Lococo S.A. vende cede y transfiere a Barleon S.A. el fondo de comercio Cine Ideal sito en la calle SUIPACHA 370/74/78 Capital Federal. Oposiciones de ley a Estudio Otondo Rodríguez y Asociados, representado por Dr. Omar Otondo, Uruguay 627, piso 1º C, Capital Federal.

A 10,35 e. 23|5 Nº 85.057 v. 29|5|86

Slaibe y Brigandi, Balanceadores (Amado Slaibe, Mart. Públ.) avisan: Que en el edicto Nº 74.435 publicado del 24|2 al 28|2|86 correspondiente a la venta del neg. comercio minorista, vta. de art. de limpieza y perfumería, librería, quiosco, vta. de golosinas envasadas, sito en SEGUROLA 610, Capital, del Sr. Alberto Migliavacca, la compradora es Graciela Castro. — Domicilios y|o recl., Yerbal 2543, Capital.

A 12,07 e. 27|5 Nº 85.430 v. 2|6|86

"T"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Horacio Lages vende a Gustavo Sigfrido Vozzi y Sergio Ricardo Vozzi el negocio del ramo de Despacho de pan y facturas, venta de helados, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sito en la calle TANDIL 2901|11 y AVDA. SAN PEDRITO 497 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 13,80 e. 23|5 Nº 85.048 v. 29|5|86

López y Cía. Representado por el martillero público B. López, avisa que Rubén Mario Ciocca y Néstor Machella vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en TUCUMAN 1345, Capital, a los señores Vicente Cammarota, Héctor Ichoust y Rosa Alicia González. Reclamos de ley en Esmeralda 779, piso 1º, Of. 11, Capital Federal.

A 8,62 e. 23|5 Nº 84.983 v. 29|5|86

"V"

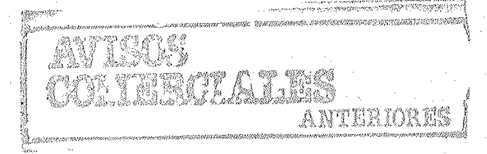
José Manuel González, martillero público, avisa que queda nulo y sin efecto el edicto Nº 80.724 de fecha 18|4 al 24|4|86 del Albergue Transitorio sito en VENEZUELA 3059|61, VENEZUELA 3063|65.67 y GRAL. URQUIZA 799, Capital Federal. Reclamos de ley: Virrey Cevallos 215, 1º, Capital Federal.

A 8.62 e. 22|5 Nº 848.905 v. 28|5|86

"W"

Central Competición S. R. L. avisa que vende el negocio de taller mecánico, reparación de automotores, soldadura autógena y eléctrica y venta de automotores y sus repuestos y accesorios, sito en WARNES 2794 Capital, Federal, libre de toda deuda y gravamen, a José Santin y León Carlos Viola. — Reclamos de ley Ceretti 2396, Capital Federal.

A 12.07 e. 26|5 Nº 85.137 v. 30|5|86



"A"

ACERAGRO
Sociedad Anónima

Aumento de capital. — Emisión de acciones. Ofrecimiento a suscribir a los señores accionistas. — Se comunica a los señores aciconistas que a fin de implementar el aumento de capital a A 50.000 y la emisión de 49.995 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de A 1 cada una, de cinco votos y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986 dispuesto por la asamblea general ordinaria extraordinaria del día 16 de mayo de 1986, el directorio ha dispuesto ofrecer las mismas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias a la par y pagaderas al contado. — La opción deberá efectuarse dentro del término de treinta días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación, recordándose el derecho a acrecer, en caso de suscripción insuficiente, a favor de quienes suscriban e integren en término.

El Directorio

A 17,59 e. 27|5 Nº 85.354 v. 29|5|86

"C"

COMPAÑIA DE CUERPOS MOLEDORES
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 11|4|86, pasada a Escritura Pública Nº 123 con fecha 14|4|86 por ante el Escribano Horacio D. Castro Videla se resolvió: 1) Aumentar el capital de A 10.000 a A 50.000 con una capitalización del Saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 de A 40.000. 2) Emitir 40.000 acciones ordinarias de A 1 valor nominal c|u. y de un voto por acción

El Presidente

A 8,28 e. 27|5 Nº 85.295 v. 29|5|86

"D"

DENA ONA
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera,
Industrial y Comercial

Hace saber por tres días el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 1984 resolvió la reducción del capital social de $a 69.000,60 a la suma de $a 60.000 en función de la situación patrimonial que resulta del Balance General que con tal objeto se ha practicado al 30 de abril de 1984, mediante el rescate de 90.006.010 acciones equivalentes a $a 9.000,60 del capital social, a razón de 18.001.200 acciones a cada uno de los accionistas: María Inés Arizu de Groppa, Carlos Miguel Arizu, Alberto Arizu, Beatriz Alicia Arizu de Jablonski y Jorge Miguel Arizu, contra entrega de fracciones del campo San Facundo, provincia de Santa Fe y mejoras existentes en las mismas. También se resolvió la reducción proporcional del saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742 y del Saldo Ley Nº 19.742, tal como resulta del referido balance al 30 de abril de 1984.

La Autorizada.

A 17,59 e. 27|5 Nº 85.365 v. 29|5|86

DON DIONISIO
S.A.A G.C.I. e I.

Don Dionisio S.A. con domicilio en Uruguay 469, 7º piso, oficina A, Capital, avisa que se han perdido las acciones ordinarias al portador emitidas por la Sociedad detalladas al pie cuyos títulos se declaran provisoriamente nulos, propiedad de tres accionistas según denuncia labrada en acta notarial por ante el Escribano Dr. A. E. Ber y notificada a esta Sociedad el 30 de abril de 1986. Domicilio legal de los denunciantes La Pampa 2075, piso 25, Depto. A Capital.

Cant. tít. 10 — Nº títulos 001|010 — Nº acciones 00001|00010 — Cant. acc. x título 1 — Clase A — Valor nom. cada título A 0.001.
Cant. tít. 40 — Nº títulos 011|050 — Nº acciones 00011|00050 — Cant. acc. x título 1 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.001.
Cant. tít. 20 — Nº títulos 051|070 — Nº acciones 00051|00250 — Cant. acc. x título 10 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.01.
Cant. tít. 25 — Nº títulos 071|095 — Nº acciones 00251|01500 — Cant. acc. x título 50 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.05.
Cant. tít. 45 — Nº títulos 096|140 — Nº acciones 01501|06000 — Cant. acc. x título 100 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.10.
Cant. tít. 80 — Nº títulos 141|220 — Nº acciones 06001|46000 — Cant. acc. x título 500 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.50.

Son en total 220 títulos que contienen 46.000 acciones por un valor nominal total de A 46.

El Directorio.

A 144.21 e. 12|5 Nº 83.503 v. 11|6|86

"E"

EL PLATA
Sociedad Anónima
Argentina de Seguros
Rivadavia 611, 5º piso, Cap. Fed.

TITULO PERDIDO

Hace saber a sus efectos que se le ha comunicado el extravío del Certificado Provisorio Nº 395, representativo de 7.826.000 acciones ordinarias de v$n 1 cada una, de esta Sociedad el que se declara provisoriamente nulo

El Directorio.

A 34,50 e. 27|5 Nº 85.410 v. 25|6|86

"F"

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
S.A. Ind. Com. Fin. e Inm.

AUMENTO DE CAPITAL
ASAMBLEA ORDINARIA
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1986

Se comunica a los señores accionistas que en Asamblea Ordinaria de fecha 15 de abril de 1986 se dispuso elevar el capital social a la suma de A 250.000 representado por 25.000.000 de acciones de v n A 0,01 cada una. En consecuencia se pone a disposición 14.000.000 de acciones de v n A 0,01 o sea un total de australes 140.000 (A ciento cuarenta mil), importe neto del aumento para que los señores accionistas se sirvan ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley Nº 19 550. — Condiciones de la Integración: El 60% se abonará de contado al momento de firmarse el contrato de suscripción de acciones y el saldo, o sea el 40%, se integrará en partes iguales, los días 15|5|86; 15|6|86 y 30|6|1986.

Buenos Aires, 21 de abril de 1986. —

El Directorio.

A 18,63 e. 27|5 Nº 85.371 v. 29|5|86

"H"

HERMANOS FERREYRA BASSO
S.A.I.C.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25|4|85 se aprobaron los siguientes cambios: 1) Aumento de capital a A 1.000,43 emitiéndose A 900 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción se reforma el estatuto ya que el aumento no se encuadra dentro del quíntuplo del capital estatutario. Derecho de preferencia conforme disposición estatutaria y Ley 19.550. — 2) Artículo 7 del Estatuto: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, con un número mínimo de dos (2), con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La garantía la establecerá la Asamblea General Ordinaria que efectúe las designaciones hasta la aprobación de su gestión. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General, y en la medida que la misma disponga. — Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente que lo reemplazará en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 3) Artículo 8 del Estatuto: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente y un Director o por dos (2) Directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 4) Artículo 9 del Estatuto: Se opta por prescindir de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. — Asimismo se resuelve por unanimidad que las funciones de la sindicatura sean ejercidas hasta el momento en que las modificaciones sean aprobadas por la Inspección de Justicia.

El Directorio.

A 30.01 e. 26|5 Nº 85.086 y 85.271 v. 28|5|86

"L"

LINEA 22
Sociedad Anónima
(I.G.J. Nº 54.792)

REDUCCION Y AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 1985 se resolvió: a) Reducir el capital social en la cantidad de australes cincuenta y dos centavos (A 0,52), quedando reducido en consecuencia a la suma de australes siete con 40|100 (A 7,40). La forma de liquidación de las acciones no canjeadas a cancelar mediante esta reducción de capital, se efectuará liquidándose cada acción por su contravalor según el patrimonio neto resultante del balance aprobado en el punto tercero de esta misma Asamblea; b) Aumentar el capital social a la cantidad de australes veintiocho mil (A 28.000) correspondiendo por capitalización del revalúo contable la suma de australes veinticuatro mil novecientos noventa y dos con 60|100 (A 24.992,60) y por emisión a suscribir por los señores accionistas, australes tres mil (A 3.000). Todas las acciones a emitirse serán nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal un austral (A 1) cada una y con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1985, debiendo las acciones emitidas para su suscripción ser integradas al contado al momento de la suscripción. En consecuencia, se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que poseen eventualmente y de acrecer, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de este aviso. — c) Como consecuencia del aumento del capital aprobado y cambio de signo monetario, se han reformado los artículos Cuarto y Décimo primero del Estatuto social, los que han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. El capital social se fija en la suma de australes Veintiocho Mil (A 28.000) representado por 28.000 acciones ordinarias de valor nominal Un austral (A 1) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley de Sociedades". — "Artículo Décimo Primero: Los directores deben constituir una garantía por el desempeño de sus funciones: sea depositar en la caja de la sociedad acciones —no de esta sociedad— o títulos públicos por un valor de cotización en bolsa no menor de australes Quinientos (Australes 500), o bien esa cantidad en dinero efectivo".

El Directorio.

A 36,82 e. 23|5 Nº 85.270 v. 28|5|86

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.C. e I.

Comunica que por denuncia de extravío se declaran provisoriamente nulos los títulos Nº 425 al 430; 1.166 al 1.170 y 1.611 al 1.660 de acuerdo con lo dispuesto por los Art. 754 y conc. del Código de Comercio.

El Directorio

A 34,50 e. 23|5 Nº 84.933 v. 23|6|86

"S"

SERVICIOS DE PERSONAL
S.R.L.

La Empresa de Servicios Eventuales Servicios de Personal S.R.L., con domicilio legal en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, oficina 31, Capital, comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro Especial con el Nº 1.064 por Disposición del día 25 de abril de 1986. Por tanto, emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501, Capital CP 1033, sede del citado Registro.

El Socio Gerente.

A 13.80 e. 27|5 Nº 85.294 v. 2|6|86

REMATES
COMERCIALES
ANTERIORES

Compañía Financiera Central para la América del Sud S.A., con domicilio en Florida 621, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, que rematará por su cuenta y orden, con intervención del martillero Emilio Lescano, el día 25 de junio de 1986, hora 11, en el Local Tacuarí Nº 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: "un automotor marca Toyota modelo Celica Liftbak ST|1983, motor 2T-4776194, chassis TA40-110576 marca Toyota, patente C 998.795, de la localidad Capital Federal, en el estado en que se encuentra, uso privado, tipo coupee, tres puertas, con motor marca Toyota. Será exhibido en la calle Dardo Rocha s|nº, entre 16 y 17, vereda este, localidad Berazategui, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, los días 20, 23 y 24 del citado mes, de 15 a 18 horas, Base: A 3.030. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Pagos en efectivo. Venta al mejor postor. Comprador debe abonar el saldo dentro de las 72 horas, en las oficinas de la compañía vendedora, de 11 a 16 horas, con entrega inmediata del automotor. Caso contrario se dará por rescindida la operación perdiendo el importe abonado. Por informes dirigirse a la vendedora (subasta por aplicación del Art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Cód. de Comercio).
Héctor Daniel Valls, director.

A 12,42 e. 27|5 Nº 85.424 v. 28|5|86

COR ARGE C.P.
Centr
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181